[illegible]

...probable que jamás la Provincia ha tenido una legislatura mas débil, de menos ideas propias y mas dependiente del Ejecutivo. Por lo menos no recordamos de un ejemplar que se le parezca entre nuestros parlamentarios.

... Cámaras que no se permiten la licencia de una sola idea de progreso, ni la satisfaccion de ninguna necesidad pública, tarea que consista en dejar en absoluto al Gobierno; ... que sobre ese punto se hubiese celebrado un acuerdo entre ambos Poderes, ... que el Ejecutivo ... los proyectos hechos, para aplicarse su ... como las Provincias le aplican la vara á la que dependen.

... que el pacto se haya formalizado por ..., nadie duda de su existencia ... la conviccion pública ... los legisladores, cuando necesitan de ... ley que les hace falta, no se acuerdan de que ... como legisladores que ... de su representacion, y prescinden totalmente de ellos, se dirigen en comision ... al Gobernador á solicitarle lo que necesitan.

... Gobernador los escucha y generalmente les ... de acuerdo con sus ... cuando se dán al par entendidos de ... llega el momento, congratula al Ejecutivo por sus actos y, como tabla, los ... del voto parlamentario.

... lo que se llamaria Cámaras cosas, cómo ... destinadas á autorizar leyes, como sellos de lacre ó de tinta de las oficinas, ... autenticidad á un documento.

... lo que aseveramos hay pruebas abundantísimas, de notoriedad pública.

... Cámaras no se han permitido tener una ... propia ni en un inciso, ni en un concepto, ni ... todas las leyes sancionadas para la capital de La Plata, que arrastran en ... el mas de 500.000.000 de pesos m|o.

... la Empresa del Ferro-Carril del Sud ... de los pueblos, éstos no se acordaron de sus legisladores, ni se les ocurrió elevar una queja á las Cámaras, ni éstas se dieron por aludidas: los ... asumiendo directamente el gobierno ... intereses, como si no tuviesen representantes constitucionales, suscitaron un gran movimiento de opinion, con que golpearon las puertas del Ejecutivo, cuyo Gefe escuchó la demanda, negoció ajustes conciliatorios y cuando hubo dado ... definitivas á los arreglos, se presentó á la ... solicitando el sello legal de sus actos.

... vecindario de Juarez deseaba la prolongacion hasta allí de la línea férrea, y haciendo caso ... de sus representantes, se dirigió directamente al Gobernador, quien acaba de pactar con ... la construccion de esa línea: el sello ... vendrá despues.

... pueblo del 25 de Mayo veia alejarse el dia de ... de la locomotora: se reune, nombra una ... y la despacha á Buenos Aires en mision ... del Gobernador, pidiéndole mande estudiar ... ferro-carril á ese Partido.

La delegacion es bien recibida y tras de ella, el Gobernador envia los ingenieros que deben estudiar la via.

Los pueblos de Navarro y 25 de Mayo echan las campanas á vuelo, poseidos de legítimo júbilo, ... en que no toman parte, ni por incidente, ... de los representantes de esas secciones electorales en la Legislatura.

... ahí algunos de los innumerables testimonios que podríamos presentar, demostrando que las Cámaras legislativas están casi eliminadas del mecanismo gubernativo del país, con el asentimiento ... de todo el mundo, y reducidas al rol secundario de una oficina de trámite, de una reparticion administrativa, votadora de leyes.

... tal situacion, ... no sorprendernos agradablemente cuando vemos nacer de la iniciativa parlamentaria, como rara avis, un proyecto como el del Senador Achával, que manda hacer caminos que permitan el acceso fácil de la Provincia á la capital de la República.

El proyecto dispone la construccion de un buen camino en los caminos carreteros del Sud y del ..., por donde se hace el tráfico de rodados y de ..., de la Provincia, con la ciudad de Buenos Aires; basta indicar ese hecho, que entraña una ... necesidad pública, para saludar la iniciativa del señor Achával con calurosa simpatía.

Las Cámaras no deberian esperar que el Ejecutivo ... el proyecto para votarlo, sin pedir ... al Gobierno para ... de acuerdo con la Municipalidad de esta capital, á los fines de la ley.

[illegible]

... La Patria ha discutido muy extensamente ..., desarrollando sus ideas sobre medios y ... de hacer caminos buenos y durables.

... el Senador Achával hubiese dado á su proyecto la amplitud indicada, habria sido completo ... nombre se habria vinculado á una obra sobre ... beneficios, aunque no sin una dificultad ...

[illegible]

... el conquistador Francisco de Her... pidiendo ... columnas ... para adornar con ellas el patio de su casa, en la calle de la Encarnacion.

Llegado el buque al Callao, procedióse á desembarcar las pesadísimas columnas; pero fuese que hubo para tan delicada operacion poca inteligencia de parte del naviero ó, lo mas probable, que las cabrias y demás aparatos no fuesen á propósito para levantar tamañas moles, ello es que varias de las columnas cayeron al mar, y el dueño se resignó á perderlas, haciendo las que ya le eran inútiles en el traspatio de su casa.

Comendador de la Merced era, por entónces, el padre Juan de Vargas, quién ... al acaudalado conquistador, que era ademas uno de los benefactores del convento, le dijo:

—Vengo á pretender de vuesamerced, cuya religiosidad y desprendimiento conozco, que me haga donacion de las columnas para adornar con ellas el frontis de mi iglesia.

—Cuenta con las columnas su reverencia, mas el espera sacar las que faltan del fondo del mar, dígole que habrá hecho un pan como unas hostias.

—De eso no se le dé cuidado á vuesamerced, replicó el comendador, que lo esencial para mi es contar con su aquiescencia. Lo demás lo encomiendo á mi Santo Patron Pedro Nolasco, y fío en él que hará un milagrito en pro de su casa de Lima.

Un año despues, y en los mares en que se efectúa la bravura del mar que los náuticos llaman el cordonazo de San Francisco, las olas del Callao se alborotaron furiosamente y arrojaron á la playa las columnas. Solo una de ellas habia sufrido pequeña lesion.

Estas columnas son las que hoy puede contemplar el lector en la primorosa fachada del templo de la Merced.

SECCION DE EXTERIOR

PERU

(Correspondencia especial para La Prensa)

(Conclusion)

SUMARIO—Nueva publicacion—Lo que cuesta un soldado del ejército del general Cáceres—Medidas para sostener el gobierno de Iglesias — Rumores sobre intervencion europea en la guerra del Pacífico—Batalla de Corongo — Una nariz que habla solo—Resúmen de última hora—Boletin del Imparcial de Trujillo.

Lima, Julio 11 de 1883.

Señor Director de La Prensa:

El decreto, suspendiendo la jurisdiccion de la justicia chilena parece ceder al propósito que tiene ese gobierno de hacer consentir á las Cámaras que es séria la negociacion de paz con Iglesias. Con ese decreto vendrán otras medidas de igual tenor mientras dure la sesion en Chile; clausurada, volverán las cosas á su estado y la ocupacion chilena tendrá asegurado un año mas. Que mueran en el ejército de ocupacion 30 soldados por dia no importa á la aristocracia cartajinesa de Chile que sigue haciendo en Agosto sus negocios que sin la guerra quedarían paralizados. Cuanto ménos bulto mas claridad; quedarán despues de esta guerra muy pocos chilenos, pero serán chilenos capitalistas y nadie les hará la injuria de llamarlos rotos, pues que para entónces el último *roto* habrá dejado sus huesos en esta ingrata tierra del Perú.

Los partidarios de Iglesias creen en la próxima llegada de éste y la desocupacion de Lima como consecuencia; pero ningun indicio cierto hay de que tal cosa pudiera suceder ni siquiera como para dar color de realidad al juego de sombras chinescas con que el Sr. Santa María entretiene á la oposicion en Chile y sostiene su propósito de continuar exprimiendo el Perú.

Supongo á V., señor Director, mejor informado que su humilde corresponsal de lo que pueda haber de cierto en punto á mediacion de las potencias estrangeras en la guerra del Pacífico; no obstante, séame permitido comunicarle un rumor que no ha de hecharse en saco roto por los que aun conservan la fé en la consolidacion y progreso de la autonomía de las repúblicas sud-americanas. Segun ese rumor, ni Francia ni Inglaterra, patria de los mas fuertes tenedores de bonos peruanos, dirán esta boca es mia hasta que Chile y el Perú arreglen un tratado de paz con cesion de territorio; mas una vez ratificado semejante tratado, Francia é Inglaterra volverán por los intereses de sus nacionales en la forma de intervencion, no para desfacer agravios agenos ni dar la justicia á quien la tenga, sino simplemente para presentar su tercería apareada con los títulos de los acreedores del Perú y tomarse la prenda pretoria. Si esto sucede, cuál será el derecho de Chile para defender á la usurpacion europea, ... de América en que está ubicada tal prenda, cuando no ha tenido otro título que la fuerza de dos blindados para hacerlo pasar á sus manos? y cuál el título del Perú para oponerse á la apropiacion de aquello sobre lo cual habrá renunciado ejercer un derecho? Cuanto tiene de grave y verosímil este rumor, es demas insinuarlo siquiera al buen criterio de los lectores de su ilustrado diario, pues no habrá ninguno que al conocerlo no convenga en que estamos jugando un juego peligroso que puede provocar muy graves consecuencias. Y no se diga que para evitarlas está allí el coloso del Norte con su famosa doctrina: "América para los americanos"; pues que, siendo esta cuestion de *dollars*, bastará que estos se dejen caer en algunos millares para que no se levante polvareda sobre las cenizas de Monroe. La única teoría lógica en nuestro siglo es la de los intereses materiales: la única razon convincente, el pubo.

Pensando poner punto final, cuando ha venido á mis manos *El Diario* chileno con la consabida noticia de sensacion que prepara para la salida de los vapores al Sur. Habla *El Diario Oficial*, ya no de la dispersion del ejército de Cáceres desde un modesto rincon de crónica sino en el boletin del dia de un combate de los 230 hombres del comandante Cruz con los habitantes de Pallasca en las calles y alrededores de esa pequeña poblacion, cuyos vecinos, inclusos niños, ancianos y enfermos, no pasan de novecientos; sin embargo de lo cual, esa poblacion indefensa solo se dispersó á la llegada del resto de las fuerzas, no sin hacer fuego (!) y lanzar piedras desde las alturas, y mas de cien quedaron en el campo, lo que importa confesar la heroicidad de esa pobre gente, que ha sabido combatir hasta dejar un 25 por ciento de sus combatientes; puesto que no es dado que los niños y ancianos hubiesen entrado en accion. Pero no solo lo dudoso del caso, sino que el general Gorostiaga, que es el que habla, no dice de donde venia ni á donde iba, cuando hace tiempo se sabe que dirigia una expedicion de cerca de dos mil hombres, para interponerse entre Iglesias que ocupaba Cajamarca y el general Cáceres que marchaba hácia ese mismo punto. ¿Por qué, pues, en vez de ir á cumplir su mision aparece marchando en sentido inverso de su destino, como el que buscaba el cadáver de su mujer contra la corriente del rio? Supliendo la omision del coronel Gorostiaga con un exámen mas detenido de los mismos datos que él proporciona al Cuartel General, resulta que él se dirigia al Norte, esto es, á Trujillo, punto de su partida para el interior, y presumible es que esta contramarcha no fuese ordenada por el general Lincha, que pocos dias antes le mandó refuerzos de ésta por el vapor *Amazonas*. Luego, la contramarcha, era motivada cuando menos por la presencia del ejército de Cáceres, á quien lo suponia en Sihuas. Era, pues, una retirada? Cuando menos.

Pero el boletin adjunto, publicado en Trujillo, se encarga de explicar la razon del combate ... entre los 230 soldados del comandante Cruz y los habitantes de Pallasca. Gorostiaga, derrotado en Corongo, donde se sabe por diversos conductos ha perdido cuatrocientos hombres que han caido prisioneros en poder de Cáceres, cuarenta mil soles que constituian los fondos de la comisaría y seis cañones, huia al norte con sus pocas tropas librada al desastre, la mayor parte caballería, y al pasar por los pueblos del tránsito no pudo ... con la ... incendio de las pequeñas poblaciones de su tránsito ... [illegible]

[illegible]

SECCION LITERARIA

El collar de acero

No se trata de un matrimonio de la alta sociedad, tampoco de una boda de obreros en donde cada uno paga su escote.

No hay coches particulares en la puerta del restaurant, pero los casados y sus testigos han venido en coches de alquiler, conducidos por cocheros con gabán blanco y arrastrados por caballos ... dibados.

Si se ha preparado la comida en un suburbio, es porque en el interior de Paris, los salones de ciertos ... son muy caros; pero el establecimiento del padre Cabassol, en Boulogne-sur-Seine no es una cosa cualquiera. Es ventajosamente conocido hace veinte años, y su especulacion consiste en confeccionar, por el mas módico precio, las comidas de matrimonio de la burguesía acomodada.

Mas de un gran negociante, hoy pudiente, ha festejado allí en otra época el dia mas hermoso de su vida, cuando se iniciaba en los negocios y se estimaba muy feliz al casarse con la hija de un tendero, con cien mil francos de dote.

Esta vez, se trata de la hija de un médico que se casa con el cajero de una casa de banco.

El médico, muerto hace dos años, ha dejado una regular fortuna á su hija única. El novio no posee sino sus sueldos y algunas economías; pero tiene porvenir. El banquero que le ha confiado su caja lo ha tomado como asociado y se propone hacerlo mas tarde sucesor.

Edmundo Frementin, el casado, tiene treinta años. La novia, Cecilia Aubrac, tiene diez y nueve.

Edmundo es hermoso, bien plantado, bien delineado y muy inteligente. Cecilia es adorablemente linda, es amable, buena.

Es imposible imaginarse una pareja mejor; todo hace presumir que formarán un hogar feliz.

No hay suegras que puedan turbar la dicha conyugal, tampoco hay suegros. Los dos son huérfanos.

Cecilia está sentada al lado del señor Verdaleno, el gefe de la casa en que su marido está empleado.

Edmundo, al frente, está colocado entre la señora Verdaleno y la señora viuda Aubrac, tía de su mujer.

Esas respetables señoras y este honorable financista han arreglado el matrimonio, que no es del todo un matrimonio de inclinacion, y están en el colmo de la alegría.

Han convocado á todos sus amigos y conocidos. La comida ha sido buena, los vinos excelentes. Se ha llegado al Champagne, que se sirve con profusion. Las cabezas jóvenes están ya calientes, y como se debe bailar con piano despues de la comida, el baile promete ser alegre.

Las conversaciones se cruzan y los brindis se suceden. Este es el momento psicológico en que, en tiempo de nuestros antepasados, se cantaba en los postres; pero el banquero Verdaleno, que se precia de ser hombre de buenas maneras, no se cuida de dar la señal.

Todos sus dependientes están allí, y algunos cantarían de buena gana coplas de circunstancia, pero no se atreven.

Las señoritas, impacientes por valsar, comienzan á apercibirse de que la comida se prolonga demasiado.

Esta es tambien la opinion de dos invitados, colocados lado al lado, en el extremo de la larga mesa en que habia setenta convidados, dos invitados que no pertenecian ni al banco, ni al cuerpo medical.

Se les invitó por acaso. El uno es autor dramático; sus piezas tienen buen éxito, y dá muchas veces palcos á la señora Verdaleno, que le gusta mucho el teatro y que no le gusta pagar un asiento. El otro es un pintor de talento. En otra época ha estado ligado con el doctor Aubrac, y ha hecho los retratos del padre y de la hija.

Han ido por deferencia á las personas que han creido agradecerles invitándolos á esta reunion de familia, y como no se divierten mucho, cambian á media voz, para alegrar este interminable festin observaciones sobre las personas presentes, incluso los nuevos esposos.

—Mi querido, dice el pintor, que se llama Alfredo de Caussade, cuando escribas un papel para Geoffroy, del Palacio Real, deberás tomar como tipo á Verdaleno. Qué tipo el de este banquero! Es el mismo José Prud'homme, con sus lentes de oro y sus ...

—Ahí ved al hermoso Edmundo que se levanta para contestar al discurso de Verdaleno. La novia que presiente que se vá á ... de ella, se pone ... y baja la cabeza.

Un ruido de copas quebradas interrumpe la palabra al autor dramático.

Un vidrio acababa de hacerse pedazos y el novio, que estaba frente á la ventana, cayó, herido en el corazon por una bala.

—El rayo, estallando en medio de la mesa, no habria producido entre los convidados una confusion mas completa que la que produjo este desmoronamiento súbito del novio, que acababa de levantarse para vaciar á su salud una copa llena de champagne.

Los mas próximos se apresuraron á levantarlo, y pudieron, no sin trabajo, ponerlo en pié, sosteniéndolo de los brazos.

Entónces se escapó de todas las bocas un grito de horror.

La sangre corria en cantidad de la herida que habia recibido en el pecho, inundando la pechera inmaculada de su camisa de boda y manchando las manos de los que lo sostenian. Su rostro tenia una palidez lívida, y su cabeza, echada atrás, cayó inerte sobre sus espaldas cuando se le hizo tomar la posicion vertical.

Estaba muerto, y habia sido muerto instantáneamente.

Fortuné du Boisgobey.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Senado envia en revision los proyectos sancionados en su última sesion y comunica la sancion definitiva de algunos de ellos.

—Los prácticos del puerto solicitan exoneracion de patentes. (A la Comision de Presupuesto).

—Da. Margarita F. de Brown solicita aumento de pension. (A la C. de Guerra).

—Da. Josefa y Sebastiana Segui solicitan pension. (A la C. de Guerra).

—Las Comisiones de Inmigracion y la de Instruccion Pública, se expiden en el proyecto del Diputado Cantero, sobre el establecimiento de una colonia Orfanológica.

—La de Legislacion en el proyecto del Diputado Calvo, reglamentando el inc. 2° del art. 2° de la ley, sobre competencia y jurisdiccion de los tribunales.

—El Diputado Gavia solicita prorroga de la licencia que le fué concedida. (Acordada, con goce de dieta).

—Varios vecinos de la provincia de Entre-Rios solicitan la intervencion del H. Congreso, á efecto de que no se permita la traslacion de la Capital de esa Provincia.

La solicitud de intervencion se funda en que la Convencion que funciona en Entre-Rios ha sido inconstitucionalmente convocada, pues la Legislatura ... en la ... de 1884, dictada ... facultades para ... reformar la Constitucion.

... á un debate en que ... varios Diputados.

[illegible]

... del Presupuesto General de sueldos y gastos de la administracion para 1884 remitido por el P. E. con algunas modificaciones.

En discurso, ... con atencion, ... en extracto ...

Cuando se hallaba á la mitad de su alocucion, el Presidente invitó á la Cámara á pasar á cuarto intermedio y así se hizo.

Vueltos de nuevo á sus asientos los Sres. Diputados, continuó hablando el Sr. Tagle del mismo modo.

Una vez que hubo terminado, el Sr. Bouquet pidió algunas esplicaciones al miembro informante.

Preguntó si para la formacion de su dictámen la Comision habia tenido en cuenta el importe de los numerosos créditos que se habian sancionado ó que se hallaban en tramitacion, lo mismo que el valor de los espedientes que se sobran al Gobierno.

Ademas, hacia notar que del trascendental cambio que conocen nuestros lectores sobre el sistema de impuestos aduaneros, propuesto en un Mensaje proyecto que publicamos oportunamente y segun el cual se sustituyen los derechos ad-valorem por los derechos específicos, pueden resultar en las rentas diferencias ... profundamente ... la ley de recursos.

Y en este sentido interpelaba á la Comision sobre si tenia un cuadro comparativo de las alteraciones que resultan en los derechos de cada artículo, á fin de poder obtener una cifra mas exacta que diera á conocer las rentas de aduana.

La contestacion no debió satisfacer al miembro interpelante, el cual tomando de nuevo la palabra hacia resaltar una vez mas los peligros que entrañaba la sancion de un presupuesto en esas condiciones.

Demostraba cómo se aumentaria el servicio de la deuda con los últimos créditos votados y luego agregaba que el nuevo sistema aduanero propuesto si bien tenia sérias conveniencias, por otra parte representaba graves peligros que era menester prever.

Y de ahí deducia que la Cámara vendria á votar un presupuesto con un fuerte déficit, mientras que el que se le presentaba no lo tenia aparentemente.

Terminó formulando su mocion, la cual era tendente á pedir á la Comision que recabara de la oficina correspondiente un cuadro demostrativo, donde figuraran los cambios que se introducen en los impuestos con que se gravan los artículos de Aduana, segun el sistema de derechos específicos, ó con mas precision, que se pidiesen datos exactos sobre el producido de los impuestos el año pasado, uno por uno; el gravámen del tanto por ciento recaido sobre los artículos gravados; lo que se calcula que producirán haciéndolos derechos específicos y el gravámen que por el cambio de sistema proyectado tendrán esos artículos.

El Sr. Ocampo, adhiriéndose á esta idea, propuso que ese cuadro fuera solicitado por la Cámara, mediante una comunicacion que se dirigiria al Ministro de Hacienda.

Entonces el Sr. Benitez, miembro de la Comision, manifestó que esta última podia suministrar los datos que se pedian; pero dentro de los límites de lo posible, pues hay artículos que segun el nuevo sistema de derechos específicos tienen que clasificarse en conjunto sin entrar á determinar sus clases como las sedas y algodones, desde que el nuevo procedimiento determina el aforo segun los kilos de peso, y que segun sus clases podrian sufrir hasta un ciento por ciento y mas de aumento.

Sr. Ocampo—Eso quiere decir que las clases pobres, que son las mayores consumidoras, serán las que paguen mas fuertes impuestos.

El Dr. Zeballos pidió á la Comision que presentara por escrito su informe, cosa á que accedió esta última.

El Dr. Lagos García habló en seguida haciendo resaltar la gravedad del caso haciendo presente que podríamos llegar hasta el cambio de política económica, haciendo imposible la importacion de muchos artículos por el peso enorme del impuesto.

Puesta á votacion la mocion tal cual la propuso el Sr. Ocampo y con un aditamiento del Dr. Zeballos para que se hiciesen imprimir todos esos antecedentes, quedó aprobada.

El Dr. Astigueta hizo mocion en seguida para que la Cámara destinára sus sesiones de dia á tomar en consideracion el presupuesto y las de noche para los demas asuntos de interés general.

Sr. Figueroa—Yo me he de oponer á esa mocion porque creo que no nos reportará conveniencia ninguna y se demorará la sancion del presupuesto.

Dr. Astigueta—¿Porqué mas bien no pide licencia el Sr. Diputado si está tan apurado por irse?

Puesta á votacion la mocion despues de un corto debate resultó afirmativa por un voto; pero habiendo pedido rectificacion varios diputados al hacerse, esta última resultó empatada, cosa que llamó mucho la atencion.

El Presidente manifestó entonces que esto era á causa de que un Diputado habia votado primero por la afirmativa y despues por la negativa y hacia referencia entonces al Sr. D. Teófilo García.

Con este motivo suscitóse un debate en que los Dres. Zeballos y Demaria sostuvieron que debia tomarse en cuenta la primera votacion, pues el objeto de una rectificacion era únicamente averiguar si la declaracion del Secretario era errónea ó exacta.

Mientras tanto el Sr. García permanecia en el mas profundo silencio, hasta que por último manifestó que él habia votado desde un principio por la negativa y que el Secretario habia contado mal su voto.

Por último el Presidente decidió por la afirmativa.

Luego se puso á votacion en general la ley de Presupuesto y quedó sancionado en la forma siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° El Presupuesto General de gastos para la Administracion en el año económico de 1884, queda fijado en la suma de $ 32.561,483 80 moneda nacional, distribuidos en los Departamentos siguientes:

Interior	(Anexo A)	$	6.716,128 92
Relaciones Exteriores	" B)	"	351,774
Hacienda	" C)	"	13.607,123 53
J. C. é I. Pública	" D)	"	3.584,180 34
Guerra	" E)	"	5.758,485 52
Marina	" F)	"	2.542,641 49
		$	32.561,483 80

Art. 2° Los gastos presupuestos en el artículo anterior, serán cubiertos con los siguientes recursos:

Importacion	$	21.110,000
Adicional de importacion	"	690,000
Exportaciones	"	2.580,000
Adicional de exportacion	"	430,000
Almacenage y eslingaje	"	500,000
Papel sellado	"	1.500,000
Patentes	"	900,000
Contribucion Directa	"	1.000,000
Correos	"	560,000
Telégrafos	"	200,000
Faros y avalizos	"	60,000
Visita de Sanidad	"	20,000
Corte de maderas	"	19,000
Aguas Corrientes	"	270,000
Depósitos Judiciales	"	100,000
Renta de acciones del Ferro Carril Central Argentino	"	110,000
Producto del F. C. Central Norte	"	1.400,000
Id del F. C. Andino	"	650,000
Id del F. C. 1er. Entreriano	"	7,000
Devolucion de las garantías acordadas á los Ferro-carriles	"	800,000
Acciones del Banco Nacional	"	600,000
Derechos de Puerto y Muelles del Riachuelo	"	150,000
Eventuales	"	300,000
	$	32.597,000

Art. 3° Las mercaderías y productos sujetos, segun la Ley de Aduana para 1884, al pago de derechos de importacion y de exportacion, pagarán ademas un impuesto adicional de uno por ciento de acuerdo con las leyes vigentes.

Art. 4° Comuníquese al P. E.

Luego se aprobó el artículo primero sin ... en cuanto la cantidad y enseguida se levantó la sesion.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

RIO JANEIRO, Agosto 22—El vapor "Umberto" ha llegado hoy á este puerto siendo portador de noticias hasta el 31 de Julio, en Génova que da ... detalles del terremoto de Ischia.

El terremoto ... á las 9 y ½ de la noche.

[illegible]

MONTEVIDEO, Agosto 22—... [illegible]

PARIS, Agosto 21—Ocupa como interés la discusion ... en el Senado con motivo de la reforma judiciaria.

(VIA ...)

PARIS, Agosto 21—Los últimos despachos de Frohsdorf comunican que el conde de Chambord ha entrado desde ayer en agonía.

Esta progresa muy lentamente y está ocasionando al enfermo frecuentes convulsiones que lo hacen perder momentáneamente los sentidos.

Se aguarda de un momento á otro la noticia que todo ha concluido.

BERLIN, Agosto 21 — El "Norddeutsche Allgemeine Zeitung," órgano oficioso de la cancillería alemana, publica un editorial en contestacion á los ataques de que viene siendo objeto últimamente el Imperio por una gran parte de los periódicos franceses.

El artículo de la Gaceta de la Alemania del Norte, está concebido en términos muy enérgicos condenando la actitud de la prensa francesa y acusándola de comprometer sériamente la estabilidad de la paz europea.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

VALPARAISO, Agosto 22—Salieron de Europa para Chile trescientos emigrantes vascos, franceses suizos y tiroleses alemanes.

Algunos notables de diferentes partidos políticos se reunieron en Lima á Iglesias.

Es falso que Cáceres hubiese solicitado permiso de la autoridad chilena para ir á Lima.

Se trabaja porque Montero dimita en favor del general César Canevaro.

URUGUAY, Agosto 22—El número ... mil ... el premio mayor en el sorteo de lotería ...

MONTEVIDEO, Agosto 22—Consta que el Gobierno recibió un telegrama de Londres de su comisionado Cerruti participando haber ya sido firmado por los banqueros que se harán cargo del negocio, los proyectos de unificacion de deudas, construccion de un gran puerto y otros.

Una vez conocida esa noticia en la Bolsa se produjo grande escitacion.

La mayor parte de los fondos lograron hoy alguna suba. El empréstito extraordinario de la segunda série adelantó un octavo. Los billetes del tesoro uno y medio: la deuda amortizable, uno.

La creencia general es que han de tener mayor adelanto mañana.

El Cuerpo Legislativo acordó hoy la vénia al Mensage del Gobierno fecha 14, acordando los siguientes ascensos militares: Al general Felipe Fraga de brigadier: á los coroneles Constancio Quinteros, Pablo Goyena de coroneles mayores.

A los coroneles graduados Gregorio J. de la Peña, Agustin Muñoz, Antonio Olivera, coroneles efectivos. Y al teniente coronel Juan P. Perez, coronel efectivo.

Salió el vapor "Cosmos".

El "Neva" era esperado hoy. No se le avista.

Comerciales

DE NUESTRO CORRESPONSAL

RIO JANEIRO, Agosto 22—Los soberanos se mantienen firmes y al alza; hoy se han hecho ventas á 11 520.

OFICIAL

La Paz, Agosto 21—Al Prefecto Marítimo.—La cañonera "Pilcomayo" llegó hoy á las 2 p. m. y dentro de una hora seguirá viaje.—*Sub-prefecto.*

BOLETIN DEL DIA

La catástrofe de Ischia—Recomendamos el telegrama de nuestro corresponsal de Rio Janeiro, que anticipa interesantes detalles sobre la catástrofe causada en Ischia por los formidables sacudimientos del Vesubio.

Son las noticias mas detalladas que hasta ahora han llegado al Rio de la Plata, hecho que compensa los sacrificios que cuesta ese servicio.

Un estanciero asesinado—Tiempo hacia que las crónicas policiales no daban cuenta de un crímen, en que la alevosía y la crueldad se hicieran tan patente como en el caso de que vamos á ocuparnos.

El drama se desarrolla en una estancia del Cuartel 7° del lejano partido de Pringles.

Es la víctima un hombre ya anciano.

Tiburcio Guevara, que por su posicion social como por su fortuna, merecia respeto y consideracion.

Guevara hacia pocos años habia poblado la estancia en que se le dió la muerte y teniendo en cuenta el aislamiento del paraje, habia dejado á su esposa Francisca Avila y sus hijos, en el pueblo del Tandil.

Él, sin embargo de su avanzada edad, dirijia el establecimiento y soportaba los rigores del trabajo, cumpliendo la mision del hombre en la lucha por la vida y la del padre ejemplar que hasta el último momento, todo su esfuerzo lo dedica á labrar un porvenir para sus hijos.

De carácter afable, de conducta recta, no se le conocian enemigos y como ya lo hemos dicho, gozaba de la simpatía general.

En el establecimiento vivia tambien el capataz y la muger de este llamada Remigia Costa, con cuatro hijos, siendo la mayor una muchachita de siete años.

Hará cuatro meses Guevara tuvo necesidad de un peon y tomó á Romualdo Villarruel, jóven de 20 años, natural de Santiago del Estero.

Villarruel á pesar de su poca edad, tenia como se verá en seguida, el alma de un hombre que se ha envejecido en la escuela del crímen, con todas sus perfidias.

Su conducta durante tres meses no fué buena, pero Guevara merced á su buen carácter lo toleraba y consiguió un mediano cumplimiento de parte de su servidor.

Las tareas que le habian obligado á llamar á Villarruel cesaron, le arregló su cuenta y lo despidió de una manera amistosa diciéndole que para el dia 10 del presente volviera y lo ocupara por unos dias, pues su capataz tenia que ausentarse para Necochea por asuntos particulares.

Así sucedió.

El dia indicado Villarruel estuvo en la estancia y el capataz se puso en marcha.

Al dia siguiente la muger Remigia se encontró cerca de la tranquera con el peon y se pusieron á conversar.

—Mire, le dijo Villarruel, sabe en lo que pienso?

—En qué?

—En matarlo al patron.

—Pero por qué vá á hacer vd. eso? qué le ha hecho?

—Nada; pero ese viejo ha vivido demasiado y bien puede morir para que yo herede algo, si no por la razon por la fuerza.

La mujer se espantó del cinismo con que hablaba Villarruel y fué á contarlo al Sr. Guevara.

Cuando se lo dijo, este se echó á reir; habia sido casi puede decirse, un protector de aquel sugeto, y no cabia en su conciencia de hombre honrado que existiera tanta maldad sobre la tierra.

Tres dias despues de esta conversacion el crímen se consumaba de la manera mas bárbara que es dado imaginar.

Eran las ocho de la noche. La muger del capataz, ... en su habitacion, se ocupaba en acostar á sus hijos, cuando un ruido semejante al que produce un cuerpo al caer en tierra, interrumpió bruscamente el silencio característico de aquellos parages solitarios.

El ruido fué acompañado de un grito y de unos golpes que parecian dados sobre un cuerpo.

Llamó á su hijita de siete años y le ordenó fuera á averiguar lo que motivaba aquel ruido.

Un minuto despues, la criatura regresó corriendo y dejando comprender por su semblante y ademanes que de algo espantoso habia sido testigo.

La madre, cuya sorpresa fué convirtiéndose en terror, tomó á la niña en brazos, la cual contó entónces que Villarruel con una hacha habia partido el cráneo del Sr. Guevara, quien estaba en el suelo lleno de sangre.

No habian aun dicho esto cuando Villarruel se presentó ante ellos con una calma que contrastaba mucho con la faz salvaje que desarrollaba en su cerebro.

—No debe salir á sus chicos, ni ... tampoco ... porque los puedo ... la vida.

[illegible]

... contar los votos en pro y en contra en la votacion del artículo referido.

Así se hizo, empezando el Secretario á hacer la ... [illegible]

Ordenanza.—Art. 1° Todas las casas de comercio de cualquier clase que sean, los talleres y demas establecimientos industriales y comerciales podrán permanecer abiertos los Domingos.

Art. 2° No se permitirá trabajar en los talleres é industrias, en los dias Domingos, á menores de catorce años.

Art. 3° Quedan derogadas las ordenanzas dictadas anteriormente, que se opongan á la presente.

Art. 4° Comuníquese, etc.

Despues se levantó la sesion, siendo las 11 de la noche.

Instituto Geográfico Argentino—Los salones del Instituto Geográfico Argentino presentaban anoche un aspecto agradablemente nuevo.

Por primera vez, desde la fundacion de esta asociacion científica, se vieron allí reunidos á muchas de nuestras principales familias.

Sorprendia al entrar, el encontrarse con bellas señoritas y respetables señoras que asistian gustosas á una reunion científica.

Esto es una prueba clara y terminante del alto grado de cultura á que ... llegado.

Poco despues de las ocho el Dr. Zeballos, Presidente del Instituto, dirigió unas breves palabras, ... presentó al Dr. ... Soldan ..., como miembro correspondiente del Instituto.

Terminadas las formalidades de la presentacion, el Dr. Paz Soldan pasó á leer una interesantísima disertacion, en la que trató detalladamente de la orografía é hidrografía de la parte oriental de la América del Sud, haciendo descripciones de ... los Gobiernos ... las cabeceras del Paraná y la region ... Amazonas para que de ese modo se diera impulso á los intereses comerciales.

... El Teniente Coronel Luis J. Fontana conferenció en seguida sobre ... general del Chaco.

Con verdadero pesar dejamos de publicar estractos de brillante disertacion del Sr. Paz Soldan y del jóven esplorador; nos falta el espacio sobrándonos el deseo de hacerlo.

La concurrencia escuchó con gran atencion la galana descripcion del Comandante Fontana, aplaudiéndolo con calor cuando lo terminó.

El Presidente dió por concluida la conferencia é invitó á los asistentes á pasar á un salon inmediato donde estaba preparado un confortable lunch.

Corrió el espumante champagne y despues cada uno se fué retirando habiendo antes felicitado al Presidente del Instituto por el éxito obtenido logrando atraer á las reuniones al bello sexo, que tan bien representado habia estado.

Pueblo en Coronel Pringles—El Gobierno de la Provincia espidió ayer á última hora el siguiente decreto ordenando la formacion de un pueblo en el partido Coronel Pringles:

Considerando: 1° Que por la ley de 28 de Mayo ppdo. se ordenó la formacion entre otros de un pueblo en el partido Coronel Pringles

2° Que por la Ley de 10 de Julio de 1882 se dispuso por el éjido del pueblo de Coronel Pringles tuviera una estension de ocho leguas cuadradas y que la eleccion de los terrenos para ese objeto fuese hecha por una comision especial.

3° Que la Comision nombrada por el P. E. en 28 de Noviembre ppdo. se ha espedido analizando los diversos parajes en que podria situarse dicho pueblo y aconsejando como mas adecuado por su situacion topografía y calidad del terreno la reserva del Pillahuincó.

4° Que estos terrenos son de propiedad pública en una estension de siete leguas y media faltando solo para completar el área fijada en la ley, media legua cuadrada en el ángulo Este que es de propiedad particular.

5° Que por el art. 5° de la ley de 28 de Mayo ppdo. se declara que hay utilidad pública en la espropiacion de los terrenos que sea necesario adquirir para la fundacion de los pueblos y ejidos que autoriza dicha ley facultando al P. E. para proceder á su espropiacion.

6° Que mientras se practican las diligencias legales para la espropiacion puede adelantarse la mensura y division del terreno con la parte de propiedad pública el P. E. Decreta:

Art. 1° Procédase á la formacion del pueblo "Coronel Pringles" en el paraje conocido con el nombre de Reserva de Pillahuincó.

Art. 2° Nómbrase al agrimensor D. Octavio Pico para que prévio reconocimiento de terreno proceda á la formacion de un plano para dicho pueblo.

Art. 3° Sin perjuicio de instrucciones que recibirá el agrimensor nombrado por el Departamento de Ingenieros se sugetará á las siguientes condiciones:

1° El egido del pueblo se compondrá de ocho leguas cuadradas en el paraje que se indique en el plano presentado por la Comision.

2° Un cuarto de legua se destinará para solares del pueblo dividiéndolo en manzanas de 100 metros por costado.

3° Un cuarto de legua se destinará para quintas divididas en fracciones de 100 metros de frente por 200 metros de fondo.

4° Las siete y media leguas restantes se dividirán en chacras de cuarenta hectáreas cada una.

5° Se proyectará una plaza en el pueblo de 200 metros por cada frente y cuatro plazas mas equidistantes de la primera de 100 metros por cada frente.

6° Las calles tendrán en el pueblo 75 metros de ancho con escepcion de las que se cortarán en el centro de la plaza principal de 30 metros cada una y de otras dos de 50 metros que dividirán los solares de las quintas y estos de las chacras.

7° El agrimensor examinará prolijamente las condiciones del terreno en que se proyecta situar los lotes de pueblo y quintas é informará á su respecto.

Art. 4° Formado que sea el plano lo presentará al Departamento de Ingenieros quien lo pasará al P. E. con el informe correspondiente.

Art. 5° Acuérdase como máximum para la presentacion del plano á que se refiere este decreto, el término de tres meses contando desde la fecha en que se le entreguen las instrucciones por el Departamento de Ingenieros, el que deberá hacerlo inmediatamente al Ministerio de Gobierno.

Art. 6° Procédase á la espropiacion de media legua cuadrada del terreno de propiedad de don Agustin Merlo de Gallatayd en la parte que indicarán la comision especial y el Departamento de Ingenieros.

Art. 7° Los gastos que demande este decreto serán imputados á la ley de 28 de Mayo ppdo.

Art. 8° Comuníquese, etc.—ROCHA.—F. JORGE.

El puente en el Colorado—Hace dos años el Diputado Sanchez presentó á la Legislatura Provincial un proyecto de ley mandando estudiar un puente de fierro en el Colorado, disponiendo que en las sesiones del siguiente año el P. E. presentase el resultado de los estudios, á fin de autorizar el gasto.

El proyecto fué convertido en ley, con aplauso de todos los hacendados del Sud, que diariamente tocan la necesidad de dicha obra.

Y bien: hasta ahora el P. E. no ha cumplido con el mandato de esa ley, y ni se sabe siquiera que haya nombrado ingeniero alguno para que practique los estudios ordenados.

Se nos ha escrito del Sud preguntándonos qué suerte corrió tan halagadora promesa y encareciendo la necesidad cada dia mas sentida del puente proyectado.

En corroboracion de ello, se nos refiere el siguiente episodio:

El Colorado estaba crecido, haciéndose muy peligroso su paso.

Una cantidad considerable de hacendados suspendieron los arreos al otro lado, por esa causa, con positivo perjuicio para sus intereses.

La incomunicacion era completa.

Un estanciero tuvo urgencia de pasar el rio con un arreo vacuno, y se aventuró á nado.

El resultado fué deplorable: pereció un peon envuelto por las corrientes y se ahogaron como 30 animales.

Hé ahí los perjuicios y los desastres que el público sufre debido únicamente á la omision del Gobierno en no ejecutar una ley espresa de la Legislatura.

Enseñanza religiosa—La comision del Senado se ha espedido ya en el informe sobre el proyecto de enseñanza ... á su estudio, del cual se dará cuenta á la Cámara en la sesion de hoy.

El informe está concebido en estos términos:

"Honorable Señor: Vuestra Comision de Legislacion en mayoria ha estudiado el proyecto venido en revision sobre educacion comun en la capital, territorios nacionales, y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su sancion sin modificacion alguna.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1883.—*José E. Balbastro.*—*Rafael Cortés.*—En disidencia, *Miguel M. Nougués.*"

Como se ve, ... la disidencia del Sr. Nougués se refiere al artículo relativo á la instruccion religiosa del proyecto.

Fiesta inaugural—Con motivo de inaugurarse los trabajos para el puerto de la Ensenada, tendrá lugar ... la fiesta ... á la que serán invitados los Poderes Públicos nacionales, las Cámaras, el Arzobispo ... [illegible]

[illegible]

... ciudadanos de alta alcurnia y elevada posicion social.

Al efecto, se buscan ... todo lo que se ... de los manifestantes, disfrazándolos de ... elegantes.

... en el servicio, ó bien con una levita, cuyos botones estaban enemistados con los ojales, al grado de estar separados por una larga distancia.

Y así marchaban á saludar al Interventor Nacional, en su carácter de ... santiagueña.

Pero no hemos dicho todo.

En los grupos se veian algunos ejemplares con levita y sombrero alto de pelo, medio ladeado, terminando sus elegantes individualidades por su estremidad inferior, con un par de ... alpargatas!

El Interventor debe haber quedado profundamente agradecido á esas manifestaciones, pues ellas prueban que los manifestantes no se consideran dignos de acercársele, sin ponerse en gran toilette.

Direccion técnica de las obras de la Ensenada—El Gobierno Provincial ha firmado ya el contrato con el Ingeniero Waldorp, confiándole la direccion técnica de las obras del puerto de la Ensenada.

Se le asigna una remuneracion mensual de 5,000 pesos fuertes.

Materiales férreos—El Departamento de Ingenieros Civiles ha elevado al Ministerio del Interior un informe que le ha pasado el gefe del depósito de materiales férreos del Rosario, correspondiente al mes de Julio.

Tomamos de dicho informe lo mas esencial.

Durante ese tiempo el movimiento habido es como sigue:

Los vapores "Grat Bebr Nequedank", "Sugefala", "Canik Cortle", "Toma C Sud", "Victor", "Carda", "Marana", "Holofsin" y "Vandigek" han conducido los siguientes materiales para el Ferro-Carril Andino:

Cojinetes 17,884 con 665,459 kilógramos de peso.
Cuñas 17,884 con 48,591 id id.
Travesaños 8,942 con 97,377 id id.
Chavetas 17,941 con 6,076 id id.
Rieles de 8 metros 7,314 con 1.517,723 id id.
Rieles de 7 metros 456 con 94,657 id id.
Rieles de 6 metros 445 con 66,227 id id.

—Para el Ferro-Carril Central del Norte se han recibido los siguientes materiales:

Wagones plata-forma 30 con un peso de 410,334 kil.
Clavos y ganchos 401,600 con un peso de 103,528 id.
Máquina para cepillar 1 con un peso de 3961 id.
Arandeles 82,000 con un peso de 1,744 id.
Tornillos y tuercas 30,200 id id 14,415 id.
Atados eclisas 3,379 id id 93,569 id.
Rieles de 8 metros 15,194 id id 2.436,673 id.
Id id 7 id 809 id id 113,341 id.
Id id 6 id 969 id id 116,258 id.
9 metros con un torno id id 14,290 id.

Llegaron de tránsito 468 chapas de zinc.

En el Rosario se compraron 175 bultos de varios artículos, 1 barril de alquitran, 2150 tablas de madera, 300 carretillas, 900 barrotes de hierro y 310 bolsas maiz.

Para el ramal á Santiago:

Varias herramientas con un peso de 2 962 kil.
Dos máquinas para cepillar id id 15,285 id.

Los materiales enviados han sido:

Para el Ferro-Carril Andino: Rieles 2,598, cojinetes 23,125, cuñas 38 456, atados de travesaños 908, cascos de chavetas 194, atados de eclisas 380, cajones con tuercas y tornillos 64, cambios completos 5.

Para el Ferro-Carril á Santiago: Rieles 988, atados de eclisas 214, un cajon de arandeles, cien cajones de clavos, varias herramientas y 10 cambios completos.

El trasporte de estos materiales se ha hecho por 196 wagones distribuidos así:

Ferro-Carril Andino 181, Central del Norte con su prolongacion 1, ramal á Santiago 14.

En el mes de Julio el Central Argentino dispuso de 37 wagones para la conduccion de materiales destinados al Andino, suspendiendo el recibo de carga para el público desde el dia 12; cosa idéntica se hizo en el Andino, por lo que se esplica el aumento en la remision de materiales para esa línea.

Los vapores "Pictor Castle", "Carrick Castle", "Tomas C. Seid" y "Graf Bebr Neguidas", efectuaron su descarga sin novedad alguna, lo mismo que los buques "Vandich", "Holtain" y "Marana".

Los agentes del buque "Leyerain" que empezó su descarga con retardo, tuvieron que abonar 11 dias de estadía á razon de 18 por cada uno. La gran altura de la pila donde se depositaban los cojinetes fué la causa de la demora en la descarga, cayéndose al agua 42 de estos últimos. Tambien se fué al agua un riel de los que descargó el "Harry".

Lo mismo sucedió al "Graf Beb Negendank" que pagó $ 73 por muellage, pues no llevaba el conocimiento con cláusula de descargar en el muelle del F. C. C. Argentino.

Educacion en la Provincia de Santa-Fé—El Consejo Nacional de Educacion ha pasado la siguiente nota al Ministro de Hacienda de la Provincia de Santa-Fé:

Buenos Aires, Agosto 22 de 1883—Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia de Santa-Fé—He recibido la nota de V. E. fecha 31 de Julio ppdo. en la que manifiesta V. E. que esa provincia no ha acojido la Ley de Subvenciones, segun lo dispuesto en el decreto del 15 de Diciembre de 1882 y veo con estrañeza que no se haya declarado por el P. E. Nacional acojida á sus beneficios, tanto mas cuanto que las autoridades políticas y escolares han cumplido por su parte los deberes que las leyes y decretos de la Nacion la imponen.

Siento mucho disentir por completo de las apreciaciones de V. E. á este respecto, y habia espresamente encargado al señor Inspector D. Eleodoro Calderon, hiciese presente al P. E. de esa Provincia la necesidad de llenar los requisitos de la legislacion urgente, para que la Provincia de Santa-Fé gozara de las fuertes sumas que la Nacion destina al pago de sueldos de maestros, construccion de edificios y adquisicion de libros y útiles, y que ella figurara dignamente en el cuadro estadístico de la instruccion primaria de la República, de acuerdo con que debe esperarse de su importancia política y económica.

La ley del 25 de Setiembre de 1882 y el decreto reglamentario de Enero de 1883, así como el de 27 de Marzo de 1882, establecen claramente las condiciones exijidas para que esa provincia sea declarada acojida á los beneficios, el *acto esplícito* en ellos exijido, es la simple declaracion del hecho ó la espresion de la voluntad de obtener subvencion, el se constituye por estos dos hechos:

1° Destinar rentas para sostener la educacion comun y entregar su producido á las autoridades escolares, ó á la Comision que el P. E. ha creado en su decreto de Diciembre de 1882. 2° Suministrar datos estadísticos á la Comision Nacional, pues ellos son necesarios, no solo para formar la estadística Escolar de la República, sino que las planillas que los contienen son el comprobante indispensable de la inversion legítima de los fondos destinados á subvencionar la instruccion primaria de la República.

Apesar de haber remitido por millares las planillas impresas, no ha sido enviada una sola á esta reparticion; ni siquiera presentada al inspector nacional residente en esa, cuya presencia ha pasado á ser inútil por el aislamiento deliberado á que ha sido reducido no habiéndosele contestado una sola de sus notas.

La Comision escolar creada por decreto de Diciembre de 1882, no solo no ha funcionado sino que no se ha instalado, segun los informes recibidos en esta oficina. Ella no administra los fondos y rentas escolares, que en oposicion á la legislacion de esa provincia siguen siendo percibidos por por la Tesorería Provincial, ni dirije la instruccion primaria, ni nombra maestros, etc., etc; en una palabra, no funciona, quedando así eludido el cumplimiento de las disposiciones nacionales y provinciales entre sobre materia.

Nada seria mas agradable, entre tanto, á la Comision Nacional, que poner término á una situacion semejante desde que el P. E. de esa provincia entrará de lleno á *cumplir la propia legislacion escolar*, lo que, desde luego, haria que ella pidiese al Ministerio de Instruccion Pública declarara incorporada á la ley de 21 de Setiembre de 1871.

Estoy seguro de que el P. E. de esa provincia prestando la debida atencion al contenido de esta nota, toda dificultad tendrá desaparicion.

Con este motivo saludo á V. E. con mi mas distinguida consideracion.—*B. Zorrilla*—*Victor Molina*, Secretario.

Tribunales—Se ha presentado ante la Suprema Córte de Justicia de la Provincia demandando al P. E. de la misma D. Ramon Santamarina sobre mejor derecho á una suerte de campo en el Partido de Olavarría.

La Córte ha solicitado los antecedentes administrativos, á fin de resolver lo que en derecho corresponda.

Hoy á las dos tiene lugar ante la Exma. Cámara de la Provincia un informe in voce en la célebre causa seguida por homicidio contra don Miguel O. Quirno que mató de dos balazos á don Ceferino Andrade en el partido de Moron, al exigirle le permitiera sacar una majada de ovejas que se encontraban en el campo de Quirno.

Informarán por parte de Quirno el Dr. Dámaso Centeno y por la parte de Andrade el doctor don Leandro N. Alem.

—La Cámara de lo Criminal de la Capital ha fallado la causa seguida contra Luis Ghiosoni acusado por heridas á Juan B. Croia, mandando ... en libertad por no ... culpa.

—Ayer tuvo lugar ante una numerosa concurrencia un informe in voce en los autos seguidos por don Tomás ... con Mariano Bohigas Ferrer, que fué fallado por el Juez Civil doctor ... á favor de Bohigas Ferrer.

Tomó la palabra en representacion del primero el Dr. Wilmart, ... su informe los motivos porque apela de la sentencia del inferior; en seguida habló el Dr. José María del Campo, informando ... del fallo ...

—La Cámara de lo ... de la Provincia ha señalado el dia ... del próximo Setiembre, á las dos, para que informe el Dr. José V. Fernandez en la testamentaría de D. Miguel Pereyra.

—El Juez Dr. ... ha mandado ... declaratoria de herederos de ... Castro. ... legítimo ... aprobando al mismo tiempo la tasacion de los bienes de esta testamentaría que son de bastante importancia y mandando se pase el expediente al contador para que haga la cuenta particion ...

Muerte repentina—El jóven oriental Ernesto de la Vega oficial segundo de la Contaduría Nacional, fué hallado muerto ayer por la mañana en la habitacion que ocupaba en la casa calle General ... número 145.

... de ataques epilépticos y esta ha sido la causa de la muerte, segun informes del médico que lo asistió. La noche anterior Vega se habia acostado sin ninguna novedad en su salud.

La Policía hizo ayer entrega del cadáver á un pariente que tenia ...

—En una pieza del conventillo calle de Salta y Cochabamba, ha muerto tambien repentinamente ...

[illegible]

... Estas malas se dirigen á Gibraltar en la creencia, sin duda, que los vapores que las conducen tocan ... en ese puerto, mientras que, á lo que parece, tocan en Cádiz, originando así una demora de dos ó tres dias en la distribucion de la correspondencia, despues de desembarcadas las malas.

La correspondencia para Gibraltar forma tan pequeña parte del total, que parece preferible rotular esas malas á Cádiz directamente.

Tengo el honor de ser señor su muy atento servidor.—*Martz. S. Creswell.*—Señor Director General de Correos y Telégrafos.—Buenos Aires.

Los Orientales en Dolores—Dolores ha sido la ciudad elegida para residencia por esa pléyade de Orientales que, emigrados, de su pátria por cuestiones políticas, en las frecuentes disensiones intestinas que ha venido sufriendo aquel desgraciado país, llegaron á esta República hermana en busca de un asilo.

Allí fueron á reconstruir sus hogares, Agustin de Vedia, Alberto Palemeque, Eduardo Acevedo Diaz y tantos otros Orientales generalmente estimados por su ilustracion y relevantes cualidades.

Hoy, la colonia Oriental, numerosa y selecta, se prepara á festejar el dia 25 del corriente, fecha gloriosa para los Uruguayos, que señala la independencia de su pátria, ese hermoso pedazo de nuestro Continente hoy bajo la férrea mano del absolutismo arbitrario y despótico.

Al efecto, celebrarán un certámen Literario-musical, en el que tomarán parte reputados literatos orientales y argentinos.

Componen la comision encargada de la organizacion de la fiesta, el señor Juvenal N. Nin, representante de la República del Uruguay, como presidente, caballero justamente apreciado por sus indisputables méritos, y los señores Comparada y Llagos, Chalar, Arteaga, Roses, Villademoros y Vedia, personas, todas, que ocupan un lugar distinguido en la sociedad Dolorense.

El certámen se celebrará en el local del teatro "Unione Italiana", y es de suponerse que, dados los elementos con que cuenta y los preparativos de la comision, que no descansa en el mejor desempeño de su cometido, la fiesta revestirá todo el esplendor y dignidad que merece el acto glorioso que se conmemora.

Peticion—Debe presentarse al Ministro del Interior una solicitud de los vecinos de Villaguay (Entre-Rios) pidiendo la prolongacion del ferrocarril primer entreriano hasta ese punto, apoyando un proyecto presentado al Congreso mandando estudiar esa via.

Se ha nombrado una Comision en que figuran el Sr. Duportal y el Coronel Dónovan, para presentar dicha peticion.

Apertura de un canal—El 19 del actual empezó á funcionar el canal abierto en los médanos, en el paraje denominado "Riojanos Grandes".

Se abrió por la mañana y á la tarde se notaba ya baja en el agua, tal es el torrente que despide el canal.

El mismo dia el Ingeniero Rivero y el Juez de Paz Barroso fuéronse con toda la peonada á abrir el canal de "Riojanos Chicos".

Pagóse el jornal que se adeudaba á los trabajadores.

Desgracia imprevista—El individuo Manuel Ruiz, vecino del partido de Pringles donde poseia una majada de su propiedad, iba para Bahía Blanca conduciendo en un carro el cadáver del que fué Juan Tello.

A una legua de distancia del establecimiento "Manantiales" del señor Ocantos paró su marcha para que descansaran los caballos y arreglar los aperos.

En momentos que ataba un ladero arisco tomó las riendas del cadenero, que inmediatamente se puso en movimiento, creyendo tal vez que así se deseaba.

Los demás caballos siguieron al cadenero y en la espantada del ladero, enredó á Ruiz en las riendas, arrastrándolo hasta que la rueda del carro pasó por encima de su cráneo, ocasionándole una muerte instantánea.

El desgraciado pagó con la vida sus instintos humanitarios.

En vez de uno fueron dos los cadáveres que llegaron á Bahía Blanca.

Los compañeros de Ruiz han declarado ser así como sucedió el hecho, y prévio el reconocimiento médico fueron sepultados en el cementerio los restos mortales del conducido y del conductor.

Ruiz era argentino y soltero.

La Opera—Mas felices aún que en su debut estuvieron anoche en la interpretacion de sus partes los artistas de la compañía dramática inglesa que trabaja actualmente en el teatro de la Opera.

Recogieron abundantes cosechas de aplausos los dos principales artistas Sr. Lathan y Mis Arden.

La concurrencia fué tan numerosa como en la noche del debut, notándose anoche muchas familias criollas.

Escuela de Mendoza—Habiendo solicitado el Director de la Escuela Normal de Maestros de Mendoza don Lisandro Mamerto Salcedo licencia para venir á esta ciudad para tratar de asuntos muy urgentes que se refieren con la Administracion del establecimiento que dirige, el Ministerio con fecha de ayer le ha conferido el permiso pedido.

Una nueva compañía francesa—Dentro de breve partirá para Europa á traer una nueva compañía de ópera bufa el barítono que actualmente trabaja en Variedades Mr. Gregoire.

Nuevo horario del F. C. del Sud—La Administracion de este ferro carril anuncia que desde el 1° de Setiembre próximo empezará á regir nuevamente el horario que se suspendió en virtud del mal tiempo que hizo anteriormente.

Miss Adeline Stanhope—Mañana debutará esta artista, que forma parte en la compañía inglesa que actúa en la Opera.

Se pondrá en escena la comedia en tres actos de Mr. W. S. Gilbert, titulada "Pygmalion eto Galatea".

Miss Stanhope es una artista que viene precedida de una reputacion lisonjera, que el público tendrá ocasion de juzgar mañana á la noche.

Instituto de sordo-mudos—En breve el Ministerio de Instruccion Pública pasará un mensaje al Congreso Nacional pidiéndole su aprobacion para el proyecto que establece la creacion de un Instituto de sordo-mudos en la forma aconsejada por la Comision que fué nombrada con el objeto de realizar ese trabajo.

Rifa—La Sociedad "Unione é Benevolenza" ha pedido permiso á la Municipalidad para abrir una rifa que se jugará en el mes de Setiembre para socorrer á los damnificados de Ischia con su producido.

Para 6,000 billetes de que contará la rifa habrán 600 objetos para prémios siendo el importe de cada uno de aquellos de 5 ps. mc.

Aceptacion—El Ministerio de Instruccion Pública ha aceptado la renuncia interpuesta por el profesor Antonio Correa de la Escuela Normal anexa al Colegio Nacional de la Rioja.

El "Viñuelas"—Durante el último viaje del "Viñuelas" que hizo á Europa el capitan nos dice con sufrió una pequeña perturbacion mental que no le permitió mandar el paquete.

Fué bajado á tierra en Cádiz donde se levanta la correspondiente informacion.

Cátedra de matemáticas—El Ministerio de Instruccion Pública ha encargado al Dr. Manuel Van Gelderen de la Cátedra de Matemáticas en la Escuela Normal de Varones de la Capital, mientras dure la ausencia del profesor titular de esa cátedra D. Juan Trufo.

Patentes—El Departamento de Ingenieros Nacionales ha concedido las siguientes patentes de invencion:

A D. W. Stevenson una por 5 años por un nuevo sistema de elásticos para vehículos.

Otra á D. Juan Marchiano por 10 años por un plumero que él denomina "plumero económico."

Viages de práctica—El Guardia Marina José M. Noguera ha pedido permiso al Ministerio de Marina para embarcarse en los vapores que hacen la carrera al Mediterráneo con el objeto de practicar en los viages que verifican esos buques.

El Gironde—Han surgido algunas dificultades entre los agentes de este vapor y las autoridades de la Aduana.

Estos últimos dicen que el "Gironde" lleva mas vino en la bodega que el necesario para el consumo y con este motivo el Sr. Donos Agente del vapor ha pedido á la Prefectura Marítima designe un perito para que dé su informe sobre si lleva ó no demasiado vino.

Maestras Normales—Dos de las maestras normales contratadas en los Estados Unidos y que ahora se encuentran en la Escuela Normal del Paraná, deberán por resolucion tomada en el Ministerio de Instruccion Pública ponerse en viage el lúnes que viene, á la ciudad de San Juan para entrar á enseñar en la Escuela Normal de Maestras que allí hay.

Ahogado—El Sub-Prefecto de Campana ha dado cuenta á la Prefectura Marítima de haberse encontrado flotando en el Paraná un cadáver que no ha podido ser reconocido.

Se practican las averiguaciones necesarias para que den luz á este asunto.

Fusiles para las escuelas—Ha informado la Contaduría General al Ministerio de Instruccion Pública en la propuesta modificada que presentó el Sr. Angel Estrada de proveer de fusiles á las Escuelas Normales, que se debe pedir informe al Director del Parque de Artillería sobre el precio que dicho señor ofrece por cada fusil modificado de la manera que indicó el Parque de Artillería.

Venta de pescado—El Intendente de la municipio ha pasado una nota al Gefe de Policía pidiéndole ordene á sus agentes no prohiban la venta del pescado en la plaza de San Juan Evangelista que ... hacen los negociantes ambulantes.

Departamento de Agricultura—La Sociedad que trata de celebrar la Exposicion Internacional de Agricultura en Palermo ha encargado se levanten los planos y presupuestos del edificio en que se ha de celebrar.

Al Colegio Militar—El Ministerio de la Guerra ha concedido al Teniente 2° de Caballería don Martin Fernandez asista á las clases que se dan en el Colegio Militar de Palermo.

Detenido—Por órden del Intendente Municipal será detenido en el Departamento de Policía ... el individuo Rafael Julian por haberse encontrado vendiendo billetes de loterías prohibidas.

Departamento de Higiene—Mañana se reunirá el Departamento Nacional de Higiene á fin de tratar de varios asuntos entrados.

Es probable que se presente en esta reunion el nuevo reglamento de cuarentena.

Indulto—El Ministerio de Justicia ha indultado al jóven Andrés Cortés que fué condenado por el Juzgado del Crímen á tres años de prision en la Cárcel Correccional.

Centro Naval—Sobre un nuevo sistema de ... la conferencia que dará el Viernes por la noche en el local del Centro ... el profesor de la Escuela Naval don Luis Pastor.

Regatas—Se anuncian unas regatas para el domingo próximo en el ... del Riachuelo, organizadas por miembros del "Club ... Regatas La Plata".

Sociedad Rural—El Lúnes ... se reunirán los miembros que componen la Sociedad Rural con el objeto de integrar la Comision ... como lo ordena el reglamento.

[illegible]

[illegible]

...Valentín Silguero, 9 id, argentino, H. Niños, sin diagnóstico; Fortunato Cabrera, 8 id, id, id, id, viruela confluente; Martín Rodríguez, 6 id, id, id, id, hemorrágica; León, 8 meses, id, id. Expósitos, atrepsia; Ángela, 2 id, id, id id, hepatitis.
Total de fallecidos: 23.

Temperatura—La habida ayer es la siguiente:

	7 a.m.	2 p.m.	9 p.m.
Barómetro	760.50	757.80	758.05
T. E. Seco	8.4	15.1	10.8
T. E. Mojado	8.	12.3	10.1
D. del viento	N.	N.E.	N.

SECCION DE SOLICITADAS

Doctor Miguel Murphy
MÉDICO CIRUJANO
Participa al público y á sus relaciones que ha abierto su estudio médico. Calle Tucuman 238. Ha consagrado su preferente atencion al estudio de la cirugía. a8 v8s.

Verdades Científicas—El Dr. Rebagliata, del hospital de Brodford, resumiendo sus opiniones y observaciones acerca de la longevidad media del hombre establece las condiciones siguientes:
1.º — La duracion de la vida humana aumenta de un modo incontestable siendo debido este efecto á las mayores comodidades y la mejora de las condiciones higiénicas.
2.º — Se ha comprobado que desde que las personas beben el rico Coñac de Otard Dupuy se mantienen jóvenes y robustas hasta las cercanías del siglo. El Dr Rebagliata es hombre que lo entiende. perm.

Colocando las viandas—y la carne de los animales en una vasija de cristal mezclada con el jugo gástrico del estómago del carnero, llamado pepsina, se nota que al cabo de tiempo requerido la carne se halla digerida. Este efecto es el que producen en el estómago los Polvos y el Elixir de Pepsina de Grimault y Cia. preparado con un vino tónico y generoso, y todo el mundo comprende, sin tener ningun conocimiento medical, cuan eficaz es esta preparacion en las gastralgias, dispepsias, inflamaciones del intestino y todas las dolencias de las vias digestivas.

Certificado importante—Rio Janeiro Junio 24 de 1878.—Dr. James C. Ayer—Muy Sr. mio:—He recibido la fórmula del Pectoral de Cereza de Vds. Toda persona que tenga conocimientos de medicina, percibirá que esta preparacion está compuesta de principios muy valiosos, que se adaptan especialmente á la garganta y los pulmones, y recomiendo su eficacia en el tratamiento de las enfermedades de los bronquios. Yo he adoptado el remedio en mi práctica, y lo considero el mejor artículo de su clase.
Aquí en la ciudad de Rio Janeiro tienen Vds. y pueden mandar á su mas humilde servidor.
Dr. Pedro Antran da M. Albuquerque, Jr., Miembro de la Academia Imperial de Medicina. Brasil.

Los Poetas en todas las Edades han dedicado elocuentes estrofas á "la gloria de la muger" sus cabellos. La calvicie era una tacha en los tiempos antiguos, y con mucha mas razon lo debe ser en tiempos modernos cuando los medios de evitarla están al alcance de todo el mundo; pues no es demasiado decir que el uso habitual del fragante vigorizador vegetal el Tónico Oriental conserva el pelo en pleno vigor durante la vida, lo restituye cuando, por motivos de enfermedad ó descuido empieza á secarse y á caer, é imparte si está áspero y seco un grado de lustre y flexibilidad que ninguna otra preparacion alcanza.

Lotería de la Beneficencia de San Luis—Autorizada por ley de 23 de Agosto 1880. Premio mayor 10,000 $. Billetes á 1 patacon, se juega el Jueves 23 de Agosto en Villa Mercedes. Los extractos llegan el Sábado 25 de Agosto por la mañana.

Lotería Pública de la Rioja—Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881, Premio Mayor 4,000 $ 10 Millares 1200 suertes. Valor del billete entero $ 6 ssa ps 6 mic el quinto. Se juega el Sábado 21 de Agosto de 1883. La extraccion empieza á las 8 de la mañana.

LA EDIFICADORA ARGENTINA
Edificaciones en la ciudad
LA PLATA
Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad LA PLATA
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.
Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta Ciudad un escritorio de informes en la calle Belgrano [illegible]
El 13º sorteo tendrá lugar
EL 23 DE AGOSTO DE 1883

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Agosto 22 de 1883—El movimiento en las operaciones de hoy no ha sido tan activo como en los dias anteriores.
Los negocios en Cédulas Hipotecarias no han pasado de $ 80,000 para toda fecha, aunque el mercado haya seguido denotando mucha firmeza.
Al contado se cotizó la série E á 86 1/4; para fin del mes no pudieron ligarse negocios por no ceder los vendedores de 86½ mientras que los compradores resistian pagar mas de 86¼; para fin de Setiembre se anotó un solo lote á 86⅞ y se pedia 86⅞. Se han iniciado operaciones para Octubre á 86½ disponibles, lo cual demuestra la perspectiva del mercado.
La oferta al contado ha disminuido desde hace algunos dias y al parecer el Banco no emite las fuertes cantidades que emitió en los últimos meses.
En cuanto al mercado de Acciones del Banco Nacional ha estado hoy de baja; despues de haber tocado ayer los precios de 117 para fin del mes, 114⅞ para Setiembre ha cerrado hoy á 115⅞ y 113⅞ respectivamente.
Ayer y hoy se han presentado muchos fuertes vendedores, para Setiembre principalmente, que han venido á contener el fuerte impulso de alza que estos títulos traian.
Entre estos vendedores, habrá indudablemente muchos que operan por cuenta de algunos que realizan ya muy buenos beneficios; pero parece tambien indudable que en contra de la especulacion al alza que ha venido marchando durante un mes y medio sin adversario alguno, se forma recien otra especulacion á la baja.
La lucha se inicia recien y el triunfo final será de los que dispongan de mayores elementos.
Los bajistas atacan á sus adversarios, haciendo esfuerzos para hacer disminuir la diferencia entre los precios de Agosto y Setiembre, tendiendo así á dificultar las prórogas.
Los Certificados de Acciones siguen solicitados á 10 por ojo.

Oro sellado—Las libras esterlinas están ofrecidas á 1⅛ por ciento de premio; libras y cóndores con vendedores á 1⅛ por ojo.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Hé aquí el resumen de las operaciones realizadas
Al contado $ 5000 Série A 101⅛
" 35000 " E 86-86⅛-86-86⅛ 86⅛
Setiembre 30 " 10000 " E 86⅞
O'bre 30 " 35000 " D 86⅞
$ 80000
Acciones del Banco Nacional—Mercado en baja:
Fin del mes 1000 acciones á 117⅛-116-115⅛
S'bre 30 2000 " 115-114⅛-114-113⅛-113⅞.
2000 Acciones

Compañía Primitiva del Gas—Ultima cotizacion á 1355 ps m/c.
Fondos Públicos Nacionales—Ultimas cotizaciones 75 ojo para la emision de 1881; 84 ojo para la de 1882 y 81 ojo para las de 1883.
Gas Argentino—Ultima venta á 96 por ojo.
Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 ojo.
Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fué á 95 ojo.
Puentes y Caminos—Ultima cotizacion á 101 ojo.
Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; última venta á 114.
Bonos Municipales de 6 ojo—Ultima cotizacion 80 ojo
Banco de Italia—Ultima cotizacion á 128.
Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1650 pesos m/c.
Certificados del Banco Argentino—Sin compradores ni á 10 ojo.
Tramway á Belgrano—Ultima venta, á 35 ojo.
Ferro-Carril Central—Compradores á 23 £ oro por cada accion de 20 libras.
Deuda amortizable oriental—En Montevideo se ha cotizado hoy á 23⅛ al contado y para fin del mes.
Compañía Lloyd Argentino—Ultima venta á 105.

Ultima hora—El mercado de Acciones del Banco Nacional reaccionó en la tarde y cerró con compradores á 116 para fin del mes y á 114 para fin de Setiembre; los vendedores pedian un cuarto mas respectivamente.
Las Cédulas serie E mas flojas; á última hora habia vendedores á 86 para fin del mes y á 86⅞ para Setiembre.

Cambios—El Banco de la Provincia mantiene el tipo de sus giros sobre el exterior como sigue:
Londres 47 peniques; París 5.14 francos; Amberes 5.14 fcos; Génova 5.14 fcos; Havre 5.14 fcos; Hamburgo 4.14 marcos.
Estos tipos ponen al Banco fuera de mercado pues, en plaza los cambios han subido y hay marcada tendencia á subir aun, desde que abunden los giradores [illegible]
En plaza hay actualmente muy buenos giradores desde 5.17 á 5.18 francos sobre Francia y hasta 5.20 francos sobre Amberes.

Descuentos—Ha desaparecido completamente la tirantez que en los descuentos se sintió en el mercado durante el mes de Junio y á principios de Julio.
Los Bancos de la Provincia y Nacional, descuentan liberalmente todo el papel que se les presenta. Habiendo ademas que los pedidos han disminuido considerablemente.
Los Bancos particulares solicitan ahora los buenos documentos [illegible]
Las Letras del Gobierno Nacional muy solicitadas á 8 ojo.

[illegible]

[illegible] ...entrado 1878 bolsas trigo; 1986 id maíz y 150 fardos pasto.
[illegible]

Sebo—Vendidas 800 arb especial por N. Fernandez, á precio reservado; 500 bueno por Garmendia, á ps 45.
Trigo—Se vendieron 100 fanegas, el de Costa superior por el Molino Bs As., á ps 120; 200 del Salado superior por B. Somariva, á 115; 200 superior y bueno por R. Basavilbaso, á 120 y 113; 300 bueno por G. y Bilbao, á 114; 600 de Costa bueno por V. y Naon, á 115; 200 regular por L. Balleto, á 110; 60 bueno por Baranbegui, á precio reservado; 400 del Salado regular é inferior por E. Casey, á ps 106 y 93.
Harina—Se vendieron 1500 @ de Entre Rios marca D. S. por V. y Naon, á ps 23.
Cebada—Se vendieron 100 fanegas, con bolsa buena por Fernandez y Larguía, á ps 80.
Maíz—Se vendieron 20 fanegas morocho desgranado, bolsa superior por R. Basavilbaso, á ps 53 1/2 y 56; 200 superior por Lix-Kiet, á 60; 110 superior por A. Ojea, á 60; 600 bueno por Cánepa á 59 1/2 y 57; 300 bueno por Descalzo, á 60; 200 bueno por D. Perazzo, á 59; 200 amarillo bueno por el mismo, á 58.
Alfalfa—Vendidas 17 fardos, superior por G. y Basualdo, á ps 700 la tonelada; 30 mezcla buena por los mismos, á 680; 71 alfalfa roja y regular por Navarro y Marquez, á 600 y 560; 50 mezcla buena y regular por los mismos, á 500 y 400; 40 alfalfa regular por Santa María, á 500; 32 flor por Basabe y Posse, á 650; 30 regular por J. Hobert, á 600; 55 bascola inferior por Larguía y B., á 480.

MERCADO CONSTITUCION, Agosto 22 de 1883.
Los negocios operados han sido de poca importancia á consecuencia de la dificultad que existe para la descarga de los frutos.
En general, los precios de los frutos mantienen sus precios con alguna firmeza á escepcion de los cueros de potro que se han presentado flojos y lo mismo la cerda. Se atribuye esta baja á la mala calidad del artículo.
Las pieles lanares muy firmes se ha pagado hasta 29 y 30 reales por pieles limpias y livianas procedentes de las Flores y Olavarría.
Se han colocado más de 12,000 @ lana en varios lotes, en depósito, cuyos precios mañana los daremos á la publicidad.
Hé aquí el detalle de las ventas que han tenido lugar:
Lanares—Vendidas 200 doc cueros lanares de campo, especiales y desechos por A. X., á 30, 29 1/2, 21 y 23 rls libra; 380 especiales corderos y desechos por Landera, á 30, 29 y 21; 31 especiales, corderos y desechos por G. y Bilbao, á 29 y 23; 183 superiores, buenos y desechos por A. Serantes, á 28, 26 1/2 y 21; 340 superiores y desechos por U. Z., á 26 1/2 y 21; 100 superiores, corderos y desechos por R. Gutierrez, á 27, 20 1/2, 20 y 16; 500 superiores, corderos y desechos por M. Chillado, á 27 1/2 y 18 1/2; 280 superiores, corderos y desechos por C. Leite á 27, 22 y 20; 500 superiores, corderos y desechos por M. Patiño, á 27, 19 y 18; 300 buenos, corderos y desechos por Chaper é hijos, á 26, 22 1/2 y 14; 100 inferiores y embarrados por J. Bellocq, á 16; 100 de matadero atrasados por el mismo, á 22.
Cueros vacunos—Se vendieron 71 cueros vacunos de campo, superiores por M. Patiño, á ps 162; 193 buenos y becerros por R. Gutierrez, á 145 y 160; 85 buenos y becerros por G. y Bilbao, á 155 y 160.
Nutria—Se vendieron 1 lote cueros de nútria, regulares por G. y Bilbao, á ps 7 la libra.
Cueros de corderito—Se vendieron 400 doc, especiales por C. Leite, á ps 24 la docena; 300 superiores por M. Chillado, á 22; 200 buenos por U. Z., á 21; 300 buenos y regulares por J. Bellocq, á 18 y 20; 500 buenos por M. Patiño, á 21; 340 buenos por F. Soriano, á 21; 300 buenos y regulares por X. X., á 18.
Cerda—Vendidas 40 @ cerda de potro, buena por M. Patiño, á ps 172; 18 buena por Landera, á 170; 50 regular por J. Bellocq, á 168; 53 regular por G. y Bilbao, á 168; 20 regular por R. Gutierrez, á 168.
Cueros de potro—Se han vendido 20 cueros de potros, campo, buenos por G. y Bilbao, á ps 52; 30 buenos por R. Gutierrez, á 50; 60 regulares y potrancas por U. Z., á 50; 20 regulares por M. Patiño, á 45.
Trigo—252 fanegas bueno, del Azul, las 9 arrb, por A. Serantes á 104.
Maíz—Se vendieron 80 fanegas morocho en espiga superior por Piaggio, á ps 76; 60 desgranado superior por el mismo, á 60.

Corrales de Abasto—Agosto 22 de 1883—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
L. Linch y Ca	P. Urcratos	Matanzas	47
G. Almanza	G. Assamborda	Azul	41
M. Alvarez	R. Quiroga	Montes	160
J. L. Somoza	J. Marquez	Tordillo	95
L. y Moore	E. A. Mejia	Monsalvo	10
J. Vazquez	F. Bano	Las Conchas	58
S. A. Gomez y Ca	N. N.	Moreno	30
"	D. Condibogaray	Tandil	48
"	E. Carcova	La Plata	30
"	L. Delgado	Cañuelas	19
"	C. Tarragona	Ranchos	47
		Total	589

Precios—1º aparte carne y sebo de ps 340 á 530—2º id id 250 á 300—Flaco chanchería 180 á 200—Cueros de novillo 140 á 180—Id de vaca 100 á 170—Terneros de año arriba 140 á 160—Bueyes: carne y sebo de 600, 800 y 1000 y cueros de 185 á 190—Se carnearon para el abasto, animales 506.
Nota—Ayer entraron á Barracas 240 capones.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes: "Cosmos" de Montevideo, "Villa del Salto" y "Gral Racedo" del Uruguay, "Proveedor," "Litoral" y "Tridente" del Rosario.
Anuncian salida para hoy: "Cosmos" para el Uruguay, "Proveedor" "Pingo" y "Tridente" para el Rosario, "Villa del Salto" para Montevideo y "Vercingétorix" para Burdeos.

MARITIMA—ULTRAMAR, Agosto 22 de 1883.
"Pingo" vapor nacional del Rosario á P Risso con; 6 varios 12 bultos encomiendas.
"Silex" vapor inglés del Uruguay á P Risso con; 4 varios 10 bultos encomiendas. De tránsito 3178 bultos mercancías.
"Comercio de Fray Bentos" goleta oriental de 33 ton, cap Bestolillo de Montevideo á N Barrios con: 582 cajoncitos aguardiente y 20 metros cúbicos de piedra.
SALIDAS, día 23—"Silex" para Montevideo, "Toro" para Bahía Blanca y "Leibnitz" para Amberes.

MERCADOS DE CONSUMO

Mercados del Centro y del Plata—Agosto 22 de 1883.
Hé aquí los precios corrientes de los artículos de consumo:
Carne de vaca—Choriso del medio dos costillas 9 y 11 ps; dos id de las primeras 8 y 9 ps; una falda á 6 ps Una id segunda grande 4 pesos; una id de tercera grande 5 pesos—Una tira de asado de las primeras regular ancho 6 y 7 ps; una id segunda de igual tamaño 5 pesos; una id del medio á 6 pesos—Una costilla de pecho buena 5 pesos—Un puchero grande de aguja 9 pesos.—Uno id de cola 5 y 6 pesos—Un hueso de chiquizuela 3 y 4 ps—Uno bueno del braxuelo 8 pesos
Carne de carnero—Un carnero con pella y riñonada 40 ps cada—Uno id con pella 35 ps—Uno id ½ pella 30 pesos—[illegible]—Una pierna de los primeros 7 y 8 Una id de los segundos 6 pesos—Una id liso 5 ps—Un costillar sin pecho 3 pesos—Pechitos 12 rls uno—Una docena de lenguas 12 ps—Una cabeza 3 pesos—[illegible]—Un vacío chico 2 pesos—Una grande 3 ps. Un mondongo 1 peso—Una cabeza 2 pesos—Una docena riñones á 4 ps—Una pierna sin vacío 3 y 4 ps.
Cordero—Un cordero gordo 23 ps; medio id 16 ps.—Un cuarto gordo 8 pesos; uno id regular 7 ps—Un espinazo 2 ps—Una cabeza 3 ps—Una docena patitas 3 y 4 ps—Un menudo 3 ps.
Fruta—Limones los mas grandes 11 ps doc; buenos 4 y 5; regulares á y 5; una mas grandes 10 ps doc; buenas 9 é inferiores 6—Naranjas dulces 2 ps hasta 5 la doc, segun su tamaño—Peras de 8 á 20 ps doc—Bananas de 5 á 6.
Verdura—Ajos porres 5 reales el atado; rábanos 2; batatas á rls lb; papas 1 ps lb, repollos de 4 reales á 3 ps uno; nabos 2 rls atado; lechuga 3; ajos del país de 6 á 10 ps ristra; remolacha 1 ps atado; garbanzos remojados 3 ps lb; zanahoria 6 reales el atado, espinacas 3 y 2 ps la docena de atados; achicoria 2 rls el atado; coles negras 3 y 3 ps docena; lentejas 2 y 3 ps libra; acelga 2 rls el atado y 6 por un peso; choclo 1 ps atado; azafran 2 ps la docena de atados; zapallos 1 ps la tajada; zatsifí 12 rls el atado; cebolla 4 rls atado; porotos manteca 13 rls y 2 ps libra; escarola 3 ps doc; bróccoles 6 rls y 1 peso uno; coliflor de 6 á 15 ps docena; apio blanco de 1 á 4 ps uno

AVISOS DE LOS BANCOS

Banco Nacional
42—RECONQUISTA—42
Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.
Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:
ABONA
Sobre depósitos en oro á la vista ... 3 0/0 anual
" á 90 dias fijos ... 5
" en plata despues de los 60 dias ... 1
" moneda de curso legal á la vista ... 3
" moneda de curso legal á 90 dias fijos ... 5
" en caja de ahorros, despues de 30 dias ... 6
COBRA
Por descuentos de pagarés de comercio en oro 7
Por descuento y renovacion de letras ... 8
Por adelantos en cuenta corriente ... 9
Buenos Aires, febrero 15 de 1882—El Directorio.

Banco de la Provincia
Dá libramientos á tres dias de vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Luján, San Pedro, Pergamino, Las [illegible]
ABONA
A depósitos comerciales, moneda corriente y curso legal [illegible]
[illegible]
COBRA
En el descuento de letras ó pagarés comercial y [illegible] en cuenta corriente, curso legal [illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO NACIONAL—Gran Compañía de Zarzuela Española. Gran funcion de moda para el Jueves 23 de Agosto—La preciosa zarzuela en dos actos titulada Marina—[illegible]
TEATRO DE LA OPERA—[illegible]
TEATRO ALEGRIA—[illegible]
TEATRO DE VARIEDADES—[illegible]
CIRCO HUMBERTO 1º—[illegible]

[illegible]

[illegible] Q. E. P. D. [illegible]

Pedro L. Udaquiola
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Agosto de 1883
Juliana Ríos de Udaquiola, madre, sus hermanos, sus tíos, primos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion [illegible] al funeral que se celebrará en la Iglesia de la Purísima Concepcion [illegible]. El duelo se despedirá en la puerta del templo. a21 v24

Dolores Reynoso de Pacheco
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Agosto de 1883
Sus hijos é hijas, hijos é hijas políticas, nietos, sobrinos, sobrinas y demás deudos de dicha Señora, invitan á sus relaciones al funeral rezado que á la memoria de la espresada finada ha de celebrarse en la Santa Iglesia Metropolitana, el Jueves 23 del corriente á las 11. a. m.
A cuyo favor quedarán agradecidos. a21 v23

Da. Dorotea F. de Benavente
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Agosto de 1882
Su albacea Ezequiel Cardenas avisa á la familia de la finada é invita á sus relaciones se dignen asistir á la misa de Cabo de año que por el alma de dicha finada se celebrará en la iglesia de la purísima Concepcion el Jueves 23 del corriente á las 10 de la mañana, favor que agradecerá eternamente.
Unica invitacion. a21 v23

Juan Milberg
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Julio de 1883
Su esposa, hijos y hermanos invitan á sus relaciones al funeral rezado que tendrá lugar en la Iglesia de San Ignacio el Viernes 24 del corriente á las 11 a. m.
Esquela invitacion. a21v24

AVISOS NUEVOS

AMUEBLADO, SE ALQUILA UNA PIEZA BArato para un hombre solo, frente á la Opera, Corrientes 315, casa de familia. a23v28
AMA DE LECHE FRESCA, SE OFRECE UNA italiana para criar en su casa ó afuera, Garantías 273. a23v29
A MUEBLEROS FABRICANTES SE LES avisa que se compran muebles de todas clases en la calle de Belgrano núm. 314 y Tacuarí núm. 214. a23v18
APRENDICEZ ENCUADERNADORES QUE sepan algo del oficio, se necesitan en la Librería, Encuadernacion y fábrica de cajas. Lavalle 481 y 483. a23v26
ALMACEN SE VENDE UNO EN UNA buena posicion solo en las cuatro esquinas, darán razon en el almacen San Martín 161, esquina Corrientes, Angel P. Moltado. a23v26
AL COMERCIO—AVISO QUE HE VENDIDO en esta fecha á don José García, la parte que me pertenece del pailebot nacional denominado "Alfredo" el que se considere con algun derecho á este buque se servirá hacer su reclamo en el término de ocho dias contados desde la fecha en la calle Victoria 26, pasado los cuales no se atenderá á ningun reclamo.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1883.—Benito Prado. a23v25
COCINERO, SE PRECISA EN LA CALLE Cangallo 433, con buenas recomendaciones; a23v28
COCINERA CON CAMA Y QUE TENGA quien la recomiende se necesita Solis 65. a23v26
COCINERA SE NECESITA VENEZUELA 667. a23v20
COCINERA SE PRECISA UNA QUE SEPA SU oficio calle Lima 138. a23v16
COSTURERAS BUENAS SE PRECISAN PIEdad 284 para trabajar en la misma casa. a23v26
CASA-QUINTA, SE DESEA COMPRAR que sea de poco precio Victoria 198 darán razon. a23v25
CHACARERO, SE NECESITA UNO ENTENDIDO en su oficio y con buenas recomendaciones. Presentarse calle Corrientes 25. a23v28
COCINERA, SE OFRECE UNA española, ENTIENDE toda clase de postres y tiene quien garanta su conducta, darán razon Estados-Unidos 62. a23v26
COCINERA ESTRANGERA CON CAMA QUE conozca su oficio, se necesita para el servicio de un matrimonio, Estados-Unidos 616. a23v26
CABALLOS DE TIRO Y DE ANDAR LINDOS palos y buenas yuntas á precios módicos los hay en venta en la calle Andes núm. 696 pasando Juncal. a23v31
DEPENDIENTE DE ALMACEN SE NECESITA uno que sea práctico en el ramo y tenga recomendaciones, Belgrano núm 613. a23v26
ESCRIBANO DE REGISTRO SE SOLICITA por referencias ver al Sr. Z Colledo pasaje Roverano. a23v28
INDUSTRIALES, SE ARRIENDA UN ESPAcioso terreno para fábrica ó casa de inquilinato. Rincon 276. a23v26
JOVEN DE 15 años SE OFRECE UNO; darán razon calle 25 de Mayo 51. a23v20
JOSE BOTTARO y Ca. ALAMBRADORES DE Campo, trabajos garantidos se encargan de hacer cualquier alambrado por grande que sea su estension y de cualquier sistema que se desee.—NOTA Los interesados pueden dirijirse por cartas ó personalmente. Calle Buen Orden núm. 769 a23v28 obre
MUCAMO Y MUCHACHO, SE NECESITAN, Florida 178. a23v26
MOZO DE CONFITERIA. SE NECESITA, Rivadavia 281. a23v26
MUCAMO Y PORTERO SE NECESITAN en la calle Moreno 63 a23v30
MUCHACHO SE NECESITA UNO DE 14 á 16 años, para el servicio de una corta familia, ocurrase Cangallo 635. a23v26
MUCHACHA PARA EL SERVICIO DE UN matrimonio, se necesita, Cuyo 128, Tapicería. a23v26
MUCAMOS, SE PRECISAN PERU 198, SE Ofrecen peones, cocineros, mucamas, niñeras, cocheros, matrimonios y todo servicio con recomendaciones, Agencia de los 5 minutos. Perú 198. a23 lp
MAYORDOMO, SE OFRECE UNO PRACTICO, estrangero, actualmente encargado de uno de los mejores Establecimientos, y desea cambiar de pueblo, Ocurrir Defensa 51. a23v24
MATRIMONIOS Y UN PEON PARA LA CAMpaña, se necesitan dos matrimonios y un peon se prefiere sean vascos. Para tratar Buen Orden 468, Plaza de la Concepcion, de 10 á 12 y de 2 á 5 de la tarde. a23v26
MENSURA, SE AVISA A LOS LINDEROS é interesados en el terreno perteneciente á la testamentaría de don Eugenio Becerra, situado en el Partido de Ayacucho, que por disposicion del señor Juez de la Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se procederá por el que firma, á medir y dividir la mencionada propiedad, que linda con don Juan Saudare, Ignacio Unanue, G. Lesama, Pedro Etchegoyen, Blas de la Canal y F. Monastario.—Agosto 19 de 1883—Escribano Secretario, Rodolfo Aparicio—José M. Vinet, Europa 892. a23v25
MENSURA, SE HACE SABER POR MEDIO del presente á los linderos é interesados, que por disposicion del señor Juez de lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se va á proceder por el que firma, en los primeros dias del entrante Setiembre, á medir y dividir entre sus actuales propietarios el terreno que perteneció á don Juan Tomás Goroso, situado en el Partido del Tandil, compuesta su estension de tres leguas cuadradas, linderos con don Daniel Arana, Agustin Ramos, Tomás Cavieses, Claudio Lejeloeguil, Luisa Gorosito de Pereyra, Luis Burgos y Leonardo Pereyra.—Agosto 19 de 1883.—Secretario del Escribano Mariano Cabral.—Agrimensor: José M. Vinet, Europa 891. a23v25
MENSURA.—EL Sr. JUEZ DE la. INSTANCIA en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado por la Secretaría de D. Luis Guerello, á la que estoy adscripto se proceda por el Agrimensor D. José M. Vinet, á la mensura de un campo de propiedad de don Manuel Suarez Boyo, ubicado en el partido de Ayacucho, lindando por el Nord-Oeste con los herederos de don Bartolomé Pereira y D. N. Chuliberi por el Nor-Este con los herederos de Fraola, por el Sud Este con Luis Burgos, Antonio Beans y don José Ramon Fernandez y por el Sud-Oeste con don Saturnino Pita.—Buenos Aires, Junio 7 de 1873.—Emilio del Valle.—NOTA.—Del 10 al 15 de Setiembre próximo dará principio á la operacion que indica el precedente edicto.—Agosto 19 de 1883.—José M. Vinet. a23v25
MENSURA, POR DISPOSICION DEL Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. don Remigio Molinas, se hace saber por medio del presente y por el término de tres dias, que [illegible] Agrimensor nombrado don José M. Vinet, [illegible]
MENSURA, POR DISPOSICION DEL Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, [illegible]
NIÑERA QUE TENGA QUIEN LA recomiende se necesita Solis 65. a23v26
[illegible]
PICHINCHA, SE VENDE UN JUEGO DE SALA [illegible]
PARA ALQUILAR [illegible]
PAPEL [illegible]
SIRVIENTA, SE NECESITA UNA MUCHACHA [illegible]
SE OFRECE UNA señora FORMAL [illegible]
SE VENDE EL CAFE Y DESPACHO DE BEBIDAS [illegible]
SE NECESITA UNA MUCAMA [illegible]
[illegible]

[illegible]
SE OFRECE UNA JOVEN [illegible] PARA [illegible]
SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL ITALIANO, para portero ó cualquier trabajo de casa de familia [illegible] a23v26
SE COMPRAN Y CAMBIAN MOBILIARIOS de casas, por cualquier valor que sean; [illegible] Belgrano núm 314 y Tacuarí 214. [illegible]
SE OFRECE UN FOGUISTA PARA FÁBRICA, taller ó imprenta práctico en la mecánica dará recomendacion de su conducta, calle Venezuela [illegible]
SE VENDE UNA CONTRATA DE UNA CASA inquilinato por cinco años de contrata; el interesado puede dirijirse Rivadavia 1087 á 89; á todas horas del dia.
SE OFRECE UN BUEN COCINERO ITALIANO de pastelero y repostero de profesion, tiene buenas recomendaciones de su conducta, Corrientes 83. a23v26
SE VENDEN LAS HERRAMIENTAS Y UTILES necesarios de una herrería, se dará por la mitad de su valor por tener su dueño que marcharse á Europa, Temple 53. [illegible]
SE OFRECE UNA COCINERA QUE TIENE buenas recomendaciones y sabe bien su oficio y también hace algunas clases de dulces, prefiere una casa que sea inglesa. Ocurrir calle San José 334. a23v26
SE VENDE UN ALMACEN DE POCO Capital, Su dueño lo vende por no poderlo atender, calle Moreno 886. Para tratar de 7 á 9 de la mañana y de 7 á 8 de la noche. a23v25
SE VENDE EL CAFE Y BILLAR, CALLE Belgrano y segunda Catamarca, la casa es propia para cualquier otro negocio. Para tratar en la misma número de la casa 1280. a23v25
SE VENDEN DOS ARMARIOS CON PUERTAS, vidrieras, sirven para cualquier negocio, un espejo y un tablero y algunos otros artículos para sastres, Chacabuco 207, tercer cuarto á la izquierda. a23v22
SE ALQUILA LA HERMOSA CASA DE ALTOS Chacabuco 400 con 20 habitaciones, gas, aguas corrientes, tramway á la puerta y en perfecto estado de aseo, para tratar Perú 385 para ver las llaves en frente No. 385. a23 1p
SOCIEDAD ANÓNIMA DE ILUMINACION á gas. Desde el Lunes 27 del corriente pueden los señores Accionistas ocurrir al Escritorio núm. 525 Victoria de 11 á 3 de la tarde para recibir el dividendo que le corresponde.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1883. a23v25
UN HOMBRE JOVEN Y DECENTE que POSEE los idiomas francés, italiano y español, desea colocarse en alguna casa comercial, tiene quien garanta su conducta, dirijase Córdoba 224. a23v26
YO EL ABAJO FIRMADO DECLARO QUE D. Luis José Denegri de Tuali, ha religiosamente cumplido con su compromiso de sacar en mi nombre y entregarme la suma de cincuenta mil pesos. Lo que públicamente declaro para evitar malas interpretaciones—Pedro Costa. a23v25
ZINC, GALPON Y CARRO SE COMPRA zinc desde un quintal hasta cien pagándose segun su estado y condiciones tambien uno ó mas galpones de lo mismo que se paguen bien se precisa un carro de dos ruedas de volcar para tierra que esté en regular estado con ó sin caballos. ocurrir hasta el lúnes próximo á la calle Pichincha núm. 300 esquina Chile Fábrica. a23v20
AMA DE LECHE PARA CRIAR EN SU CASA se ofrece en la calle Balcarce 235. a22v25
AGRIMENSOR CON DIPLOMA, SE OFRECE UN AYUDANTE de agrimensor, Estados-Unidos 780. a21v24
AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA JOVEN vasca española: primeriza y sin hijo, Para tratar Bolivar 400. a10v23
AMA DE LECHE DE DOS MESES SE OFRECE una italiana para criar en su casa, con leche fresca y abundante y sin hijos Paseo de Julio 538. a21v24
AMA DE LECHE SE OFRECE UNA FRESCA, con garantía de su conducta darán razon, Rivadavia 141, 2º patio altos. a21v24
AMA DE LECHE PRIMERIZA, CON LECHE fresca de un mes se ofrece en la calle Venezuela 411, cuarto núm. 14. a21v25
AL NORTE, EN 120,000 ps SE VENDE UNA casa calle Garantías, 10 por 65 de fondo, 6 piezas. Ocurrir Charcas 557. a21v27
AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ESPAÑOla de 23 años con leche fresca y abundante Andes 270. a21v24
AMA DE LECHE ITALIANA SE OFRECE una con leche fresca y abundante. Calle Paraguay 618. a21v24
AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA JOVEN hija del país de 18 años de edad, primeriza con leche fresca y abundante. Lima 265. a21v25
AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA española de 8 meses sana y abundante para criar en su casa Venezuela 162. a21v25
A LOS DEPENDIENTES SE enseña LA TENEduría de libros por partida doble, cálculo, caligrafía, etc. en pocas lecciones. Liceo preparatorio Mercantil Victoria 332. a22v25
AMA DE LECHE, SE NECESITA UNA CON leche fresca y abundante, que presente prueba de buena conducta y recomendaciones, Ocurrase 25 de Mayo 163. a21v24
ALERTA PANADEROS, SE VENDEN DOS caballos para repartir con jardinera garantido, se vende un macho para la máquina tambien sirve para el carrito. Perú 403 y 405. a12v23
AL COMERCIO—SE AVISA QUE LA CASA introductora de Alhajas, Relojes, Brillantes etc. de Oscar Dillenius, se ha mudado de la calle Cuyo 141, á la calle Florida 158. [illegible]
A PARADOR DE BOTAS Y BOTINES PARA dar trabajo en su casa se necesitan varios en la calle de Rivadavia núm 837. Es inútil se presenten si no son muy buenos, á mas un aprendiz de quince á veinte años. a19v23
AVISO—SE VENDE EL ALMACEN SITO EN la calle de Salta núm. 243 esquina á la de Venezuela núm. 506 y 508, su dueño lo vende por no poderlo atender, para tratar en el mismo almacen. a18 v3s
A LOS 15 MINUTOS, AGENCIA DE COLOCAciones. En 15 minutos se dan colocaciones de mucamos, mucamas, cocineros, cocineras, jardineros, amas de leche, niñeras y peones para toda clase de trabajo; Belgrano 213 entre Chacabuco y Perú. R. Martinez y A. Rodriguez. No olvidarse Belgrano 213. a21v24
A LAS Señoras, RIQUISIMOS CORSET, MEDIAS muy finas, de seda, hilo, lana y algodon, manchones y pieles de primera clase; se venden al costo, por liquidacion de factura, á la Mano de Oro, calle de la Florida 152, entre Cangallo y Cuyo. a3 v3s
AGENCIA DE COLOCACIONES, "La la. española" calle de Alsina núm. 136, se ofrecen, cocineros, peones de cocina, mucamos, cocineras, mucamas, muchachos, matrimonios, y todo servicio para la ciudad y campaña Alsina 136. a21v23
AL COMERCIO AVISO HABER COMPRADO á don Bartolo Janin su almacen de Comestibles y Bebidas sito en la calle de Maipú núm. 504 esquina Paraguay el que tengan algun reclamo que hacer lo harán en el término de tres dias pasados los cuales no se atenderá ninguno—Ambrosio Quirolo. a21v24
AL COMERCIO AVISO QUE HE COMPRADO el almacen sito Bolivar núm. 823 y Chile 120 al Sr. D. Gumersindo Castillo se tuvieran algun reclamo que hacer lo harán en el término de tres dias pasado los cuales no se atenderá reclamo alguno.—Agosto 21 de 1883.—Tomás Cuebas. a21v23
ALERTA ESTANCIEROS, NO DEJAR PERDER esta ocasion, se arriendan 20 leguas de campo en Guamini, con aguada permanente y ricos pastos. Para tratar é informes calle Cuyo núm 90, escritorio de Miguel Ramayon, de 11 1/2 á 12 1/2 y de 5 á 6 1/2 á 5 1/2. j20 v29a
LOS ACREEDORES (SI LOS HAY) DE LA farmacia sita en Flores, Rivadavia 254, se les avisa pasen á arreglar sus cuentas en el término de ocho dias, contados desde la primera publicacion de este aviso, pasado dicho plazo no se atenderá ningun reclamo. Flores Agosto 15 de 1883—José Moretti. a21v23
AGENCIA DE LOS 5 MINUTOS PERU 198; SE ofrecen Mucamos, cocineros, jardineros, Matrimonios, peones fuertes para cualquier trabajo, mucamas, cocineras peones de cocina caballerizas mozos de almacen con tienda Muchachos y todo servicio con buenas recomendaciones y docente Perú 198. j124v24A
A LA MANO DE ORO, CALLE DE LA FLORIDA núm 152, entre Cangallo y Cuyo, siempre encontrarán las señoras un gran surtido de perfumería fina, y de preparaciones para el cabello, la cara y las manos, de las que es única depositaria en el Rio de la Plata. a3 v3s
AL PUBLICO Y AL COMERCIO HE VENDIDO mi casa de negocio situada calle Cuyo núm. 127 denominada Fonda de la Spezia á D. Cárlos Gerosa si alguno tiene que hacer reclamo lo hará en el término de tres dias pasado dicho término no será atendido ningun reclamo.—Teresa Ghirardini. a13v24
AL COMERCIO—AVISO QUE HE VENDIDO á Palavecino Agustino, la carbonería y maisería calle de Mejico 948, el alguno tiene que reclamar, se presentará en el término de tres dias, pasado este plazo, no se atenderá á nadie, Buenos Aires, Agosto 21 de 1883—Juan Bautista Rossi. a22v24
AL COMERCIO Y AL PUBLICO, AVISO QUE con esta fecha he vendido el almacen de mi propiedad situado en la calle de Zaballos núm. 460, al alguno tiene algun reclamo que hacer puede hacerlo en el término de tres dias pasados los cuales no atenderá ninguno.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1883.—Luis Tarra Rosa. a22v24
AL COMERCIO Y AL PUBLICO, AVISO QUE con esta fecha he comprado el almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de Zaballos núm. 460 á don Luis Tarra Rosa, si alguno tiene algun reclamo puede hacerlo en el término de tres dias pasados los cuales no se atenderá á ninguno.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1883.—Manuel Ferro.
A LAS IMPRENTAS, SE LES OFRECE UN [illegible]
AL COMERCIO, AVISO QUE EL ABAJO FIRmado ha vendido el almacen de comestibles y bebidas sito, calle Bolivar núm 833 y Chile núm 120 al Sr. Don Tomas Quebas si tuviesen algun reclamo que hacer se presenten en el término de tres dias pasado los cuales no se atenderá reclamo ninguno.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1883. Gumersindo Castillo. a21 v23
AL COMERCIO AVISAMOS QUE CON ESTA fecha hemos comprado á los Sres. Colombo y Garibaldi, el almacen de su propiedad situado en la calle Cangallo núm. 1136 esquina á Ombú, [illegible]—Buenos Aires, Agosto 20 de 1883.—Martin Capello y Hno. a21v23
AL COMERCIO, AVISAMOS QUE CON ESTA fecha hemos vendido á los Sres. Martin Capello y Hno. el almacen de nuestra propiedad situado en la calle Cangallo núm. 1136 esquina Ombú, [illegible] Colombo y Garibaldi. a21v23
AL COMERCIO EN GENERAL Y AL PUBLICO [illegible]
AL COMERCIO—PARTICIPO QUE CON ESTA fecha he vendido, á don Manuel [illegible]
ALQUILAN PROPIEDADES, SE RECIBEN toda clase de propiedades, [illegible]
AL COMERCIO—REFERENTE AL AVISO [illegible]
[illegible]

[illegible]
BARBERIA SE VENDE Ó SE ALQUILA UNA [illegible] a21v25
BARBERIA SE VENDE UNA MUY BIEN acreditada y en una situacion inmejorable, [illegible] a21v24
BUENA OCASION, SE VENDE LA PELUQUERÍA de la calle Corrientes 841, el dueño la vende por ausentarse del país. Por mas informes dirijirse á la misma á toda hora del dia. a21v25
BUEN CAFE, EL CAFE DE LOS BUENOS BIllares á cambiado su personal, con este motivo el café que hoy se sirve es mejor, [illegible] Cangallo 888, frente al Mercado del Plata. a19v108
BOTERIA Y ZAPATERIA, BOTINES LISOS desde 90 ps, hecho con material francés, botines de resorte con puntera, hecho con cuero francés fresco desde 100 pesos, botines superiores para invierno á la medida con triple suela, desde 180 ps; botines forma inglesa y escocesa abrochados ó de boton, desde 180 id; botas para hombre, de todas clases, botas, botines y zapatos para señora y niño, de todas clases, Cangallo 300. Botería de A. Maupetit. a8 perm.
BAZAR ARGENTINO GRAN BARATILLO DE loza cristales, porcelanas etc. etc. por mayor y menor calle de Defensa esquina á Belgrano, frente á Santo Domingo. Platos de porcelana fina á 26 28 y 30 pesos docena, id id de loza piedra á 12, 14, 18 20 y 22 pesos docena. Tazas de porcelana fina á 35 40 45 y 50 ps. docena, id id de loza, piedra para almuerzo á 30 32 y 34 pesos docena, id id chinescas para té y café á 40 y 44 pesos docena. Copas de cristal á 20 24 30 y 35 pesos docena. Fruteras de cristal á 14 y 15 pesos una. Bandejas chinescas á 5 pesos una. Botellas de cristal á 8 9 10 y 12 ps. [illegible] varios colores á 16 pesos vara. Esteras blancas y de colores anchas á 13 15 16 y 18 pesos vara. Y mil otros artículos con un 40 ojo de rebaja de los precios de las demás casas. Defensa y Belgrano. Frente á Santo Domingo.
BERTIE MARRIOTT, AGENTE JUDICIAL—Estudio del Dr. Nolasco, San Martín 83, altos.—Se encarga de la tramitacion de todo asunto que deba ventilarse ante los Tribunales de Justicia ó ante el Gobierno. Gestiona los negocios que se le encomienden, bajo las ventajosísimas condiciones siguientes: a)—No exije anticipo alguno para atender á las espensas del juicio, ni cobra nada á cuenta de honorarios, arreglándose siempre á la conclusion del mandato. b)—Acepta tambien la gestion de asuntos mediante una retribucion fija, que se conviene de antemano, corriendo de su cuenta todos los gastos que se originen. c)—No cobra honorarios en asuntos que no se ganaran, salvo arreglo en contrario ó salvo en caso de perderse por malos ó falsos informes suministrados. d)—Pasa á cada cliente al fin de cada mes, una relacion suscinta de cuanto se ha actuado en cada asunto, de modo que pueda formarse juicio exacto acerca de la marcha de los negocios confiados. e)—Se facilitará dinero á los clientes, con muy módico interés, siempre que los asuntos encomendados garantan el reembolso. f)—Se encarga de arreglar asuntos en las Provincias ó en el estrangero. g)—Toda consulta ó nota dirigida se contesta inmediatamente. h)—Tratará todo negocio, de grande ó pequeña importancia, con honradez, actividad é inteligencia. (No se aceptan asuntos sucios ni de pura chicana.) Habla inglés, francés y aleman. Horas de oficina de 12 á 4. m30 v23s. d. p.
COCINERA ESTRANGERA CON BUENAS REcomendaciones, se necesita. Piedad 578. a21v25
COCINERA SE OFRECE UNA CON BUENA recomendacion calle Piedras núm 130. a21v27
COCINERA, SE NECESITA, SALTA 216. a22v25
COCINERA SE NECESITA CON CAMA Y REcomendacion, calle Belgrano 455 a21v24
COCINERA CON CAMA. SE PRECISA UNA para un matrimonio, Piedad 181. a21v25
COCINERO, SE PRECISA QUE CONOZCA BIEN su oficio, Mathen 58. a21v24
CARBONERIA SE VENDE UNA CON BUEN surtido y mucha clientela Salta 258. a21v25
COCINERA SIN CAMA, SE OFRECE, CHILE 618. a21v25
COCINERA Y niñera, SE OFRECEN, RINCON 169. a21v25
COCINERA ITALIANA, SE OFRECE UNA BAStante práctica, sin cama, Maipú 611. a21v25
COCINERA SE NECESITA UNA CERRITO 117 a21v24
COCINERA CON CAMA SE PRECISA Paraná 36. a21v24
COCHERO SE NECESITA UNO EN LA CALLE Salta 709 a21v24
COCINERO ó COCINERA CON RECOMENDAcion, se precisa, Juncal 172. a21v24
COCINERA ESTRANGERA CON CAMA, SE necesita, Moreno 513. a21v24
COCINERA, SE NECESITA UNA, LIBERTAD 31. a17v23
COCINERA CON CAMA, QUE TENGA RECOmendacion, se necesita. Ocurrir Solis 65. a18v23
COCINERA CON CAMA, SE NECESITA, PIEdad 558, (altos). a18v25
CIGARREROS, SE NECESITAN EN LA "FLOR" Venezuela 48. a19v23
COCINERA, SE NECESITA PARA EL SERVIcio de un matrimonio solo, Paraná 48. a19v23
COCINERA CON CAMA, SE NECESITA UNA persona formal para una corta familia, Salta 116. a19v23
CIGARREROS SE NECESITAN OFICIALES para cigarrillo fino, en La Habanera, Piedad 315. a19v23
COSTURERA QUE SEPA SU OBLIGACION, SE prefiere con máquina, en la calle Rivadavia 1440. a21v25
CASAS, SE VENDEN VARIAS AL SUD Y AL Norte como para familia y para renta; en el escritorio San Martín 31 planta núm 20 (último patio.) a7v23
COCINERA QUE SEPA COCINAR BIEN, SE precisa para una corta familia, Estados-Unidos 53. a21v24
COCINERA, SE PRECISA QUE SEPA PLANchar y una niñera de 14 á 18 años que tengan buena recomendacion, Montevideo 114. a21v24
CASAS PARA ALQUILAR, EN CUALQUIER radio ó direccion que se busque, desde 300 hasta 6000; ocurrir Charcas 557. a21 v:6
COCINERA CON CAMA SE PRECISA UNA con recomendaciones es inútil venir si no tiene esa, ocurrir calle Comercio 262. a21v24
COCINERA ó COCINERO CON CAMA Y BUEnas recomendaciones, se necesita calle Gral Lavalle 2 0, Pagase 500 ps mensuales. a21v23
COCINERO SE OFRECE UNO PARA TRATAR Perú 205 darán razon. a10v23
COCINERO, SE NECESITA CON RECOMENdacion, en Belgrano, calle Lavalle núm 11. a19v23
COSTURERAS DE CUELLOS Y puños, ARMAdoras y planchadoras para camisas de hombre, blancas y de color, se precisan en la calle Victoria 465. 19v23
CORTADOR DE BOTINES, SE NECESITA uno que sepa su obligacion en la calle de Rivadavia No. 837 se le pagará buen sueldo. a19v23
COCINERA, SE OFRECE UNA JOVEN HIJA del país que cocina muy bien, sin cama, Bolivar 418. a22v26
COCINERA CON CAMA PARA DOS PERSOnas, será escusado se presenten si no tienen buenas recomendaciones, Comercio 609. a22v25
CARPINTERO, SE NECESITA UN OFICIAL para trabajo material, Ocurra á la calle Rivadavia 44. a22v26
COCINERA, SE NECESITA UNA CON CAMA, para corta familia y que tenga buena recomendacion, Ocurrir calle Uruguay 672. a23v26
COCINERA ITALIANA, SE OFRECE UNA SIN cama y buenas recomendaciones, Cuyo 430. a21v25
COCINERA QUE SEPA DESEMPEÑAR BIEN su oficio, se necesita en la calle Venezuela 572, Es inútil se presenten sin buenas recomendaciones. a22v26
CASA CHICA AL NORTE, SE DESEA COMprar que su precio no pase de 70 á 60 mil ps. mte, el que la tenga y quiera venderla, Ocurra Maipú 378. a22v24
COCINERO DE PROFESION, SE OFRECE Un español entiende la repostería y toda clase de postres, tiene quien garanta su conducta, Dirijirse calle Independencia 93. almacen. a18v25
CAMPO, SE ARRIENDAN DOS LEGUAS DE magnífico campo en el Partido de Tres Arroyos, campo que formó parte de la Estancia la Libertad, inmediato al Cristiano Muerto, Belgrano 624, altos darán razon. a10v25
CALLE AVENIDA STA. LUCIA, 234 ALMACEN de Amorotti frente á la Estacion del Ferro-Carril de la Ensenada, se vende un armazon con vidrieras apartente para cualquier clase de negocio y la fonda con todo lo correspondiente para abrir en el dia. a19/24
COCINERA española, SE OFRECE UNA CON ó sin cama, sabe cocinar bien, calle Venezuela 108, tiene recomendaciones y será escusado se la busque si no se le pagará un sueldo arriba de quinientos pesos. a23v28
CEMENTERIO DEL NORTE, POR SEGUNDA vez, se pide á las personas que tengan deudos depositados en el Sepulcro de doña Josefa M. de Masini, se sirvan sacarlos en el término de treinta dias, pasado el cual, se procederá segun lo establecido al respecto.
CASA SE VENDE UNA CON SIETE PIEZAS y cocina, cochera, árboles frutales, etc. compuesta en un terreno de 17 varas de frente por 57 de fondo, situado calle Rincon núm. 246. Títulos inmejorables, y precio módico. Para tratar en la misma casa á toda hora del dia.
CAMPO ALTO Y DE PASTOS MEZCLADOS [illegible]
COLEGIO NACIONAL. EXAMENES EN DIciembre de 1883. El profesor Sauvaire, Bachiller en ciencias, [illegible] Rivadavia 468.
CARTA PERDIDA, SE HA ESTRAVIADO UNA [illegible]
CASAS SE ALQUILA, EN LA CIUDAD, HAY mas de 70 casas desocupadas que se alquilan, desde 700 ps. hasta 4000 ps. [illegible] Defensa 70 a22v24
CEMENTERIO DEL NORTE, SE AVISA á LOS que tengan deudos depositados en la bóveda de don Esteban Romero, [illegible] Belgrano 780. Buenos Aires, Agosto 9 de 1883.
COCINAS PARA LAS FAMILIAS POCO ACAUdaladas [illegible]
CASA, SE VENDE UNA SITUADA EN ESTA ciudad, [illegible]
CASA MAGNIFICA, SE VENDE Ó SE PERMUTA [illegible]
CAMPOS Y CASAS, SE VENDEN CAMPOS [illegible]

[illegible]
DEPENDIENTE MUCHACHO PARA ALMAcen, se precisa de 14 á 16 años, Salta 456. a21 v24
DA MATOS, SE HA MUDADO EN LA ACERA de su antiguo domicilio al núm 816, calle Piedad. a21v15
DEPENDIENTE PRACTICO PARA TIENDA y Mercería se necesita uno de 14 á 18 años con recomendaciones, Maipú 333 esq. Entre-Rios. a21v24
DEPENDIENTES PRACTICOS EN LOS RAMOS de tienda y mercería y tenga buenos informes de su conducta de 15 á 20 años se precisa calle Belgrano núm. 455. a21v24
DOCTOR JUAN GIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venero-sifilíticas, del pecho y de la piel Recibido en Europa y Buenos Aires. Consultas de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis. Corrientes 406.
DENTISTA FRANCES, CHACABUCO 39 (Altos) esquina Victoria. Extraccion de muelas, diente ó raiz 20 y 25 ps mic. Emplomaduras á 25 ps. Limpiar los dientes 25. Se hacen dentaduras y se componen las que están rotas ó que no sirvan. De 8 de la mañana á 5 de la tarde, Xavier Tapie. a10v25
EN LA CALLE DE PERU 467 SE VENDE UN par charreteras para sargentos mayores. a20v25
ENRIQUE SAUVAIRE, POR ASUNTOS DE su profesion se deja ver en la calle Estados-Unidos 284. a22v24
EN LA CALLE DE GARANTIAS número 203 se confecciona toda clase de ropa blanca para señora y niños, y se borda en blanco a19v29
ESCUELA DE MUSICA. SE enseña PIANO Y todas clases de instrumentos, Venezuela 612, de las 8 de la mañana á 2 de la tarde.
EN LA CALLE CHILE 300 SE VENDE un mostrador con mármol y todos los útiles para confitería en buen estado. a21v23
EDUARDO CASEY.—CONSIGNATARIO DE frutos del país, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.
EN LA AGENCIA CENTRO AMERICA Núm 7 se colocan peones, dependientes, cocineros, cocineras y mucamas, y se alquilan campos para chacras A. Ginocchio. a14v30
ESTERA IMPERIAL DE LA INDIA, BLANca y de color, se acaba de recibir en la Tienda, calle Chacabuco 80 frente al Teatro de la Alegría.
ESTANCIEROS, REIMUNDO CHONET, SE ofrece para destruir todas las viscachas de un campo cualquiera que sea. Para tratar Reconquista 222.
EDGARDO MORENO, INGENIERO CIVIL, Ofrece sus servicios profesionales en el estudio del Dr. don Miguel S. Nogueira; calle Alsina 107 altos, de 12 á 6 p. m. Domicilio particular Alsina 772. a12v30
EN CASA DE UNA FAMILIA DECENTE, DEL país, se admiten pensionistas, siempre que sean personas de respeto, precio sumamente módico, garantiéndose aseo, limpieza y buen servicio. calle Chacabuco 736. a22v27
GUANTES DE CABRITILLA Y PIEL DE SUEcia, continua la venta á los precios con rebaja, "La Estrella" Rivadavia 631 á 639. a10v25
GRAN LIQUIDACION, LA MARMOLERIA DE la calle Piedad 460 estando en liquidacion, hace una notable rebaja en las ventas que efectua. Existe un gran surtido de estufas, estatuas, brocales, urnas funerarias etc. Piedad 460. a21v23
GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO—calle Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndolas sólidas y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura de los precios con que ya se distingue. p.
Gran Carnicería de Francisco Garcia Acercado del Centro calle Real núm. 209 210 y 211 entrando por Perú sobre la izquierda. Tengo el honor de participar al público y á mis clientes en particular que acabo de recibir tres animales de la Banda Oriental los mas notables que se hallan en la vecina Orilla como gordos, Finos y bien invernados. He tenido el gusto de no limitarme en gastos para obtener lo que hay de mas Rico y poderlo ofrecer á mis favorecedores—La venta durará desde hoy 18 de Agosto, hasta fines de este mes. a10v22
HILARIO ORLANDINI, ESCRIBANO PUBLIco ha trasladado su Escribanía á la calle de Rivadavia No 81 j24 v24a
INSTITUTRIZ FRANCESA, SE OFRECE PARA la ciudad ó campaña. Suipacha 71
INSTITUTRIZ, UNA señorita INGLESA DESEA encontrar un empleo como Institutriz para enseñar lecciones de inglés y música. Ocurrir Corrientes 217 a21v31
INGLES, FRANCES, TENEDURIA DE LIBROS y cálculo mercantil en seis meses. Un profesor (con títulos académicos) que acaba de llegar de Europa, y en varias principales ciudades ha podido aprender y ensayar los mas modernos métodos, dará lecciones á domicilio. Dirijirse Maipú 189, altos, de 8 á 5 de la tarde. a19v26
JOVEN DE 13 á 15 años CON BUENOS INFORmes se necesita uno que sería preferido inteligente en el ramo de confitería, 33 San Martín frente á la Catedral. a21v23
JUAN BAUTISTA PETRET.—NATURAL DE Gurmencon (Bajos Pyrynées); se ruega á las personas que tuvieran noticias de él y supieran su paradero, se sirvan avisarlo á su hermana, Avenida Santa Lucía 169, Buenos Aires.
JUAN CUNAULE Ó N. FALCONI SE SOLICITA de quien pueda dar informaciones sobre el actual paradero de D. Juan Caunaule ó N. Falconi, anteriormente ocupado en el negocio de cueros en Buenos Aires, comuníqueselas á A. B. Henderson casa de Liggerwood y Ca. 96 Liberty Street, New York, City U. S. A. m8 v8nbre.
Juan Fecotche—Pedicuro—Ofrece su salon en la calle Cangallo núm. 182 (altos) esquina San Martín: horas de consulta de 10 á 5 de la tarde, y á domicilio (prévio aviso) de 6 á 10 de la mañana, como tambien en dias de fiesta, á domicilio de 8 de la mañana á 2 de la tarde, [illegible] como igualmente para estraer las uñas encarnadas, ojos de gallo, callos bajo las uñas, etc., sin dolor y sin sacar sangre. al perm.
Juan Bautista Arrambide, escribano público de registro, con jurisdiccion en toda la Provincia, ha establecido su oficina en esta ciudad de Buenos Aires, calle Victoria núm. 64 (recoba nueva) donde ofrece sus servicios profesionales al público en general y á sus relaciones en particular, garantiendo honradez, actividad, inteligencia y equidad en los escritos y demás trabajos que se le confíen. Horas de oficina de 11 a. m. á 4 p. m. Domicilio particular Chacabuco 105 (altos). a17 v21s
LAVANDERA, SE OFRECE UNA MORENA bastante práctica para lavar para casas particulares Lorea 549. a22v26
Lotería de la Beneficencia del Uruguay—Se juega los Miércoles á las 7 de la mañana y los extractos llegan aquí los Jueves por la mañana. j22 perm.
LECCIONES PARTICULARES á DOMICILIO Y en el estudio del profesor, idiomas francés, español é inglés, aritmética comercial y teneduría de libros en general etc. Corrientes 315 frente á la Opera. a21v23
LA TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA doble, enseñanza en pocas lecciones. Tambien se enseña caligrafía, aritmética comercial, ortografía, castellano, inglés, francés é italiano etc. Las clases son especiales para adultos; las hay diurnas y nocturnas. Horas para tratar de 9 á 12 de la mañana, de 5 á 7 de la tarde y de 8 á 10 de la noche. Liceo Preparatorio Mercantil, Victoria 332.
LICITACION, LLAMASE á LICITACION PUblica por el término de treinta dias contados desde la fecha para la construccion de ciento ochenta y ocho ventanas [illegible] de las Aduanas de la República. Las propuestas deberán presentarse cerradas en esta Direccion Gral de Rentas, dentro del plazo señalado, escritas en un sello de cinco ps, acompañadas de su certificado de depósito de Banco Nacional por una cantidad igual al cinco por ciento del valor fijado en las propuestas á dichas 188 ventanas; [illegible]. Buenos Aires, Agosto 17 de 1883 Luis A. Boado.—Secretario. a18v188
LA PLATA, LOS QUE QUIERAN VER ANTES de comprar terreno en la nueva ciudad, en nuestra oficina encontrarán todos los dias persona que los acompañe y enseñe con precision los lotes en venta. A los compradores se les dará plano gratis. NOTA—Las personas que por sus ocupaciones no puedan ocurrir á nuestra oficina, avisándonos se les mandará un agente con el plano principal con todos los edificios en construccion para que les dé todos los datos. Oficina de Tierras, Bolivar 30. a18v28
LIBRERIA HISPANO-AMERICANA DE JUAN Monmaü, Buen Orden 308—Libros nuevos: Constantinopla por Edmundo de Amicis 2 t. 50 pesos mto.; Recuerdos 1870 1871 id id id id 30; El doctor Centeno por B. Perez Galdós t. 1º 30; Madame de Treves por Javier de Montepin, 30; Un milagro en Egipto por José Echegaray (drama) 20; [illegible] Las esculturas de carne por D. Eugenio Sellés, (drama) 20; El nudo gordiano id id id (drama) 20; [illegible] Biblia de la humanidad por Michelet, 30; Nona, por D. José Selgas (obra póstuma) 40; Tratado de los retratos por Publier, 40; Amor de madre por Pedro Escamilla, 10 y muchas otras novedades á precios módicos. l11 perm.
MUCHACHA SE PRECISA UNA EN LA calle Piedad 319, piso 2º. a21v24
MUCHACHO, SE PRECISA UNO DE 12 á 14 años, para todo servicio, Perú 360. a13v25
MUCAMO, SE NECESITA UNO EN LA CALLE Lavalle 334. a21v24
MUCAMA Y MUCHACHA PARA CARGAR UN niño se necesitan Tucuman 694. a21v24
MUCHACHO SE NECESITA CALLE ARTES 444. a21v24
MUCAMO, SE NECESITA UNO CON BUENAS recomendaciones, Zeballos 184. a21v24
MUCAMA, SE NECESITA CON RECOMENDAcion, en Belgrano, Lavalle núm. 11. a10v23
MUCAMA, SE NECESITA PARA TODO SERvicio, Ocurrir Charcas 328. a21v24
MUCHACHO ó MUCHACHA, SE NECESITA para poco servicio. Alsina 773. a19v23
MUCHACHOS, SE PRECISAN EN LA FUNdicion Nacional de Tipos, Bolivar 198. a19v29
MUCAMA PARA SERVIR Á UN MATRIMONIO solo se necesita, Paraná 42. a10v25
MUCAMO QUE TENGA RECOMENDACION se necesita Suipacha 283. a21v25
MUCHACHA DE 10 á 12 años, SE PRECISA, Salta 216. a23v25
MUCHACHO PARA APRENDIZ DE Á PATEro, se precisa, Buen-Orden 290. a21v25
MUCAMO POR TERO, CON RECOMENDACIOnes, que sepa servir, leer y escribir, se necesita Chacabuco 105. a21v25
MEDIO OFICIAL SASTRE QUE SEPA BIEN el oficio, se le pagará buen sueldo; calle Maipú 104. a21v25
MUCHACHO DE 15 á 18 años DE EDAD SE necesita [illegible]
MUCHACHO SE NECESITA UNO DE 12 á 14 años para el almacen Tacuman 650 y 662. Se prefiere español.
MUCAMA, SE PRECISA UNA, CALLE BELgrano [illegible]
MUCAMA, SE NECESITA UNA DE 12 á 14 años para el cuidado de una nena, Tacuman 315.
MUCHACHA DE 12 á 14 años, SE NECESITA una sin cama, para cargar un chico, Temple 280. a10v23
MAESTRO DE PIANO, SE OFRECE UNO CON buenas recomendaciones. Venezuela 612.
MUCAMA CON CAMA SE NECESITA UNA con recomendacion. Calle Belgrano 455. a21v24
MUCAMO DE COMEDOR CON BUENAS REcomendaciones, se precisa en la calle Piedad 707. a21v23
MUCHACHO SE NECESITA UNO PARA EL [illegible]
[illegible]

[illegible]
MUCHACHO, SE NECESITA UNO DE 12 á 14 años [illegible]
MATRIMONIO SE PRECISA UNO, EL MARIdo para jardinero [illegible] Cuyo núm 11, de 2 á 4 de la tarde.
MATRIMONIO FRANCES, SE OFRECE UNO con buenas recomendaciones, el hombre es buen jardinero y quintero y la mujer puede servir para cualquier servicio doméstico. Darán razon en el depósito de plantas, Florida 39.
MATRIMONIO SE OFRECE UNO ITALIANO sin hijos, la mujer como cocinera, y el marido como entendedor de maderas sabe tacar y cortar toda clase de plantas con el menor daño posible. Dirigirse Azcuénaga 20. a22v24
MUCAMA, SE OFRECE UNA señora FORMAL española y con buenas recomendaciones, para el servicio de un matrimonio ó corta familia y tambien para cuidar á alguna señora anciana ó niñita [illegible], Venezuela 97.
MOLINO CON FABRICA DE FIDEOS, SE vende uno en el progresista pueblo de Bahía Blanca, situado en la Banda Occidental del arroyo Napostá á dos cuadras de la estacion del ferro-carril del Sud. Su dueño lo vende por tener que ausentarse á Europa por asuntos de familia. Para tratar ocurrase á su dueño en el mismo Establecimiento. j25 v25a
MUEBLES Y PIANOS—EN LA CALLE DE Corrientes 177 altos, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierto al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, segura encontrarán mas precio y mas seguridad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras se [illegible]
MUNICIPALIDAD DEL CARMEN DE ARECO—La Corporacion Municipal, teniendo en vista los graves perjuicios que puedan causar algunos edificios que amenazan una completa ruina, ha sancionado en 30 de Junio ppdo. Que los dueños de éstos, procedan á refaccionarlos ó demolerlos dentro del plazo de 60 dias á contar desde la publicacion del presente edicto, vencido este término, la Municipalidad procederá á su demolicion por cuenta de los propietarios; transcribiéndose este aviso en dos diarios por mas publicidad. Cármen de Areco, Julio 8 de 1883—José B. Ferrer, Secretario.—Filomeno Sanchez, interino.
NIÑERA CON RECOMENDACION, SE NECESITA, Solis 65. a18v25
NIÑERA PARA CUIDAR UN niño DE UN año Y una mucama, se necesitan, Larrea 116.
NIÑERA [illegible] PARA IR AL CAMPO, se necesita, Belgrano 750, Es inútil se presente sin recomendacion. a22v25
NIÑERA SE PRECISA OCURRIR SOLIS 226, casa de altos entre Venezuela y Belgrano. a19v23
NUEVA CASA DE COMPRA Y VENTA DE muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidas inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean. Para tratar, todos los dias, á cualquier hora.
OFICIAL SASTRE, SE PRECISA UNO EN LA calle Corrientes 670 altos. a22v25
OFICIAL BARBERO SE NECESITA UNO. Calle 25 de Mayo núm 165 a22v25
OFICIALES ZAPATEROS, SE NECESITAN EN la fábrica de calzado, Chacabuco 11. a22v29
OFICIAL BARBERO, SE PRECISA UNO, EN la Barbería, Chacabuco 467. a18v28
OFICIAL BARBERO SE NECESITA CALLE Paraná núm. 101. a21v24
OFICIAL SASTRE, SE PRECISA UNO QUE SEpa cumplir bien y para trabajar en la misma Sastrería, Bolivar 140. a21v24
OFICIAL BARBERO SE PRECISA UNO QUE sea bueno y se le pagará buen sueldo, Corrientes núm 416, Peluquería. a21v24
OFICIALA APARADORA SE PRECISA UNA, calle Defensa 562, es inútil se presente si no sabe bien su oficio a22v25
OFICIAL BARBERO SE NECESITA UNO en la calle Corrientes 407, se le pagará buen sueldo a22v25
OFICIAL PELUQUERO, QUE SEA INTELIgente en el ramo, se necesita, Peluquería del Norte, Suipacha 340. a22v25
OFICIAL BARBERO, SE NECESITAN DOS uno efectivo y el otro para Sábado y Domingo que sean buenos, se le pagará un buen sueldo, en la Peluquería del Progreso, Rivadavia 522. a19v23
PLANCHADORA, SE NECESITA UNA PARA una familia. Paraná 532. a22v25
PROFESOR DE PIANO Y VIOLIN, SE PRECISA Victoria 323. a22v25
PRENSA DE BARBACA, CASI NUEVA MOVIda á caballo, se vende, Rivadavia 1440. a19v26
PROFESOR DE INGLES, SE PRECISA UNO en la calle de Artes 858. a21v23
PELUQUERO ó BARBERO, SE NECESITA uno en la Peluquería Corrientes esq' Maipú 226, y tambien un medio oficial ó aprendiz. a21v24
PIANO SE DESEA COMPRAR UNO, USADO, de buenas voces y precio módico, ocurrir Corrientes 299, piano núm. 45. a21v25
PLANCHADORAS INTERNAS SE PRECISAN para camisas nuevas, blancas y de color. Calle de Bolivar 197. a19v26
PIEZAS AMUEBLADAS CON PENSION, SE alquilan en casa de familia. Para tratar Piedad 443. a23v25
PLANCHADORAS PARA CAMISAS BLANCAS finas, se precisan en la fábrica "Al non plus ultra" Cangallo 432, Se les dará el trabajo afuera. a23v24
PARRAS, SE VENDEN UNAS 500 DE 4 á 5 años, Uva de buena clase y surtida, Se darán baratas por tener que desocupar el terreno, Para tratar San Juan 571 a22v26
PIANOS, SE VENDEN DOS MUY BUENOS, garantidos y de toda confianza, perpendiculares; uno es de "Erard" y el otro "Vestermayer", San José 239. j20 v29a
PROFESOR SE NECESITA uno, EN CALIDAD de interno, para confiarle la direccion de una clase superior y otra elemental. Dirijirse al Colegio San Jorge, Cangallo núm. 1127. a21v24
PIANO FLAMANTE NORTE-AMERICANO, A cuerdas cruzadas y montado en fierro, se vende por cualquier precio, ocurrir á toda hora, Corrientes No. 735. a21v23
PARA TALLER ó CUALQUIER INDUSTRIA se alquila un corralon con 80 vs. cuadradas con porton para entrar carros, á tres cuadras de la plaza de Parque callejon de la Paz entre Montevideo y Garantías, para tratar Florida 293 bajos.
Pastillas del Dr. Iturrios, El mejor remedio para la tos, aprobado por el honorable Consejo de Higiene. Se venden en la Farmacia y Droguería Galeno, esquina Tacuarí y Moreno a19v23
PUNTILLAS
PUNTILLAS
PUNTILLAS, CASA ESPECIAL SIN COMPEtencia, aviso á las señoras de la ciudad y campaña, acabamos de recibir un nuevo surtido de puntillas, catalanas, francesas y ganovesas, las más ricas introducidas al país. La casa es especial en encajes de hilo. Alsina 328, mercería San Juan. a2 v28
PIANOS, LA CASA QUE VENDE MAS BARATO es el depósito Tacuarí 95. Pianos nuevos recien recibidos desde 5,500 ps. mto. hasta 30,000 de las fábricas mas afamadas y garantidos por 5 años. tambien se vende á pagar por mensualidades, Tacuarí 95. a17v178
PIANOS DE HOELLING Y SPONGENBERG, y Sauche Sponnagel y otros fabricantes mas, recien llegados de Europa, se garantan por cinco ó mas años, tambien hay usados para vender á precio muy acomodado, se cambian por usados, afinaciones y composturas garantidas, Perú 456.—O. Gaulli.
PINTURAS, MARCAS K. S. EXTRA-FINA LO mejor que viene á 58 ps. @, fina á 45 ps, muy buena á 35 ps, Barnis Carriage 120 rs. galon. Borax garantido al mas fino que sale de Londres. Bolsas de papel, Té de tertulia, Té Congou y otros. Kelli é hijos agentes y depositarios por mayor, Suipacha 624. permt
PUERTAS Y VENTANAS SE HA INAUGURAdo el gran depósito de puertas y ventanas hechas con un capital de 500 puertas listas de varios tamaños y hechura, 150 ventanas y las rejas necesarias para ellas y 250 marcos algarrobo de todas medidas, y con un fondo de reserva de 500 aberturas mas, los precios son 40 por ojo mas barato que en cualquier carpintería y la obra garantida buena, Cerrito 186 y 188 j27v27A.
POLVO ESMALTE, CONSERVA Y DA UNA brillantez y blancura, admirables á la dentadura, en una palabra, es la mejor preparacion que se conoce para el cuidado de la boca, el que la usa una vez, jamás se servirá de otra. Unico depósito por mayor y menor en el Rio de la Plata A la mano de Oro, calle de la Florida núm 152, entre Cangallo y Cuyo. a3 v3s
PARTICIPO AL COMERCIO Y AL PUBLICO en general que en virtud de escritura pasada ante el Escribano D. S. Molina, ha quedado disuelta desde el dia 30 de Junio del corriente año, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Naceti, Palma y Borsone separándose los Señores D. José Borsone y D. Santiago Naceti, y quedando hecho cargo del activo y pasivo de la casa, el Señor D. José María Palma.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1883.—J. M. Palma. a18v23
PERDIDA DE UNA LETRA, SE PREVIENE que una letra girada en blanco por José María Lacarra [illegible] se ha estraviado al señor Don Miguel Cobian junto con otros documentos en una cartera. La pérdida ha tenido lugar de 7 1/2 á 8 p. m. viniendo del Once en uno de los coches del Tramway de Lacroze. El que entregue la letra y demas documentos en la calle de Córdoba 574 será gratificado. Se han tomado todas las medidas para impedir que se haga uso de dichos documentos. a21v23
PUERTAS Y VENTANAS EN EL GRAN DEPÓsito calle Cerrito 138 encontrarán gran cantidad de ellas á los precios siguientes:
Puertas vidrieras
De 5 x 10 marco pino tea muy buenas á Ps. 340
[illegible]
Hay á mas marcos de algarrobo y de pinotea hojas de puertas y ventanas y celosías baratas. No olvidarse Cerrito 138.—[illegible]
REGENTE SE PRECISA UNO, EN LA Droguería Demarchi y Parodi, darán razon. a23v25
REGENTE DE FARMACIA SE OFRECE para la ciudad por poco sueldo. Droguería del Leon [illegible]
REPARTIDOR SE OFRECE UNO CON BUEnas recomendaciones [illegible] Dirijirse en el almacen Cangallo 574.
REFERENTE AL AVISO QUE ANTECEDE [illegible]
SIRVIENTA JOVEN PARA EL SERVICIO DE un matrimonio, se necesita, Perú 436.
SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR SE NECESITA [illegible]
[illegible]

SE NECESITA UNA MUJER FORMAL PARA [illegible]
SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA [illegible]
[illegible]
SE VENDE EL ESCRITORIO DE CAMBIO [illegible]
SE NECESITA UN MUCAMO CON RECOMendacion [illegible]
SE NECESITA UN OFICIAL SASTRE [illegible] calle Tacuarí 116 [illegible]
SIRVIENTA SE PRECISA EN LA CALLE [illegible]
SIRVIENTA SE NECESITA, EN LA CALLE Defensa 63.
SE PRECISA UN FOGUISTA, INTELIgente para el cuidado de una máquina de 6 caballos, medio oficial [illegible] Moreno 213.
SE PRECISA UNA SIRVIENTA CON CAMA con recomendaciones para matrimonio solo todo trabajo de la casa, Victoria 243.
SIRVIENTA QUE ENTIENDA ALGO de cocina, se necesitan para el servicio de una corta familia en la calle Piedad 313 piso 2º.
SE ALQUILA UN GRAN DEPOSITO en el mas centro de Buenos Aires darán razon en [illegible] San Martín núm. 40 á Mr. Velocidad.
SE OFRECE UNA MUJER FORMAL PARA cocinera ó cuidar una persona sola, Moreno [illegible] darán razon de su conducta.
SE ALQUILAN DOS ó TRES PIEZAS en casa cómoda á pocas personas mayores y sin [illegible] Para tratar Belgrano 786, de 7 á 12 del dia.
SIRVIENTE, SE NECESITA CON RECOMENdacion, en Belgrano, calle Lavalle núm. 11
SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 12 [illegible] En la Fábrica de Camisas, calle Rivadavia [illegible]
SE ALQUILA UNA ó DOS LINDAS PIEZAS en una casa de familia, muy central. Reconquista [illegible]
SE VENDEN, UNA VICTORIA Y UN BREAK con sus caballos y guarniciones, todo en perfecto estado, Ocurrir San Martín [illegible]
SEMILLA DE ALFALFA CLASE SUPERIOR de la provincia de Buenos Aires á precios [illegible] Bolivar 147, entre Belgrano y Moreno.
SE NECESITA UNA COSTURERA SEA [illegible] que sea, basta que sea ligera para la costura [illegible] coser bien, Defensa 258.
SE ALQUILA UNA LINDA CASA EDIFICADA á la moderna, con fondo y árboles, muy central [illegible] núm. 310, Para tratar Reconquista 95.
SE ALQUILA UNA SALA CON DORMITORIO amueblado, con pension ó sin ella, en casa de familia española, Cerrito 192.
SE ALQUILA UNA LINDA PIEZA [illegible] para caballero solo ó matrimonio sin niños y pension. Calle Defensa 293.
SE PRECISA UNA PERFECTA COCINERA con buenas recomendaciones, se abonará buen [illegible] Santiago del Estero 25.
SE ALQUILA, UNA CASITA DE 4 PIEZAS [illegible] mas comodidades; en la calle Maipú [illegible] darán razon.
SE NECESITA UN OFICIAL TORNERO [illegible] marfil y un lustrador. En la calle Buen Orden 126 y 128.
SE PRECISA UNA MUJER FORMAL [illegible] que sepa algo de cocina, se le dará una pieza [illegible] de regular, Santa Fé 1460.
SE VENDE EL NEGOCIO DE CAFE [illegible] sito Paseo de Julio núm. 208. Para tratar [illegible] hora del dia.
SE ALQUILAN DOS LINDAS PIEZAS amuebladas con, ó sin pension, Calle Artes [illegible]
SE VENDE UN CAFE Y FONDA, LA CA[illegible] con una buena clientela. Calle Rivadavia [illegible] Setiembre.
SE OFRECE UN JOVEN PARA EL SE[illegible] de una casa ó para mandados, calle Salta [illegible]
SE OFRECE UN MATRIMONIO ITA[illegible] para cualquier trabajo, tanto para la ciudad [illegible] campaña, Garay 216
SE PRECISA UNA MUJER FORMAL [illegible] que sepa algo de cocina solo dará una pieza y [illegible] regular, Santa Fé 1460.
SE NECESITA UN MAESTRO DE P[illegible] enseñanza para una familia de campaña [illegible] Buen Orden 803.
SIRVIENTA, SE PRECISA UNA MU[illegible] persona formal para poca familia, Maipú [illegible]
SE PRECISA UNA PERSONA PARA [illegible] á coser toda clase de costura, se desea [illegible] hacerle buena propuesta que tenga recomendaciones [illegible] Piedad 588, bajos.
SIRVIENTA FORMAL SE PRECISA UNA que sepa algo de planchar, para el servicio de un [illegible] se prefiere italiana, calle General Lavalle [illegible]
SE PRECISA UN MUCHACHO DE 12 [illegible] para el mostrador de una Zapatería, [illegible] uno que haya estado y sepa algo de cortar [illegible] entre Victoria y Alsina.
SE ALQUILA LA CASA BAJA EN LA [illegible] Victoria num 78, propia para una corta familia, para establecer una litografía, estudios de abogados, pintores, modistas, etc. etc.
SE OFRECE UNA AMA PARA CRIAR [illegible] en su casa ó á fuera con leche fresca y buenas recomendaciones para tratar calle de Uruguay núm. 377
SE OFRECE UNA SEÑORA FORMAL para una corta familia para la cocina ó sino para enfermos dará informes de su conducta, Calle [illegible] 455.
SE OFRECE UNA COCINERA Y UNA HIJA para mucama con buena recomendacion [illegible] Calle Uruguay núm. 88.
SE OFRECE UN COCINERO ESPAÑOL [illegible] casa de negocio, con buenas recomendaciones [illegible] la ciudad ó campaña; dirijirse á la calle Cuyo [illegible]
SE OFRECE PARA niñera, MUCAMA [illegible] de corta familia, una española de [illegible] formal y recien venida, Dirá informes de su conducta. Para tratar Rivadavia 832.
SE OFRECE UN HOMBRE DECENTE [illegible] que habla, francés, aleman, español é inglés [illegible] cualquier empleo de dependiente ó para entrar [illegible] administracion, San José 143.
SE VENDE UN TERRENO EN SAN [illegible] Callao 475.
SE OFRECE UNA MUJER española [illegible] muchacho de 10 años para todo trabajo [illegible] Para tratar Moreno núm 2, almacen [illegible]
SE OFRECE UNA PROFESORA DE PIANO [illegible] lecciones en su casa, y á domicilio á precios [illegible] calle de Mendoza 19, la boca-calle antes de la Rivadavia.
SE VENDE UNA TRILLADORA DE [illegible] Ocurrir calle Caseros núm. 511. a17v17
SEPULCROS Y BOVEDAS, EN LA RECOLETA, calle Defensa 860, se alquilan bóvedas [illegible] nichos en el Cementerio del Norte [illegible]
SE ALQUILA UN GRAN ALMACEN CENTRAL [illegible]
SE OFRECE UNA PERSONA FORMAL [illegible]
SE VENDE UNA BARBERIA CON [illegible] Lima 582.
SE ALQUILAN CUATRO CASAS DE TRES [illegible] Ocurrir Bolivar 150.
SE OFRECE UNA AMA DE LECHE [illegible] Para tratar calle Europa [illegible]
SE OFRECE UN HOMBRE INTELIGENTE [illegible] limpiar, blanquear y cuidar bóvedas en el [illegible] del Norte por tan solo 50 pesos al mes. [illegible] Fé 668.—Fernando Paola.
SE ALQUILA UNA BUENA CASA BAJA [illegible] Maipú 530, tiene dos habitaciones empapeladas [illegible] gas, aljibe y aguas corrientes, dos patios [illegible] y para tratar Libertad 711.
SE PREVIENE á LAS PERSONAS QUE [illegible] una niña de 17 años de edad llamada María [illegible]
SOCIEDAD UNION OFICIALES YESEROS [illegible] Avisamos á los Sres. Arquitectos, empresarios, propietarios, que la Sociedad tiene oficiales á las [illegible] Calle Garantías 85.
SE DESEA CAMBIAR 1 LEGUA DE CAMPO [illegible]
SE ALQUILA CON CONTRATA DE LARGO [illegible] Piedad núm. 1363 y 1365 [illegible]
SE PREVIENE á LOS QUE TENGAN DEUDOS depositados en la bóveda de don Ambrosio Castro [illegible]—Julio 31 de 1883.
SE HACEN TODAS COMPOSTURAS [illegible] relojes ingleses de bolsillo [illegible] Taller y observatorio de E. Bernard [illegible] calle 25 de Mayo núm. [illegible] Buenos Aires, Precios módicos. [illegible]
SE PREVIENE á LAS PERSONAS QUE [illegible] deudos en la bóveda de D. David Arabia, [illegible] Cementerio del Norte [illegible] Aires, Junio 5 de 1883—Uruguay 803—[illegible]
SE PREVIENE á LAS PERSONAS QUE [illegible] deudos en la bóveda de doña Paula Bacigalupo [illegible] Cementerio del Norte [illegible] Belgrano 1364.
TINA PARA GRASERIA CON [illegible] se vende una nueva, Rivadavia 1640.
TENEDURIA DE LIBROS PARTIDA [illegible] en 15 lecciones, el idioma inglés [illegible] Bolivar 60.
TERRENOS SE VENDEN VARIOS LOTES [illegible] Salta 80 ó Corrientes 1144, [illegible]
UNA señora SE OFRECE PARA DAR LECCIONES de español, inglés, francés, y piano. [illegible]
URGENTE, SE PRECISA UNA MUCHACHA de 10 á 14 años para el servicio de [illegible] corta familia. Piedad [illegible]
UNA señora CASADA SIN FAMILIA, DESEA [illegible] Cerrito 20.
UN ITALIANO RECIEN LLEGADO, HOMbre formal [illegible]
UNA señora FORMAL SOLA SIN HIJOS, [illegible]
[illegible]

Carrera costa del Sud

"WATERGEUS" Y "TORO"

[illegible] Los fletes se cobrarán segun la tarifa del vapor [illegible]

LLOYD ARGENTINO

CARRERA

De los rios Paraná y Paraguay

En combinacion con el Alto Paraná, el vapor Paquete Nacional

"Mensagero"

CAPITAN José Rosello

Para Asuncion Corrientes y escalas

Sale de la Boca del Riachuelo, el Sábado 25 de agosto de 1883 á las 10 de la mañana fijamente.

Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios módicos.

Pasage del tramway y conduccion de equipages grátis desde la Plaza de Victoria.

Por mas informes calle 25 de Mayo 83. 428 p.

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á Vapor

NUEVO ITINERARIO

Desde Agosto de 1883

Para Montevideo á las 5 p. m. Los Lunes, vapor Cosmos, los Miercoles id Silex, los Juevs, vapor Villa del Salto, los Sabados id Rio de la Plata.

Para el Salto y Escalas, á las 10 a. m. Los Martes, vapor Rio de la Plata, Los Jueves id Cosmos, Los Sabados, vapor Silex, Los Domingos id Villa del Salto.

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores Meteoro y [illegible].

Salidas: Martes, Jueves y Sabados, Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á [illegible] de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá grátis á los señores pasajeros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga de embarque y desembarque de carga, así como depachos de aduana—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell—Pedro Risso, Agente—133 calle Reconquista-133. 126-permat

NUEVA COMPAÑIA

De navegacion a vapor

DEL RIO PARANA

Carrera entre Buenos Aires y Rosario, en combinacion con el ferro-carril á Campana. El vapor nacional Proveedor; capitan Emilio Piaggio, saldrá los dias Martes, Jueves, y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 7 1/2 p. m. de la Estacion Central.

Boletos de tren y equipajes gratis—Se despachan boletos directos y se reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del interior siendo válidos por treinta dias los boletos de ida y vuelta.

Se recibe carga de removido y reembarco, debiendo remitirse á los galpones del ferro carril de Campana (Retiro) el dia anterior á la salida. Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes, ocurrir á David Bruco (hijo), 54-Cangallo-56. in 1 p

AVISOS NOTABLES

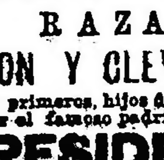

POTROS Y ENTEROS

RAZA

FRISON Y CLEVELAND

Siendo los primeros, hijos de yeguas frisonas por el famoso padrillo frison

"PRESIDENT"

Que obtuvo 3 premios de 1er plase en Inglaterra, uno de ellos en la "gran Exposicion de la Sociedad Real de Escocia en 1876" en competencia con los 28 mejores caballos del mundo. Procedentes del establecimiento Negrete, propiedad del conocido é inteligente criador señor don David Shennan.

El jueves 30 del corriente (dia de fiesta) á las 7 en punto de la mañana se dará principio en el depósito Perú 710 entre Cochabamba y Garay á la venta en particular de los sumamente sobresalientes potros y enteros á que se refiere este aviso.

Llámase sériamente la atencion del público sobre la calidad de estos animales tanto en los frisones para el gran tiro pesado (carros) así como en las parejas y sobresalientes yuntas de oscuros, zainos, etc., etc. raza Cleveland para carruages.

Recomendamos por último especialmente á los Sres. hacendados los grandes enteros que pueden ser adquiridos para cria.

Los que gusten inspeccionar los premios del "President" diríjase al señor Shennan, calle San Martin núm. 86 y para otros informes Perú 712.

Se pide puntualidad á la hora.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1883.—Santiago Casals. a23v30

Gran relojeria y joyeria

59-SUIPACHA-59

Luis Vignolo y Ca. avisan al público y particularmente á su antigua y numerosa clientela que se ha mudado á la calle Suipacha 59, frente á la tintoreria Prat.

Nuevo y espléndido surtido en Relojes, alhajas y artículos de fantasía recien introducidos.

Se hacen toda clase de trabajos á precios módicos. No olvidarse de la calle Suipacha 59; a23v29

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el 1º. de Setiembre próximo empieza á rejir nuevamente el horario que se suspendió á causa del mal tiempo, Buenos Aires—23 de Agosto de 1883.

LA ADMINISTRACION

SOCIEDAD

Fabricantes de muebles y tapiceros unidos

187 y 189 1/2—Maipú—187 y 189 1/2

GRAN LIQUIDACION

La Comision Directiva tiene el honor de participar á sus relaciones y al público en general, que ha resuelto liquidar todas las existencias de Muebles haciendo una rebaja notable sobre el precio de fábrica, que durará hasta el 25 de Setiembre proximo.

Los compradores de Muebles deben aprovechar esta oportunidad visitando nuestra casa, seguro de que encontrarán un gran surtido de Muebles de todas clases, tales como, Juegos de sala, id de dormitorio id de Escritorio, id de comedor, y un inmenso surtido de Muebles sueltos desde los mas finos hasta los mas ordinarios. Aprovechen pues la oportunidad a22v7a

LICITACION

En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas cerradas para la construccion de un muelle y dique en el puerto de Atalaya, Provincia de Buenos Aires, bajo las condiciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros [illegible]

Las propuestas se recibirán hasta el dia 17 de Setiembre próximo á las 2 p. m. por el Escribano de Gobierno en la Capital [illegible] en que serán abiertos en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1883. a17v17 s.

LA PLATA

Empresa de Limpieza á vapor

[illegible]

Guillermo A. Isard

CIRUJANO DENTISTA

60-MAIPU-60

ALTOS

[illegible]

A LOS AGRICULTORES

[illegible]

FERRO-CARRIL DEL SUD

[illegible]

OSTEINA-MOURIÈS

Alimento reparador y fortificante para los Niños, las Nodrizas, los Convalecientes y los Ancianos

La Osteina-Mouriès debe sus propiedades reparadoras al *Proteino-fosfato-càlcico*, principio indispensable para la formacion de las sustancias de los huesos y los nervios.

El informe del profesor Bouchardat hace constar que la **Osteina de Mouriès** cura las indisposiciones de las mujeres embarazadas, aumenta la riqueza de la leche de las nodrizas y facilita el crecimiento de los niños al destete.

Cada frasco basta para preparar, por lo menos, cinco sopas y asi es que su uso està al alcance de todas las fortunas.

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias. — Exijase el sello MOURIES

FABRICACION Y VENTA POR MAYOR : 19, RUE (CALLE) JACOB EN PARIS

GRAN EXPOSICION

DE MAQUINAS DE COSER

245-CALLE BELGRANO-427

PEGADO A LA MISMA IGLESIA DE MONSERRAT

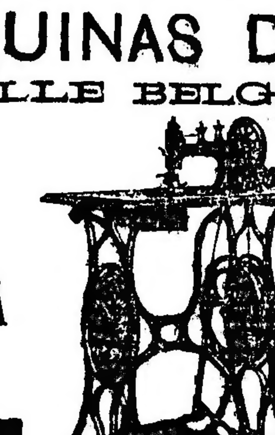

Casa introductora FUNDADA EL AÑO DE 1870

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Recibo por cada vapor todos los perfeccionamientos y adelantos concernientes al ramo de máquinas de coser de los mas reputados fabricantes de Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania para el uso de familias é industriales.

Gran rebaja de precios

Nada de bombo, tres medallas y una mencion honorífica que en la Exposicion Continental obtuvieron mis máquinas en competencia con los demás expositores del ramo es el mejor testimonio de la superioridad de ellas.

NOTA—El propietario de este importante establecimiento el mas vasto y mejor surtido de la capital, advierte al público, que en vista de los abusos que diariamente se cometen de parte de sus competidores invocando el crédito de su casa, ha levantado todas las sucursales que tenia en esta Capital, así que para no dejarse explotar debe exijirse en cada máquina de coser el nombre que todas las por mi introducidas llevan en varias partes de

PAULINO DE OLIVEIRA

Unico depósito para la venta: Calle Belgrano numero 427 a5v58

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la

PERFUMERIA ORIZA

de **L. LEGRAND,** Proveedor de la Corte de Rúsia.

BEAUTÉ ET JEUNESSE — CRÊME-ORIZA DE NINON DE LENCLOS — L. LEGRAND, PARFUMEUR, fournisseur de plusieurs cours, 207 RUE St HONORÉ, PARIS

Esta CREMA suaviza y blanquea el Cutis dándole la TRANSPARENCIA y FRESCURA de la juventud HASTA LA MAS AVANZADA EDAD. Ella preserva igualmente del Aire seco y Caliente que ataca el Rostro y de las Manchas, Pecas y Arrugas.

ORIZA-LACTEO — LOCION EMULSIVA — Blanquea y refresca el cutis. Quita las pecas.

ORIZA-VELOUTÉ — JABON segun el Dr O. REVEIL — El mas suave para el cutis

ESS-ORIZA — Perfumes de todos los ramilletes de flores nuevas adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ — POLVO de FLOR de ARROZ adherente al cutis. Dando el aterciopelado del melocoton.

No mas Tinturas Progresivas PARA EL PELO BLANCO — ORIZALINE DE JAMES SMITHSON — Un solo frasco basta para devolver enseguida al Cabello y á la Barba el color natural en TODOS LOS MATICES — CON ESTE LIQUIDO no hay necesidad de LAVAR LA CABEZA antes ni despues — APLICACION FACIL — Resultado inmediato — No mancha el cutis ni perjudica la salud. En todas las Perfumerías y Peluquerías. — 207 rue St HONORÉ, PARIS — EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y PELUQUEROS

ORIZA-OIL, Aceite para el Caballo.

DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES

Depósito principal: 207, calle San Honoré, Paris

FERR-CARRIL PORTATIL

DE COLOCACION INSTANTANEA

DECAUVILLE

Premiado en la Exposicion Continental con medalla de oro

Traccion á brazo, caballo mula ó locomotora de carbon ó leña

ECONOMIA CONSIDERABLE SOBRE LOS ACARREOS

Wagones especiales para cada clase de trasporte

RIELES DE ACERO DEL CREUSOT

Indispensable para terraplenes, explotacion de bosques, fábricas de azúcar, minas, fábricas de tejas y ladrillo, estancias, depósitos y saladeros, servicio de artilleria, etc., etc.

Por planos, presupuestos y otras instrucciones, dirigirse al único Representante de Decauville Ainé, para la República Argentina:

L. D. FORGUES

232-RECONQUISTA-232

(CASA DE P. & E. MATHEY)

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y Ca

AL

MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Varias imitaciones de la acreditada casa GRIMAULT y Ca son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Ca, y el sello del gobierno francés.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y Ca, 8, r. Vivienne

y en las principales Boticas y Droguerias.

LINEA REGULAR POSTAL

DE PAQUETES ITALIANOS

ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viage rapidísimo en 18 dias de navegacion

Servicio reunido bi-mensual hecho por

La Società Italiana Trasporti Marittimi

RAGGIO Y C.A

Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE

Agentes: LAVARELLO Y COMP, Calle Corrientes núm. 75

Società

R. PIAGGIO

E FIGLI

Con los siguientes vapores: UMBERTO 1º, MARGHERITA

Agente: ERNESTO PIAGGIO, Calle 25 de Mayo núm. 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden—Iluminacion eléctrica—Tratamiento y servicio escepcional

SALIDAS FIJAS

DE GENOVA A BUENOS AIRES EL 1 Y 15 DE CADA MES

PRECIOS DE PASAGES:

1a. clase $f. oro 150 — 2a. clase $f. oro 100 — 3a. clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor: "SORIVIA" Saldrá el 1º de Octubre PARA Génova, Nápoles con escala en Lisboa. Agentes: LAVARELLO Y COMP. Calle Corrientes número 75

El espléndido y rápido vapor: "UMBERTO 1º" Saldrá el 1º de Setiembre PARA GENOVA, NAPOLES Y ESCALAS. Agente: ERNESTO PIAGGIO Calle 25 de Mayo número 192

LAGOS Y SAHORES

IMPORTANTE REMATE

DE MERCADERIAS PARA LA ESTACION

POR CUENTA ESCLUSIVA DE 2 CASAS INTRODUCTORAS

A PLAZOS

LOS DIAS MIERCOLES 22 Y JUEVES 23 DEL CORRIENTE

A las 12 del dia, en nuestra casa, Perú núm. 87

[illegible] AL MISMO TIEMPO—Una partida [illegible]

ALBERTO CASTANO

MÉDICO

HA ABIERTO SU ESTUDIO

CALLE CORRIENTES 373

Se dedica con especialidad á enfermedades de mujeres y partos

Consultas de 12 á 2 de la tarde

(Abonado al Teléfono Gower-Bell) p 25p.

ROWLANDS'

MACASSAR OIL, fortifica el pelo é impide que caiga, se vende tambien de color dorado. La botella tiene un tapon de cristal.

KALYDOR. Esta preparacion refrescante para lavarse la cara manos y brazos hace desaparecer todas las erupciones cutáneas y produce una tez hermosa.

ODONTO. Los polvos dentrífricos conocidos por este nombre tienen color de perlas: dan blancura á la dentadura é impiden su decadencia.

EUPLYSIA. Este artículo es una preparacion botánica para limpiar el pelo y el cutis de la cabeza de la caspa y otras impurezas.

ESSENCE OF TYRE. Para teñir de color moreno ó negro el pelo rojo ó blanco.

EUKONIA. Polvos delicados para el tocador de color blanco [illegible]. Pídanse los artículos de

ROWLAND número 20, Hatton Garden, Londres, Inglaterra. Se venden por todos los [illegible] en perfumeria, cuidese [illegible] las imitaciones.

Antiguo Almacen del Oeste

DE

ILDEFONSO LAGO

Tucuman 515-esquina Uruguay 310

Economia de las familias

Azucar de Paris 62 pesos arroba.
Grasa de vaca 60 id id.
Jabon amarillo 36 id. id.
Aceite del mas fino en 1/4 135 id. id.
Alpiste, 20 id. id.
Té Magnolia lata de 6 libras 95 pesos lata.
Querosen 68 pesos Cajon.
Velas estearinas 87 pesos cajon.
Dulce de Membrillo 60 pesos lata.
Carbesa Marca chancho 135 pesos docena.
Yerba paraguaya á 70 90 120 y 160 pesos arroba.
Los precios por menor son mas baratos que en otra parte.

NOTA—Las ventas son á precios fijos.

El acreditado dulce de Bagley Naranja ó Lion á pesos el tarro de una libra. 27v27g

HIGIENE DE LA MUJER

Emulsion resinosa al Pino Mugho

DEL

Dr BONNEFORD

Medalla de Plata — Medalla de Plata — 1878 — 1879

Este producto da los mejores resultados en la Leucorrea, los Catarros vaginales y los Flujos blancos.

Con su uso se llega rápidamente á la mejoría general: es incontestable su utilidad higiénica para los cuidados diarios del Tocador, y su accion es tambien muy eficaz para la curacion de las llagas.

Depósito Pral del Dr BONNEFORD, 57, calle de Rennes, PARIS

En Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Ca.

¡ATENCION!

GONORREAS

Como todos los remedios reconocidos buenos las Pildoras negras del Dr. Wandick, de Amsterdam, afamadas para curar en 2 ó 3 dias las Gonorreas y Flores Blancas sin inyecciones ni tisanas, acaban de recibir los honores de una grosera y repugnante—

¡¡FALSIFICACION!!

Para evitar que el público sea tan torpemente engañado, hé aquí los medios de reconocerla:

1o el papel que envuelve el frasco es de un amarillo mas ocuro que el verdadero que se asemeja al color canario.

2o los prospectos son groseramente imitados con tipos muy distintos.

3o las pildoras de contenencia diferentes son mas gruesas, muy mal elaboradas y deben de ser muy dificultosas para tragar, son de un color de tierra oscura sin brillo y de un aspecto repugnante, mientras que las legitimas son bien elaboradas y de tamaño mas chicas y de un color negro brillante que dá gusto tomarlas.

4o el frasco en vez de venir acondicionado en un cartucho de carton, está simplemente enrrollado en un pedazo de carton, y en lugar de ser lacrado con un sello que lleva en relieve W, parece haber sido llevado con un dedal de coser.

¡¡ADVERTENCIA!!

Para evitar tan engañosa mistificacion deberá exijirse al esterior de cada frasco el sello mas abajo indicado que es con letras blancas en relieve, sobre fondo colorado, y papel verde claro con puntitos dorados y rodeado de papel rojo.

PILDORAS NEGRAS

AVISO—Se participa al públicoque en el depósito de especialidades del Dr. Wandick, de Amsterdam, situado en la calle Cangallo núm. 322, que desde hace años anuncia la venta de las Píldoras negras para gonorreas y flores blancas, el Oleo de yema de avestruz para curar los reumatismos en 3 dias, y el Fluido de Java para curar almorranas, cuya especialidad fueron aprobados por el Consejo de Higiene Pública, lo mismo que el depósito de otras especialidades han sido totalmente suprimidas por diversos motivos que no es del caso enumerar.

Dichas especialidades siguen vendiendose en los únicos depósitos por mayor y menor:

Drogueria San Francisco, de Torres y Cia, Defensa 69.

Id Dermarchi Parodi y Ca, Defensa 86, y en el Rosario de Santa-Fé.

Id del Pueblo, A. Lemaine, Rivadavia 189.

Por menor en todas las principales Boticas de la República Argentina, Uruguay y Brasil.

NOTA—En la Drogueria Torres y Cia, hay en exhibicion un frasco de Pildoras negras falsificado lo mismo que la factura de la casa en que fueron compradas. a19v29

Campos de ocasion

Libres e inundaciones campos para toda clase de hacienda, aguadas permanentes

En el antiguo partido Balcárce hoy Puyrredon, se arriendan 8 leguas de campo superior con poblaciones y corrales.

Lo cruza el arroyo de la Ballenera y lo limita por 3 costados el mar y los arroyos Tobura y Carelian. Para tratar Independencia 491 117 y17a

FABRICA PARA CONSERVAS DE SARDINAS Y LEGUMBRES

SOCIEDAD Gal DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

DINANT y ALLCARD, Administradores-Delegados

FABRICAS EN NANTES Y CROISIC

OFICINAS: PARIS, 33, Rue Richer; — LONDRES, 101, Leadenhall Street.

AGENCIAS: AMBURGO, AMSTERDAM, ANVERS

AVISO Nuestras sardinas y legumbres finos y extra-finos son puestos en cajas fáciles á abrir (caja con banda). Abriendose sin emplear instrumento alguno.

AGENCIAS: BURDEOS, LIVERPOOL, GLASGOW

MEDALLA DE ORO, PARIS 1875 Y 1878

Alfalfar de 40 cuadras

[illegible] los No. 376 en Buenos Aires 6 en el almacen de la Estacion del F. C. del O. en casa de Juan Goeghe [illegible] de cuyo el alfalfar pedirse á dicha estacion. a19v30

FERRO-CARRIL DEL OESTE

AVISO

Se previene al público que desde la fecha, la Empresa proveerá en sus trenes de Coches-dormitorios á las personas que los soliciten, para una distancia por lo ménos de 30 Kilómetros, debiendo abonarse por cada compartimento-dormitorio con tres camas el importe de seis boletos de primera clase.

Estos compartimentos deberán pedirse con 24 horas de anticipacion al Gefe del movimiento en la Estacion 11 Setiembre—Agosto 10 de 1883—El Gerente. a11-v28

AVISO

Donacion y venta de tierras

La Oficina Central de Tierras y Colonias está autorizada para conceder gratuitamente y en venta á razon de dos pesos fuertes la hectárea cuadrados en diez años y obligacion de poblacion y cultivo lotes de terreno de 84 hectáreas en la nueva Colonia "Chacabuco", inmediata á la "Villa Carlota, Departamento de Rio IV provincia de Córdoba.

Su situacion y condiciones para el cultivo son inmejorables.

Los que se interesen pueden ocurrir á dicha Oficina Corrientes 133, de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires Agosto 6 de 1883—El Secretario. a6v26

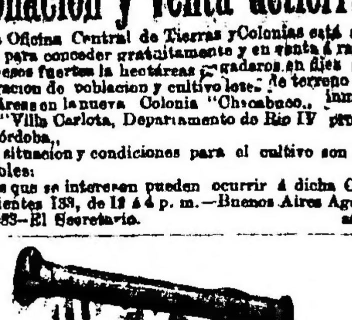

MARSHALL SONS Y Ca

GAINSBOROUGH

FABRICANTES

DE TODAS CLASES DE MAQUINAS

Máquinas motores, verticales y orizontales, con y sin calderas; máquinas trilladoras perfeccionadas, premiadas en las Exposiciones de todas partes

Sres. SAMUELSON y Ca.

FABRICANTES

De las afamadas máquinas

SEGADORAS Y ATADORAS CON HILO

Para trigo, pasto, etc. Las que han dado los mejores resultados en las pruebas practicadas en el país. Unicos agentes Shaw, Miller y Ca.—111 Calle Alsina 111

LA PORTEÑA

En venta y en exhibicion en la casa de los únicos Agentes Shaw Miller y Ca

111 ALSINA 111

y en el Corralon 11 de Setiembre

CALLE RIVADAVIA

de los señores Ilfansay Lynch a 31pto

BANCO HIPOTECARIO

El Directorio ha resuelto poner termino á la emision de cédulas Série E el próximo 30 de Setiembre.

Para los préstamos que acuerde desde el 1 de Octubre dará Cédulas de la nueva Série F en moneda nacional, con interés de 6 o/o anual, 2 de amortizacion y 1 de comision, pagaderos en la misma forma en que se ha hecho con la Série E.

Se previene asi mismo que la emision de la Série F, cerrará luego que alcance á la cifra 15 000.000 ps fts.

Buenos Aires, Agosto 11 1883—J. M. LA FUENTE secretario. a12v12a

RODOLFO NEWBERY — DENTISTA NORTE-AMERICANO — ESQUINA DE CANGALLO — 125—FLORIDA—125

Dr. Roberto Wernicke

SE HA MUDADO

A la calle Gral. Lavalle 59

Horas de consulta de 12 á 2 p. m.

j10 v26a

LA FORTUNA SEGURA

Ver para convencerse

En la Ciudad "LA PLATA"

EL PORVENIR POSITIVO

DE LAS FAMILIAS

La primera ciudad en la República levantada con los elementos poderosos del Gobierno.

Precios: 2.000, 3.000, 4.000, 5.000, 10.000 hasta 25.000 pesos cada lote

Plano grande con todos los edificios públicos para verlo en nuestra oficina de Tierras—

30-BOLIVAR-30

ATENCION!

1o. Para formarse una idea exacta de lo que es aquello, ir y ver los grandes trabajos que están practicando se allí, cuyos edificios están ya bastante adelantados, de preciosa arquitectura, y muchos otros trabajos de grande importancia.

2o. Es indispensable para un padre de familia y todos los que quieran asegurar su porvenir, comprar aunque sea un lote.

3o. El puerto, que ya es un hecho, y millares de chacras y quintas al rededor de la ciudad, son el mejor elemento de riqueza que puede tener una ciudad comercial.

4o. La ciudad La Plata, será la mas linda ciudad de la República y de la América del Sud, visto su construccion moderna en la cual se han consultado todos los adelantos de este siglo.

5o. Y para que mayor sea su vitalidad comercial se ha hecho de esa ciudad el punto á donde convergen todos los ferro-carriles de la República.

6o. Las principales comerciantes de Buenos Aires (como podamos probarlo por los boletos de compra y venta) han comprado lotes en La Plata por conocer la importancia y porvenir de esa ciudad.

7o. Los terrenos colindantes con que cuenta el Gobierno de la Provincia están á la vista al ver la hechura [illegible] ciudad que se levanta de un modo rápidamente como nadie creyó ni se vio con sus propios ojos.

8o. Todos los compradores de lotes en nuestra oficina Bolivar 30, pagarán mitad contado y á mas tendrán derecho á un plano de la ciudad "La Plata" hecho con todo esmero y correspondiente edificios públicos.

Toda persona que desee datos sobre La Plata en nuestra oficina encontrará un Registro al efecto, minuciosamente detallado en acciones manzanas y lotes con todos sus linderos, superficie etc. etc.

Para planos de La Plata, y de Bahía Blanca adonde vendemos tambien lotes, quintas y chacras, en nuestra oficina Bolivar 30. 126 v29a

GRAN DEPOSITO

DE

SEMILLA DE ALFALFA

135-SAN MARTIN-135

Esta casa tiene la satisfaccion de poder ofrecer á los señores que necesitan Semilla de Alfalfa de clases especiales pueden ocurrir á este Depósito, que las hallarán todas de clase superior y garantidas; ya sean de esta Provincia, como de las del interior á precio sin competencia. San Martin 135. a3 v83

ORIOL Agua Mineral DE MESA

[illegible]

ZARZAPARRILLA de Bristol — EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE Y LOS HUMORES

FIESTA de los PELUQUEROS

Gran baile San Luis

En los salones del Coliseo

La comision se hace un honor y un deber en invitar al honorable gremio de peluqueros, al baile que en festejo de nuestro Patrono, tendrá lugar en los elegantes salones del Coliseo, el Sábado 25 de Agosto á las 11 de la noche y confiadamente espera para mayor brillo de la fiesta, que el Domingo 26 no se abrirán los establecimientos del ramo, y recordando el año pasado que con marcada justicia tiene alcanzado el gremio, no cree necesario recomendar á todos y cada uno el mayor órden y delicadas atenciones que merecen la ilustrada prensa de Buenos Aires y las respetables familias distinguidas invitadas á honrar la fiesta con su presencia.

Enrique Nandeau, Luis Noé, José Mantel, Domingo Ferranti, Juan Peyrú y Fer a, Pedro Abadie, Vicente Guayeda, Luis Arrigi.

NOTA—Los señores peluqueros que no hubiesen recibido invitacion, pueden dirigirse por ellas á los siguientes lugares: del "Plata", Bolivar 107 y 8 "Londres", Rivadavia y Maipú, y los que deseen invitacion para familias, pueden solicitarlas en los mismos establecimientos.

Las tarjetas se distribuyen en las siguientes peluquerias: del Plata Bolivar núm. 109, de Londres Rivadavia y Maipú, de Ferranti, Cangallo 26, de Martinez, San Martin, lado de la Bolsa y de Enis y Roca, Rivadavia y Corrientes.—La Comision Organizadora. Ag. 125

ARTICULOS BOLIVIANOS

La casa de Consignacion de productos Bolivianos establecida en la calle de Belgrano núm. 144, recibirá en adelante los siguientes artículos:

Quina Cascaailla	Cueros secos
Id roja	Id cabra
Id gris	Id de Tigre
Coca	Id gato Montés
Tabaco	Id perros Ligero
Copaibo	Id de Uvina
Copal	Zuelas
Estoroque	Plata Labrada
Zarza-parrilla	Plata piña

CAFÉ SUPERIOR

Los interesados de dichos artículos, pueden dirijirse al Consignatario, para verificar contratos, para la exportacion.

144—CALLE BELGRANO—144 a9v9s

NO MAS DOLORES DE MUELAS!

si se hace uso del

ELIXIR DENTIFRICO

de los

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)

Dom MAGUELONNE, Prior

Dos Medallas de Oro, en la Exposicion de Bruselas, 1880; las Mayores Recompensas.

INVENTADO EN EL AÑO DE 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

AGENTE GENERAL: SEGUIN, 3, calle Huguerie, Burdeos

Y en casas de todos los Perfumistas, Farmacéuticos, Droguistas y Negociantes

HARAS

DE LA PROVINCIA

DE BUENOS AIRES

Establecido en Santa Catalina

Partido de Lomas de Zamora

Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se deseen hacer servir por los reproductores del establecimiento, en la secretaria de la comision calle Moreno núm 146.

Para el semental de carrera "El Plata" antes Exeter el precio por cada yegua aceptada, es de 200 patacones para las de la misma sangre, 300 para las mestizas y 500 para las criollas.

Para los sementales Rio Negro y Nanquen el precio por cada yegua aceptada es de 15 patacones para los de la misma sangre, 20 para las mestizas y 30 para las criollas.

Para los toros "Pilcomayo," "Bermejo" y "Agrio" el precio por cada vaca es de 10 patacones para las de la misma sangre y 15 para las mestizas.

Para el toro "Salado" el precio por cada vaca aceptada es de 8 patacones para las de la misma sangre y 10 para las mestizas.

Se abonará ademas la matencion de los animales admitidos á razon de 10 ps m/c por dia, si se desea que sean cuidados y mantenidos á pesebre y 5 ps m/c si solamente á potrero.

Para los sementales "El Plata," "Rio Negro" y "Nauquen" se admitirán solamente cincuenta yeguas.

"EL PLATA"

Antes: "Exeter"

(S. B. vol. 14 pag. 246) hijo de "Lady Sophie" por "King Tom" y "Bridle" y de "Catedral" por "Newminster" y "Stolen Moments".

"RIO NEGRO"

Antes: "Jung Hausmeyer".

Nacido el 15 de Marzo de 1878

Padrillo de Raza Trakehnen, Hijo de "Paul na" hija de "Fritter" y de "Hausmeyer" hijo de "Erlwand" y este de "Antinor".

"NAUQUEN"

Antes: "Chief of the East"

Nacido en 1879

Padrillo de Raza Suffolk Punsh, hijo de "Tiptop" 136 por "Cupdearer" 416 por "Cordys Marquis" por "Catlin Royal Duke" y de "Princess" 1096 por "Warrior" 1853 y "Royal Mocy".

"BERMEJO"

Antes: "Prince of Britain 45.384"

Nacido el 23 de Noviembre de 1880 en la Cabaña de los Señores Booth.

"PILCOMAYO"

Antes: "Reflector"

Nacido el 4 de Enero de 1881 en la Cabaña de los Señores Booth

Toro de Raza Durham, hijo de "Royal Stuart" 40,046 y "Rosalia" por K. C. B. 26,483.

LOTERIA

De Beneficencia de la Capital

Premio mayor 10,000 $f.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 2 1/2 $ ó sean 63 á rls m/c., dividido en quintos de 1/2 $ ó 12 pesos 4 reales m/c.

Los billetes son litografiados en papel punzó, tinta y numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

AGOSTO 23 DE 1883

PROGRAMA

14000 billetes á 2 1/2 $	$ 35000
Deduccion 25 o/o	" 8750
Al público	$ 26250

PREMIOS

1	de	10000	10000
2	"	500	1000
6	"	200	1200
10	"	100	1000
61	"	20	1220
126	"	15	1890
994	"	10	9940
1200 suertes ó 6000 en quintos			$ 26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Los estractos se reparten grátis

Se paga DOCE por ciento (12 o/o) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.—Agosto 18 de 1883—La Comision Administradora. a21v23

LA VOZ DEL PUEBLO

Almacen de Comestibles

DE

ANDRES MIELI

Independencia 459, Salta 376 y 370

GRAN REBAJA DE PRECIOS

SIN COMPETENCIA

Por un pequeño detalle que doy á continuacion de los artículos que expende la Voz del Pueblo, podrá juzgar el público y mi numerosa clientela, que es cierto de cuanto dejo dicho:

Azúcar del pais legítima lib 60 reales.
Grasa de chancho 20 ps lata.
Bacalao fresco 20 reales lib.
Grasa de vaca 9 ps lib.
Almidon francés 20 reales lib y por arb. 60 ps.
Castellas 1 ps lib y por arb 18 ps.
Tocino superior 4 ps lib.
Aceite 1/4 arb finisimo 30 ps lata.
Querosene brillante 10 rls cuarta.
Sardinas frescas 3 ps caja.
Dulce membrillo 24 lib.
Salsa marca Noel 5 ps caja.
Tichelos 18 ps docena.
Higos de Nápoles 2 ps lib.
Nuez fresca 3 ps lib.
Pasas de uva 2 ps lib. por cajon de una arb. 38 ps.
Atun tarro de una lib 6 ps.
Ostras frescas 5 ps.
Alverjas hechas en el pais 8 ps par.
Garbanzos italianos 3 ps lib
Café crudo 5 ps lib.
Café tostado y molido 9 ps lib.
Café de cebada y achicoria 3 1/2 lib.
Pimenton 6 ps lib.
Conserva tomate 4 ps. lib.
Dátiles frescos 3 ps. lib.
Aceitunas sevillanas, 5 pesos libra.
Galletitas Sol de Mayo 6 ps. lib.
Galletitas Lola y Leonor 3 1/2 lib.
Aceite embotellado por gral 10 ps.
Chocolate marca Seminario, Gallego, Godet y Menier 10 ps. lib.
Avellanas frescas 3 ps. lib.
Tarro sal fina 5 ps. uno.
Aceite de comer 4, 5, 6, 8, ps. lib.
Yerba paraguaya 3, 4, 5, y 6 ps. lib.
Alpiste un peso lib.
Sidra de la acreditada marca Escolada y Marini 12 ps. botella.
Licor de Kierman 18 ps botella.
[illegible]
Velas de sebo 6 ps por un peso.
Velas de baño 6 por un ps.
Maiz pisado 5 rls. libra.
Arroz de Italia 3 rls. lib.
Porotos colorado 1 ps lib.
Té marca [illegible] 15 ps tarro.
Aguardiente Norte Americano 3 1 cuarta.
Vino carlon 5 ps cuarta.
Vino Priorato 5 1/2 ps cuarta.
[illegible]

Aduna, Bullrich y Ca.

En Bahia-Blanca

2 CUADRAS

DE TERRENO

Distante 3 cuadras de la gran estacion del ferro-carril del Sud

Y á una cuadra

DEL NAPOTA GRANDE

El ferro-carril pasa por un ángulo

DE LOS TERRENOS

LOCALIDAD INMEJORABLE

Para Barracas de frutos del pais, fábricas y otras industrias, quintas de recreo. &. &.

EN LOTES

De una cuadra o 1/4 cuadras

Al gusto de los compradores

Con la base infima

DE 12 REALES COBRE

La vara cuadrada

En nuestra casa Alsina 78

El jueves 6 de Setiembre á las 4

Los terrenos que ofrecemos en venta, son los mas ventajosamente situados de cuanto ha salido á venta hasta la fecha y como lo podrán ver los interesados examinando el plano de Bahía Blanca donde está marcado con el núm. 261 1/2 linderos á la quinta del señor Don Conrado Villegas.

El ferro carril pasa por una esquina en direccion al puerto y dista solo 3 cuad. escasas de la gran Estacion, tiene ademas la ventaja de estar inmediato al Napota Grande, de cuyas aguas, se puede hacer uso con gran facilidad.

El terreno está dividido en cuatro cuadras de 22,500 vs. cuadradas, las que á su vez se podrán dividir en cuatro fracciones.

La base fijada es ínfima, doce reales cobre la vara cuadrada, donde hace poco hemos vendido hasta 5 $ la vara.

Es allí donde deben fijar sus miradas todos los que quieran invertir bien sus ahorros, porque antes de un año verán los incrédulos lo que es el puerto y pueblo de Bahía Blanca.

Títulos garantidos que están ya en nuestro poder.

Los compradores no tienen obligacion alguna, respecto á cercar y poblar.

Planos y demás pormenores, pueden obtenerse en nuestra casa, Alsina 78. a23

Por el mismo

DE 22 NOTABLES CARNEROS

ELECTORAL NEGRETTE

Y 3 carneros Rambouillet

TODOS PROVENIENTES

De la Exposicion

INTERNACIONAL RURAL

De Hamburgo

Vendidos á la consignacion de los señores

MALLMAN Y Ca.

SE REMATARAN

En nuestra casa Alsina 78

El lunes 3 de Setiembre a las 2 p. m.

Todos estos carneros han sido esquilados en Mayo de 1883, la mayor parte de ellos ofrece un espléndido material; una sólida base para la reproduccion y el solo hecho de haber sido enviados á una exposicion como la de Hamburgo, donde únicamente se envian lo mejor, es prueba mas que suficiente del valor de estos animales.

Damos en seguida el detalle de los carneros.

3 carneros Rambouillet, carneros para lana de peine, procedentes de la cabaña del Sr. Economo Holst Sasl, núm. 40, 84 y 80 nacidos en 1880.

4 carneros Electoral Negretti, de alta reserva de la cabaña del Señor Baron Don Alvensleben Schoubom Ostromesko.

N.	312 nacido en	1879
	328 "	1880
	413 y 414 "	1881

12 carneros Electoral Negretti, de alta reserva procedentes de la cabaña del Sr. Baron von Richthofen en Kuhnern y que fueron premiados en la Exposicion de Hamburgo.

N.	71, 72, 73 nacidos en	1878
	62,	1879
	123, 127, 139, 142	1871
	155, 161, 163, 167	

6 carneros merino Negrette, alta reserva de la cabaña del Sr. Conde de Arrach, en Gross Sa egecoits.

N.	5 nacido	Abril 25	1878
	324 "	Mayo 1	1879
	333 337 "	Abril	1879
	353 356 "	Mayo	1881

Invitamos á los señores criadores y cabañeros pasen por nuestra casa Alsina 78 á examinar este notable lote de carneros reproductores, entre los cuales hay animales de un tipo y belleza extraordinaria combinado á un vellon sumamente fino, tupido y de mucho peso. a23

Por el mismo

De todo el mueblaje

DE LA CASA HABITACION

De D. GREGORIO MACHAIN

POR DESOCUPAR LA CASA

BUENOS ESPEJOS

ARAÑAS DE CRISTAL

Pianos [illegible] de Pleyel

RICO JUEGO DE COMEDOR,

Nogal y Tuyá

El Juéves 30 del corriente (dia de fiesta) á las 12 m.

Venderemos á la mas alta postura y al contado todo el menaje de la casa arriba indicada y cuyo pormenor es mas ó menos el siguiente:

El detalles [illegible]

Por el mismo

Atencion criadores

10

ESPLENDIDOS CARNEROS

Rambouillet sangre pura

DEL MEJOR ORIJEN

Hijos de carneros y ovejas importados de la Cabaña Nacional de Francia

EN RAMBOUILLET

Procedentes de la Estancia

LA MERCED

Propiedad del señor D. Cárlos Urioste

En nuestra casa Alsina 78

El Martes 28 del corriente á las 2 p. m. venderemos á la mas alta postura, y al contado por órden y cuenta del señor don Carlos Urioste y procedentes de la Estancia "La Merced", un selecto lote de reproductores del mejor origen pues son todos ellos hijos del notabilísimo carnero núm. 61 importado de Francia y de las ovejas importadas por el señor Conde de la Reserva de la Cabaña Nacional.

Llamamos la atencion de los criadores sobre esta venta y les pedimos pasen por nuestra casa á examinar estos animales. a18

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA DE LAS MAS NOTABLES ESQUINAS

del Municipio de la Capital

Cangallo Nos. 278 á 284

Esquina Esmeralda 105, 113 á 115

24 varas 10 cts. de frente por 33 varas 45 centívaras de fondo

Con un martillo á su favor

Tasacion ps. m/c. 1.686,776

Base de venta 2/3 partes ó 1'124,518

AD-CORPUS

El Sábado 22 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Martin Ruiz [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] Los títulos se encuentran en la oficina del Dr. D. Julio [illegible] donde deberán revisarlos los Señores interesados antes del Remate porque no obstante haber todos los [illegible] el Sr. Juez ha ordenado se haga así para evitar toda clase de reclamos ulteriores y [illegible] todo los dias. Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. a19

Por el mismo

17 CARNEROS

Sangre pura Rambouillet

Procedentes del establecimiento

San Lorenzo

En el partido LAS HERAS

propiedad del señor

JUAN BOSSIO

En nuestra casa, calle Alsina 78

el Martes 28 del corriente á las 2 de la tarde

[illegible]

JUDICIAL

De la señor PRODIDO

CALLE [illegible]

CON [illegible]

fasacion y base $ 21.359 m/c.

AD-CORPUS

El Viernes 31 de Agosto á las 2 de la tarde [illegible] remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. [illegible] de la testamentaria de la Señora Maria Ruiz Moreno de Pestaña, por ante el escribano Sr. D. José M. Cabral, la siguiente edificacion, construida en un terreno de 11 mts 8 cts de frente al Sud por 60 mts 70 cts. de fondo.

Edificio.—Costado Este—Piso bajo—1 habitacion con piso de baldosa, patio con tabique de madera y techo de zinc, otra id con dos tabiques y techo de zinc y un pasadizo, una letrina, cañeria, que conducen á los altos, 2 piezas de teja española con cielos rasos, paredes, pisos de madera; una habitacion con dos cuartos de ladrillo, techo zinc, cielos rasos enyesados y 7 piezas techo de teja francesa, pisos de madera, tabique empapelados; otro techo zinc piso ladrillo.

Piso alto—Una pieza sobre la calle con tabique techo de zinc; tres piezas techo de teja francesa, tabiques de medio ladrillo, cielos rasos de lienzo y de tabla.

El zaguan de la calle piso mármol negro y blanco, umbrales y frisos de mármol.

Costado Oeste—Dies habitaciones de azotea, piso de baldosa y el resto de tabla, cielos rasos enyesados, 8 habitaciones techos teja francesa con divisiones de madera, pisos id, cielos rasos empapelados, 2 cocinas techos de zinc, pisos de ladrillo, piezas con tabiques de madera, techo de zinc piso ladrillo, letrinas, etc.

Primer patio y segundo zaguan embaldosados, segundo patio con jardin, con árboles frutales y de adorno al centro, vereda de ladrillo que rodea el jardin con hilera de piedra en el centro.

Esta casa por su situacion y buena renta que presta, está avaluada en tasacion y un mil doscientos cuarenta pesos mjn. queda la base para la venta.

Puede visitarse á toda hora del dia y por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.

Por el mismo

EN BAHIA-BLANCA

DE 9 MANZANAS DE TERRENO

En el puerto de Bahia Blanca

Chacra número 399

EL MIERCOLES 29 DE AGOSTO

A las 3 de la tarde

En nuestra casa Alsina 78

SIN BASE

AL MAS ALTO POSTOR

y dinero de contado

Pasaje inmejorable y donde no se vende

Pues dentro de 3 meses, valdrá el triple de lo que hoy vale

ESTE TERRENO

esta dividido en manzanas de

16,900 vs. cuadradas

TITULOS GARANTIDOS

No hay obligacion alguna por parte de los compradores.

Por planos y datos de su ubicacion, ocurran á nuestro escritorio Alsina 78. al

Por el mismo

DE UN ESPLENDIDO CAMPO

En la Provincia de Entre-Rios

1516 CUADRAS CUADRADAS

Departamento de Gualeguaychú

Distrito de Pegunjó

A 8 LEGUAS

DEL PUEBLO de GUALEGUAYCHU

Y sobre el Arroyo de San Antonio

EN UNO O DOS LOTES

SIN BASE

En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 27 del corriente á las 4 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario:

El campo arriba indicado, situado en la Provincia de Entre-Rios departamento de Gualeguaychú sobre el arroyo de San Antonio.

El campo está dividido en dos fracciones la primera compuesta de 1209 hects. 50 ars. ó sean 716 cuadras cuadradas.

La segunda se compone de 1349 hects. 93 ars. y 27 sean 800 cuadras cuads.

Los linderos son arroyo San Antonio en medio las Sres. Spangenbery hermanos, al Este Ignacio Molachea, Oeste Barclay y Sequeira y al Norte Mercedes Narbona Olivio Acosta.

Estos campos son muy renombrados pastos de toda clase en abundancia y propios para hacienda vacuna lanar aguada permanente en algunas partes, montes maderas duras.

La venta de estos campos se efectuará á la mas alta postura y sin base de ninguna clase.

Creemos inútil dar mayores recomendaciones sobre estos renombrados campos inmediatos á un centro y población de importancia como lo es Gualeguaychú, de tan dos á un brillante é inmediato porvenir.

Por planos y más informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. al

Por el mismo

De 30 magníficos carneros

Y 10 PRECIOSOS BORREGAS

SANGRE PURA RAMBOUILLET

Procedentes de la afamada Cabaña [illegible]

Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal

EN NUESTRA CASA ALSINA 78,

El Viernes 24 de Agosto á las 2 p. m.

Dejamos así á los señores interesados libres de fatigarlos y apreciarlos, pero pedimos á los que se interesen en la mejora del Rambouillet pasen por nuestra casa á Remate Alsina 78, donde estarán estos carneros en exposicion unos cuantos dias antes del Remate.

En cuanto á las 10 preciosas borregas que por primera vez pondrá en venta el Sr. Duportal, nada tenemos que decir, pues es de presumir fácilmente que son brasaliantes en su tipo y demas cualidades que caracterizan esta raza. j19

Por el mismo

JUDICIAL

De una magnífica fraccion

DE CAMPO

2,248/1000 leguas cuadradas

Con sus poblaciones, montes, etc.

EN EL PARTIDO 25 DE MAYO

Parte de los renombrados campos de Pestaña y Peralta

SOBRE EL SALADO

Y sólo á seis leguas de Chivilcoy

Tasacion $f. 111.500-30 ct. m/n

Base 2/3 partes $f. 74.334 m/n.

En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 1º de Setiembre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Maria Ruiz Moreno de Pestaña:

La espléndida área de campo arriba señalada á media dia de distancia de la capital.

El terreno se compone de 4218 mts. por el costado Sur, 6245, Este lindando por este lado con los Sres. Urunga hijos, por el Norte 43315 Este 11,700 mts. cuyos linderos son don Juan Fredes, herederos de Morales; por el Norte 780 Oeste 7.900 mts. (longitud de la ubicacion trazada por las ordenanzas del Rio) lindando por este con el Rio Salado, por el costado N. 45010, Este 3,720 mts. lindando con don A. Laguna y por el Norte 48045 Oeste 3,948 mts. por el costado Norte 43010, Este 4,433 mts. lindando por estos últimos costados con don M. Noriega y don P. Lezcano.

Tiene de superficie 6069 hect. 24 areas y 39 cent. ó sea 2,248/1000 leguas cuadradas.

Las poblaciones son dos: una conocida por de Richard proxima á las corrientes del Salado, compuestas de 4 habitaciones, dos de material techo de paja, dos de ladrillo crudo techo de paja, monte de árboles y otras. Las otras conocidas por de Pestaña, son tres habitaciones de dos de ladrillo techo de paja, otra de barro y un monte de árboles.

Tasado á razon de 49.640 ps. m/c. la legua cuadrada á sea ciento once mil quinientos pesos m/n, siendo la base para la venta las dos terceras partes.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78, y para ver las tasaciones etc. á la Secretaria del Dr. D. José M. Cabral de Cabildo.

Por el mismo

Especial Remate

DE 15 MAGNIFICOS MORUECOS

RAZA SAJONA

CRIA ELECTORAL

De 15 a 16 meses de edad

Y 5 OVEJAS

De 2 años de edad

Procedentes de la Cabaña BERNARDINO RIVADAVIA

EN MARCOS PAZ

Propiedad del Sr. D. Fernando Brunklaus

Dirijido por el señor

ENRIQUE MEYER

En nuestra casa Alsina 78

El miércoles 29 de Agosto

A las 3 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Da. Enrique Mayer, un selecto lote de carneros y ovejas, compuesto de:

15 carneros 5 ovejas Sajones cria Electoral.

Estos preciosos animales son de tipo y formas uniformes y su lana de un carácter especial fina, sedosa, suave y fuerte.

La cria "Sajona" es la especialidad de la cabaña "Bernardino Rivadavia" y actualmente única que la posee en el país.

Esta sangre es de una conveniencia indisputable para el mejoramiento de nuestras lanas y es por eso también que en Alemania la cria Electoral de Gadegast, de cuyo material se sirve el Sr. Mayer para la cabaña y que se ha adquirido, la llaman.

La oveja noble moderna por excelencia.

Invitamos á los señores criadores, no dejen de examinar este notable lote que presenta á venta la cabaña, pues estamos seguros que estaran á los inteligentes.

Los animales pueden verse en nuestra casa Alsina 78 pocos dias antes del remate.

Por el mismo

Selecta y escojida

COLECCION DE PLANTAS

Y QUINTA en SAN ISIDRO

Propiedad del Sr. Dr. Adolfo Insiarte

Y por cuenta del Jardinero

D. ANGEL FUMAGALLI

En nuestra depósito Alsina 50

[illegible]

JUDICIAL
LA GRAN PROPIEDAD
[illegible]
EN 668 LOTES
O EN UN SOLO LOTE
Espléndida localidad!
[illegible]
AD-CORPUS

Viernes 31 de Agosto (dia sin fiesta) á las 2 de la tarde [illegible] por órden del Sr. Juez de la. instancia Dr. D. [illegible]

Fraccion A, compuesto de 10 vs. de frente á la calle Suipacha Nú. 271 y 273 por 21 vs. 65 cent. de fondo al fondo equivalente á las tres casas de la plazuela Temple á partir de la calle Suipacha.
El edificio se compone de 2 habitaciones y un cuarto [illegible]
Tasado en Cinco mil setecientos once pesos nacionales, siendo la base de venta las 2|3 partes que son Tres mil ochocientos tres pesos nacionales.

Fraccion B, compuesto de 14 vs. 10 cent. de frente á Suipacha por 21 vs. 65 cent. de fondo y frente á la plazuela del Temple.
El edificio se compone de tres departamentos independientes, uno con dos habitaciones, patio, letrina, y el otro con cuatro habitaciones, patio, pisos de ladrillo y otra con 2 habitaciones, cuarto de criado, pisos de ladrillos.
El todo tasado en la cantidad de Doce mil [illegible] pesos nacionales, siendo la base las 2|3 partes [illegible] pesos nacionales.

Fraccion C, compuesto de 22 vs. 079 mts. de frente á la plazuela, con 24 vs. 18 cent. de fondo hasta tocar con la division de la calle Suipacha.
Se compone el edificio de tres departamentos independientes, uno con tres habitaciones [illegible] letrina y patio, el otro tres habitaciones, letrina y patio, y la tercera [illegible] habitaciones, letrina y patio, siendo todos los pisos de ladrillo. Importa las tasaciones Catorce mil [illegible] pesos nacionales, siendo las 2|3 partes [illegible] pesos nacionales.

Fraccion D, compuesto de 14 vs. 540 mts. de frente á la plazuela por 24 vs. [illegible] de fondo.
El edificio se forman dos departamentos independientes, uno con tres habitaciones, patio, letrina, y el otro con cuatro habitaciones, letrina, paso medianero y patio, todos los pisos de ladrillo.
Tasado el todo en [illegible] pesos nacionales, las 2|3 partes para la venta son [illegible] pesos nacionales.

Fraccion E, compuesto de 5 vs. 658 mts. de frente al Norte por 24 vs. 19 cent. de fondo por 5 vs. 658 mts. frente al Oeste y 6 vs. 480 ms. de fondo, teniendo la forma de esta porcion la de un exagono proximamente regular con 3 frentes á la plazuela formando un angulo [illegible] recto.
El edificio se compone de dos departamentos independientes, uno con una habitacion frente al Oeste, 1er. departamento con 3 habitaciones, letrina, cocina, patio, pozo medianero, 2do departamento 4 habitaciones, letrina, patios, los pisos son todos de ladrillo.
La tasacion es de Seis mil ciento ochenta y un [illegible] nacionales, la base las 2|3 partes que son Cuatro [illegible] veinte y un pesos nacionales.

Fraccion F, compuesto de 20 vs. 91 mts. la plazuela por 8 vs. 466 mts. de fondo y frente al sobre la calle de Temple.
El edificio se compone de un almacen, 2 habitaciones 1 carbonera y una letrina, patio todo con piso de ladrillo.
La tasacion es de tres mil seis cientos treinta y cinco pesos m|n. la base para la venta las 2|3 partes que son dos mil cuatrocientos veinte y cuatro pesos nacionales.
En caso de haber interesados por el todo en un solo lote estamos autorizados para la venta.
Para mayor claridad de los Sres licitadores habrá planos descriptivos con las dimensiones exactas de cada lote que se obtendrán en nuestra casa Alsina 78. j24

Por el mismo
JUDICIAL
De la bien situada finca
CALLE MAIPU N. 212
Barrio inmejorable
RENTA FIJA E INMUTABLE
TASACION Y BASE
PFTES. 7640 M|N.
AD-CORPUS

El Viernes 31 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Luis Moreno de Pestaña:
La casa y bien situada finca que arriba se indica, construida en terreno de 7 m. 80 cts de frente al Este por 17 mt. 32 cts de fondo; el edificio se compone de 3 piezas de azotea, algunas con cielos rasos de lienzo, otras dos piezas de tabla, otro techo de teja piso de tabla, otra techo de zinc piso de ladrillo, letrina, patio enladrillado.
El todo está tasado en la suma de siete mil seis ciento cuarenta pesos m|n que en vista de lo bajo y por su brillante situacion, es la base para la venta.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 ó á casa del Dr. don José N. Casabal. j26

Por el mismo
Transferido para el jueves 23 del corriente
TERCER LOTE
DE 20 NOTABLES MORUECOS
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Procedentes de la afamada cabaña
LAS ACACIAS
Propiedad de los señores
EDUARDO OLIVERA HNOS
En nuestra casa Alsina 78

El Jueves 23 de Agosto á la 1 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la afamada cabaña "Las Acacias" estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste, propiedad de los Sres. Eduardo Olivera hermanos.
20 espléndidos ramboullet argentinos, carneros del mas puro origen y cuya base como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilbert, padre del actual proveedor de la cabaña de Wideville, habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija seleccion que se han hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia [illegible] durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.
[illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA MAGNIFICA FINCA
CALLE LAS ARTES 379
11 m. 95 c. de frente por 36 m. 34 c.
Construccion sólida y elegante
Pisos de mármol en patio y zaguanes
Base para la venta $ 160,000 m|c.
Tasacion $f 23,155 [illegible]—Ad-Corpus

El Sábado 1° de Setiembre á las 3 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la Sra. María Luis Moreno de Pestaña la espléndida finca arriba mencionada construida en terreno de 11 mt. 95 cts de frente al Oeste por 36 mt. 34 cts. de fondo á saber:
Edificio—Costado Sud—Sala y ante-sala con gran puerta de madera, cielos rasos [illegible]

JUDICIAL
De la centralísima casa
Calle Esmeralda No. 220
[illegible]

DE 17 [illegible] CUARTA
Calle [illegible] Lavalle
ESQUINA AYACUCHO
En el Pueblo de San Fernando
AD-CORPUS
TASACION $f 1,750 nacionales
[illegible]

[illegible] en el Pueblo de San Fernando [illegible] frente á la calle Lavalle [illegible]
El edificio se compone de [illegible] sala, zaguan y tres habitaciones de azotea, pisos de baldosa, corredor techo de ladrillo con columnas de fierro, piso de baldosa frente á Lavalle, tres piezas y cocina, dos techos de paja y los demas de teja francesa, pisos de ladrillo y un corredor prolongado de otro techo de paja, tambien techo teja francesa, piso de ladrillo, pozo de balde con brocal, pileta de material, jardin con arboles frutales y de adorno, barral con parras y columnas de fierro, todo el terreno cercado de pared.
Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de Un mil setecientos cincuenta pesos nacionales, siendo las 2|3 partes Un mil ciento sesenta y siete pesos nacionales base para la venta.
Por mas informes á la Escribanía del Sr. don José Ma. Casabal ó á nuestra casa Alsina 78. j24

Andrés W. Merea
EN MI CASA DEFENSA 72
El Sabado 25 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por cuenta de una casa en liquidacion, las siguientes alhajas á saber:
24 anillos con brillantes diferentes gustos y tamaños, 10 pares rosetas con brillantes, perlas, amatistas y zafiros, relojes de oro para hombre, y señoras, [illegible] tacos de plata, cubiertos de id, pulseras de oro, cadenas de id, anillos de id, macizos, adornos de oro, prendedores de id, broches de id, botones de pechera, id de puños, mates de plata, [illegible], dedales, cajas de rapé, lapiceras de oro, y otros muchos artículos de oro y plata que estarán á la vista.
Por órden del Sr. Juez Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Rafael Postiana(?) 1 colchon, 1 colchoneta, 8 almohadas paja, 1 frazada, 1 camisa color, 3 id blanca, 2 pantalones, 1 chaleco, 1 capa, 1 pañuelo, y otras ropas de uso, 1 cama negra, 1 id fierro, 1 lavatorio, 1 cómoda id de pino, 12 sillas y otros muebles. a23

H. Watzenborn
GRAN REMATE
DE TERRENOS
EN LA ENSENADA
El Domingo 26 del corriente á la 1 en punto.
Venderé por órden de su dueño y por liquidacion de una sociedad de terrenos unos 127,859 varas cuadradas en la base de 3 ps vara cuadrada los magníficos terrenos ubicados entre el antiguo [illegible] de Trappano y Hermanos Cambaceres y Pedro Larichabarre(?) llamo la atencion de los grandes especuladores de terrenos por la importancia y el inmenso valor que tendrán dichos terrenos, pues sabido es que el gran canal que se abrirá y que se dará principio antes de 15 dias arrancará desde el majestuoso Rio de la Plata y que llegará á los piés de la Capital de la Provincia, pasará á algunos metros de distancia de estos terrenos, cada vara de terreno valdrá lo que vale hoy los terrenos de la Recoba Vieja que el Lord Mayor Alvear ha expropiado al Sr. Anchorena.
No faltar á la hora. a23

Alberto Saenz
Banco Hipotecario
El Miercoles 29 de Agosto, en la casa del Banco, á las 2. p m. por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura, de un establecimiento de Estancia con sus poblaciones, corrales, etc, ubicado en el partido del Azul sobre el arroyo Talpaqué y se compone su terreno de 4049 hectáreas, 78 areas, y 24 centiáreas, igual á 1 1|3 leguas cuadradas. Linda por N. O. con el arroyo Talpaqué, por el S. E. con D. José M. Kier, por el S O con los herederos de Balcarce y por el N E con D. Gregorio Torres.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 15,000 que reconoce.
Debe 14,088 pf. segun la tabla de amortizacion serie A.
Debe ademas paf 1089 de anualidades atrasadas, multas etc.
La base para la venta será de paf. 15,777.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 913.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo alguno sobre el particular. a23

Federico G. Neves
AL CONTADO
DE LA HERMOSISIMA CASA
Situada en la calle de
BOLIVAR 322 Y 324
Esquina á la de Chile
NUMS. 95 97 99 101 Y 103
BASE PARA LA VENTA
600,000 pesos m|c.
Vale un millon de ps m|c.
El 30 de Agosto dia de Santa Rosa á las 3 en punto de la tarde venderé por órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado la propiedad arriba expresada, cuyos detalles son como sigue:
CASA DE ALTOS—11 departamentos de altura colosal, tirantes de fierro y madera dura, construccion inmejorable, 3 patios, en el 1° hay una pileta para plantas; dos cocinas, azotea, gas, cloacas y aguas corrientes con un deposito que facilita estas sin faltar [illegible] en la calle.
DEPARTAMENTO BAJO—Dos grandes almacenes de altura colosal la cual permite la colocacion de un entresuelo. Los almacenes se habren por la mitad (á la altura) y sirven de balcon. Aguas cada una de los depósitos tiene cocina, letrina, gas, cloacas, y aguas corrientes.
Pocas veces ó muy raras se presenta oportunidad de poder comprar una finca tan hermosisima y central á 6 cuadras de la Plaza Victoria y sin estrenar, debido en esta ocasion á que su dueño de imprevisto debe partir para Europa.
Títulos inmejorables y á satisfaccion del comprador.
Para toda clase de datos ocurrir San Martin 31 escritorio.
NOTA—El comprador entregará el 3 o|o en garantía al firmar el boleto. a16

Julio Goyena
Judicial
De un terreno con lo en él edificado, situado en Barracas al Norte Parroquia de Santa Lucía, calle de Sta. Felicitas hoy Progreso núm. 643 donde estará la bandera.
EL JUEVES 27 de Setiembre á las 4 de la tarde procederé por órden del Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos á la venta del referido terreno perteneciente á la testamentaria de D. Modesto Lopez, compuesto de 7 metros 87 cent. de frente al Sud por 42 metros 80 cent. de fondo al Norte y edificio de un piso de material y uno de madera. Está tasado en la suma de 620 ps. m|n y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son ps. m|n 413,40 cent.
Por más informes á la Secretaría de D. Saturnino Garcia en el Cabildo. a21

P. J. Paeta y Ca.
DEL PRECIOSO TERRENO
SITUADO
Calle Estados-Unidos Núm. 571
El Domingo 26 de Agosto
A las 3 en punto
de la tarde, procederemos á vender en público remate y por órden terminante de su dueño al precioso y bien situado terreno arriba indicado, cuya área se compone de 9 1|2 varas de frente al Sud por 51 de fondo.
En el terreno existe una pieza de material y un rancho y gran cantidad de arboles frutales, tiene vereda de piedra calle empedrada y tramway en la esquina.
Base de venta 50,000 ps m|c.
[illegible]
Por mas datos y ver los títulos ocurrir á los martilleros San Martin 80 altos de 1 á 4 p. m.
NOTA—En el acto del remate se exigirá al comprador el 5 o|o del importe de la venta.

[illegible]

JUDICIAL
[illegible]
42 CUADRAS CUADRADAS
857 milesimos campo superior
Tasadas en el año de 1878
En la suma de pesos 33,716 m|c.
Y la base de venta $ 22,144 m|c.
EN EL MISMO TERRENO
Se procederá á la venta
EL DIA 11 DE SETIEMBRE A LA 1 DE LA TARDE
Por órden del Señor Juez de la. instancia de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Curutchet y perteneciente á la testamentaria de Da. Cándida Islas.
El terreno se compone de 11.118 metros 46 centímetros por un costado y por el otro costado 649 metros 50 cents. cuya superficie es de 723,141. Este campo es de primera órden tierra negra y buenos pastos queda muy cerca de la Estacion Pereira, una legua y media.
Para ver la mensura y plano pueden ocurrir los que tengan interés á la Escribanía del Sr. Guerello, Cabildo último patio (altos).
Por mas datos al rematador Tacuarí 426.

Por el mismo
Judicial
El 24 de Setiembre á las 1 de la tarde en la Calle de San Martin 18 al mas alto precio, se procederá á la venta con arreglo al siguiente.
Edicto Judicial. El Martillero Dn Francisco Bulnes(?), autorizado por el Señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Dn. José A. Ojeda(?) procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe los siguientes bienes que la testamentaria de Dn. Manuel Parra posee en los Partidos de las Flores y General Alvear y cuyo detalle es el siguiente.
"En las Flores" Un terreno de 25 vs. de frente por 50 de fondo con el siguiente edificio, una pieza de material de 10 por 6, techo de teja, 4 piezas chicas de 4 por 4, techo de hierro, y pozo de balde.
En General Alvear. Tres Suertes de chacras, una pieza pared francesa techo de zinc, 12 vs. de luz, otra id, 1 id techo de paja.
Se previene que la venta se efectuará al mejor precio y por lo que dén y que ella ha sido ordenada en los autos de la expresada testamentaria que tramita por la Secretaría de Dn. Estanislao Lopez, Bolivar N. 31 á la que se hallo adscripto; adonde los interesados pueden ocurrir, como tambien casa del Martillero calle de Tacuarí 426. Buenos Aires Agosto 11 1883. Pedro Bernet.
NOTA—el comprador dará [illegible] como garantía de tres mil pesos m|c, al firmar el boleto de compra venta. a21

Manuel Monasso Ca.
En la Boca del Riachuelo
Frente á la Sub-Prefectura Marítima, donde estará la bandera de remate, del cutter denominado
VERITA
del porte de 12 toneladas, su calado 5 cuartas con toda su maniobra en perfecto estado.
El Juéves 23 del corriente, á las 4 de la tarde procederemos á vender á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus dueños por no poderlo atender, dicho buque listo para navegar con todos sus útiles como ser: su lastre de fierro, velas, anclas, cadenas, útiles de cocina, remos, botadores y todo lo necesario perteneciente al cutter.
Por mas datos á los martilleros calle General Brown 53. Para ver el buque frente á la Capitanía. a21

Martiniano Bonorino
Comestibles y Bebidas
En su casa calle Defensa No. 43
El Jueves 23 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado los siguientes artículos:
25 cajones sardinas en cuartas. 50 damajuanas anisado, 10 terciarolas aguardiente, 20 bolsas yerba paraguaya, 50 cajones kerosene, 20 bolsas alpiste, 80 cajas uvas de San Juan, 20 damajuanas aguardiente, 10 [illegible] ladrillo para [illegible], 20 bolsas arroz [illegible], 5 damajuanas anis de Hamburgo, 20 cajones aceite, 24 Tarros pimienta, 15 cajones bacalao, 10 barricas azúcar, 20 cajones azul, 20 latas hongos frescos, 10 barris gin, 20 cajones ginebra, 15 id bitter, 20 id almidon, 30 id vermouth, 10 id coñac, 30 id velas esteáricas, 10 tercios yerba paraguaya, 15 bolsas nueces, 10 cuarterolas vino, 350 escupideras, 20 docenas tazas, 80 palanganas, 80 vasos, 70 docenas platos, y otros artículos. a18
En seguida
Por cuenta de quien pertenezca.
25 cajones bacalao, 40 id fideos, 30 id sardinas, 40 cascos miel de tucuman.

Carlos F. Jáuregui
JUDICIAL
De todos los semovientes
Del establecimiento del finado
D. SANTIAGO DEAN
Haciendas, útiles de labranza, trigos, carruaje, etc. etc.
Campo de LOS HORNITOS
EN EL CUARTEL 10 del BRAGADO
El domingo 9 de Setiembre, á las 11 en punto de dia, por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia de Departamento del Centro Dr. Dn Manuel B. Gonnet, venderé en el mismo Establecimiento de la Testamentaria lo siguiente.
Haciendas
143 animales vacunos al corte.
42 Bueyes.
10 Cerdos.
43 animales yeguarizos.
9 id caballunos.
2127 id lanares en dos majadas y sus aumentos hasta la fecha.
Utiles de Labranza
4 máquinas Segadoras Wood en buen estado.
3 Arados ingleses.
Orquillas, baldes, sogas, cuartilla, palas bocas, chapas de fierro etc. etc.
Frutos
400 fanegas trigo.
55 cueros lanares.
7 id Vacunos.
2 id de Potro.
Carros, y útiles etc
2 carros de varas con guarniciones.
2 Máquinas de pisar maíz.
Carretilla, banco de carpintero.
23 lienzos de corral, bolsas, armas, repuestos para máquinas, etc. etc.
EN SEGUIDA
La Marca con Accion.
Estos bienes se encuentran en poder del depositario don Felix Martinez y al cuidado de persona encargada de mostrarlos á los que lo deseen, antes del dia del remate. La venta es al contado, aceptandose jiros á la vista sobre las Sucursales de Mercedes ó Bragado.
Por informes, ocurrir al Rematador en su escritorio del Bragado ó en Buenos Aires Bolivar 68 (altos) a10

Eduardo Massot
DE UNA BUENA PROPIEDAD
CON GRAN FONDO
CALLE ESTADOS-UNIDOS 318
Entre Tacuarí y Buen Orden
1a. tasacion $71,655 $ 40 cts m|c.
2a. id 203,155 $
Base de venta 2|3 partes 135,437
El Jueves 30 de Setiembre á las 4 1|2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de la. Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin Curutchet y como perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Llanos la propiedad calle Estados Unidos núm. 318 cuyo pormenor es el siguiente:
TERRENO—se compone de 7 m. 30 cent. de frente al Norte por 58 m. 77 cent. de fondo al Sud, previniéndose que por el costado O. á los 30 m. 84 cent. desde la linea de la calle hay un martillo á su favor que consta de 6 m. 18 cent. de ancho y sigue disminuyendo hasta el término del fondo del terreno donde tiene su ancho total de 13 m. 06 cent. En su límite por el costado Sud hay otro martillo tambien á su favor que mide 8 m. 77 cent. de E. á O. por 3 m. de S. á N. resultando una superficie total de 612 m. 62 cent.
EDIFICIO—Consta de 6 hermosas y bien construidas habitaciones rebocadas en cal, pisos de tabla, cielos rasos empapelados, aguas corrientes etc.
ARBOLEDA—Gran cantidad de árboles de esquisita y variada fruta.
La base para la venta es la suma de 135.437 ps. m|c.
Por mas datos á la Secretaria de Wright ó á mi escritorio Bolivar 24. a17

Por el mismo
DE UN TERRENO
EN
Barracas al Norte
Calle Defensa esquina Santa Felicitas
A 5 cuadras de la quinta de Lezama y 5 de la Usina del Gas
¡SIN BASE!
El Jueves 30 de Agosto á las 3 de la tarde, venderé por órden terminante de su dueño [illegible] compuesto de 36 varas de frente, calle de Defensa [illegible]
Llamo la atencion sobre este magnífico terreno, por su buena é inmejorable situacion.
El Tramway de la calle de la Defensa pasa por delante de este terreno.
Escritura de primer órden y por mas datos al escritorio del Rematador Bolivar 24. a17

Benjamin Paez
JUDICIAL
En el Partido del Pilar
El dia [illegible] del corriente á las 12 del dia procederé por órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital D. J. P. Ortiz [illegible]

Ebbeke y Dickelmann
Por el mismo
Banco Hipotecario
EN CHASCOMUS
[illegible]

Ramon Garcia y Ca.
[illegible]

EN DOLORES
El dia 11 de Setiembre
A LAS 2 DE LA TARDE
[illegible]
Base para la venta 5,000 pesos m|c.
Por mandatos al escritorio Calle Rico núm. 7 Dolores Agosto 11 de 1883—José White. a12

Pedro N. Corado y Ca.
89—RECONQUISTA—89
2° PATIO
JUDICIAL
Base de la venta: $3,676 pesos m|c.
El domingo 23 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr Don Luis A Sauze, y como perteneciente á la testamentaria de don Saturnino Acosta Pimentel, esta propiedad la que se encuentra ubicada en la calle [illegible] núm. 577 esquina á la de 'Arena' y cuyo terreno se compone de 23 metros y 383 milts. de frente al Oeste por 30 metros y 63 cents. de fondo. Este, por el costado Norte y por costado Sud y frente 69 metros y 38 cents. [illegible] su edificio consta de 4 hermosas piezas [illegible] y demás comodidades. No pudiendo venderse la referida propiedad, siempre que no exceda de la cantidad arriba expresada.
Nota—El expediente testamentario corre por la oficina de don Sebastian Martinez, Tribunal civil primer patio. a14

Martin Hidalgo
Banco Hipotecario
EN BELGRANO
El domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad á las 2 1|2 m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de un terreno situado en el pueblo de Belgrano, calle San Lorenzo entre las de Necochea y Pavon, compuesto de 48 varas de frente por 50 de fondo. Linda por el frente con la calle de San Lorenzo, por el Norte con doña Hortensia Durren, por el Oeste con Mantenegro y por el Sud con Martinez.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y prévia la aprobacion del directorio.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado esto, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. a14

Nuñez y Rolon
MERCADERIAS
DE TIENDA Y MERCERIA
ROPERIA Y ZAPATERIA
En nuestra casa victoria 150
POR CUENTA DE VARIOS
El Jueves 23 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos un espléndido surtido de los ramos arriba mencionados.
NOTA—La casa de remates de mercaderías los dias Mártes, Juéves y Sábados, y adelanta dinero sobre mercaderías para ser vendidas en remate, tambien se encarga de la venta de fincas, terrenos, muebles y propiedades rurales etc etc. n20

José A. Chaves
Banco Hipotecario
El Viérnes 31 de Agosto, en la casa del Banco, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de tres casas situadas en esta ciudad formando esquina á las calles de Charcas y Olvido, cuya área de terreno consta de 116 ms. 91 cs. de frente al O. por 38 ms. 9 cs. de fondo.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 6000 que reconoce.
Debe 3844 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f 1093 de anualidades atrasadas, multas etc., etc.
La base para la venta será de $f 4937.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f 2156.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. j14

Bollini y Muro
28—BOLIVAR—28
DE MAQUINAS A VAPOR
LIQUIDACION
Por disolucion de Sociedad
SIN BASE, SIN PRECIO
POR LO QUE DEN
Una poderosa máquina para prensar ladrillos, 45,000 ladrillos por dia, motores, bombas, trilladora, trasmisiones, etc., etc.
Calle Piedras núm. 565
EL [illegible] DE AGOSTO
A la 1 del dia
Venderemos en remate público y al mas alto precio y sin retirar lote las importantes máquinas que á continuacion se detallan.
Una poderosa máquina para prensar ladrillos de los afamados fabricantes de Inglaterra señores Bradley Craven; la qual prensa 15,000 ladrillos por cada 10 horas de trabajo, 2 Turbinas especiales para la fabricacion del barro, las cuales hacen 15.000 ladrillos plásticos cada una por dia de trabajo.
45.000 ladrillos por dia
Una trilladora de los Sres ingenieros constructores Clayton Shuttleworth de Londres, las mas acreditadas en Sud America por la perfeccion del trabajo como por sus marcadas ventajas en los trigos trillados por esta máquina, 1 motor fuerza de 30 caballos, 1 bomba sistema con cañerías de fierro galvanizado, 2 elevadores completos, 1 gran bomba con volante y cañerías, poleas trasmisiones etc etc.
La venta se efectuará al mas alto precio y sin retirar lote. j24

Por el mismo
AL NORTE!
DE UNA PROPIEDAD
Paraje centralisimo
CALLE LAVALLE 361
Entre Suipacha y Artes
El mejor barrio de la ciudad
Produce 800 pesos mensuales de alquiler
base bajísima 84,335 ps. m|c.
Venta por órden de testamentaria
El Domingo 2 de Setiembre
a las 2 de la tarde
El dia señalado remataremos por órden de testamentaria, la propiedad citada situada en la calle de Lavalle núm. 361 entre Suipacha y Artes, calle adoquinada y la mejor de Buenos Aires. su terreno mide 8 metros 26 cts. de frente, al S. por 15 metros 15 cents. de fondo, al N. su edificio es bueño con 5 piezas y demas comodidades con empapelados y cielos rasos, pátio piso de baldosa etc. etc.
La casa ha ganado 1000 ps. de alquiler mensual, hoy produce 800 ps Títulos garantidos. a4

Por el mismo
¡AL NORTE!
De una espléndida propiedad
Con gran terreno y muchísimo edificio
En el mejor barrio de la ciudad
PARAJE CENTRALISIMO
DONDE NADIE VENDE
CALLE LAVALLE 295
Entre Esmeralda y Suipacha
Frente al Coliseum
BASE BAJISIMA
500000 PESOS
Venta [illegible] por órden testamentaria.
Títulos perfectos garantidos.
El Domingo 2 de Setiembre
a las 3 de la tarde
El Domingo 2 de Setiembre á las 3 de la tarde. El dia indicado remataremos por órden terminante de testamentaria [illegible] la ciudad donde nadie vende, calle Gral. Lavalle 295 entre Esmeralda y Suipacha calle adoquinada frente al Coliseum, al lado de la casa habitacion del Sr. Gobernador de la Provincia.
La situacion no puede ser mejor es el barrio regio de [illegible]
La construccion de la propiedad es excelente tiene 17 habitaciones empapeladas, pisos de tabla, [illegible]
[illegible]
La base de venta es bajisima solamente 500,000 ps.

Pestaña y García Quirno
Banco Hipotecario
EN SAN MARTIN
El Jueves 30 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en el pueblo de San Martin, sobre la calle Belgrano [illegible]
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 3,000 que reconoce.
Debe 1,450 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f 360 de anualidades atrasadas, multas, etc.
La base para la venta será de $f 1,720.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f 440.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo alguno sobre el particular. a17

Kern y Paz
Banco Hipotecario
EN RAMOS MEJIA
[illegible]

JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
PARA CAPITALISTAS!
DE UNA GRAN PROPIEDAD
ESTILO VENEZIANO
Con 3 grandes departamentos
Divididos en 10 buenas casas
Todas ellas independientes
CONSTRUCCION INMEJORABLE
Materiales de 1er órden
SITUACION ESPLENDIDA
Y MUY CENTRAL
Calle Solis Nums. 215, 217 y 219
Entre Belgrano y Venezuela
Base sumamente baja
SOLAMENTE $ 600,000 M|C.
Produce mensualmente 6,000 pesos—Títulos perfectos, garantidos
El Viérnes 14 de Setiembre á las 4 de la tarde.
El dia indicado remataremos por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Molina Arrotea la propiedad mencionada, perteneciente á la testamentaria del Sr. Ingeniero D. José Canale, situada en la calle Solis 215, 217 y 219, su construccion es sólida, hecho todo en cal, con buenos materiales, techos de azotea, maderas duras y embaldosados, cielos rasos de yeso, pisos de listones pino de tea, puertas con contramarcos, los zaguanes piso de mármol y los patios de cimientos de Portland y mosaicos venecianos, aguas corrientes en toda la casa, gas etc el edificio es de altos y bajos dividido en 3 departamentos con 10 casas con todas sus comodidades, 8 entradas, puertas de caoba ó cedro talladas, 20 ventanas y balcones á la calle, con persianas etc, escaleras de cedro.
Su extension mide 28 metros 20 cents. de frente por 24 m 80 cts de fdo. ó sean 713 mts 46 cent. cuadrados—Su situacion, inmejorable y central, con tramway para todas direcciones.
La propiedad produce actualmente 6000 ps. mensuales de alquiler, bien atendida puede producir 10,000 ps. estas casas tienen todas comodidades pues son muy cómodas, alegres y aseadas, con cielos rasos de yeso empapelado, gas, aguas corrientes y demas comodidades; todas son independientes.
La base es sumamente baja
Solamente 600,000 pesos m|c.
VENTA AD-CORPUS

Banco Hipotecario
EN CHIVILCOY
El Domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad á la 1 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa, situada en el pueblo de Chivilcoy formando esquina á las calles 44 y 57 y consta su terreno de 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo. Linda por el frente con la calle 44, por el S. y E. con la calle 57, por el N. E. con los herederos de Oscaré y por el N. O. con Lujan. El edificio se compone de 9 piezas, etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de pfs. 850 que reconoce.
Debe 691 pfs. segun la tabla de amortizacion série A Debe además pa. 182 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.
La base para la venta será de ps. 873.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 109.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo alguno sobre el particular. a14

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA BUENA PROPIEDAD
COMO PARA RENTA
Dos por ciento de interés
ALTOS Y BAJOS
Calle de Chile esquina San Jose
Entrada calle San José 386
Buen barrio—Buena situacion
TASACION $f 5,311
2|3 PARTES Y BASE DE VENTA
3,541 pesos fuertes
O SEAN 88,525 PESOS Mc
ATENCION NEGOCIANTES
EL DOMINGO 2 DE SETIEMBRE
A las 2 de la tarde
Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Dn. Martin Bustos, y como perteneciente á la ejecucion seguida por Dn. Enrique del Marmol contra Da. Josefa Perez, la propiedad mencionada, compuesto su terreno de 12 metros 65 cts. de frente á la calle de Chile, por 24 metros 45 cents. de fondo calle San José, con la misma extension á los otros dos costados, siendo su superficie total de 309 metros 2052 diés milits. cuadrados, su edificio de altos y bajos, estos de material y los altos de madera, tiene un almacen y varias piezas habitables, estando en buen estado arriba produciendo el todo en un solo alquiler.
La casa es como de inquilinato. Títulos garantidos a15

Por el mismo
En Bahia-Blanca
De 6 hermosas chacras
O sean 108 cuadras cuadradas
A poca distancia de la Plaza
y estacion del F. C. del Sud
Paraje de inmenso porvenir
ESPLENDIDA SITUACION
TITULOS GARANTIDOS
¡SIN BASE! ¡SIN PRECIO!
POR LO QUE DEN
EL MARTES 28 DE AGOSTO
A las 3 de la tarde
En nuestra casa calle Bolivar núm. 28
El dia indicado remataremos al mas alto precio las 108 cuadras cuadradas mencionadas, situadas en el mejor local de Bahía Blanca, el punto mas hermoso y de porvenir de la República, á poca distancia de la plaza y de la Estacion del ferro carril del Sud, la tierra es de lo mejor que se conoce para agricultura, paraje altísimo, donde nadie vende. La venta se efectuará por cuadras, conforme á los planos que se exhibirán oportunamente.
Bahía Blanca por su gran Puerto, ferro-carriles etc. está llamada á ser la gran ciudad de Sud-América, en breve habrá gas, etc. etc.
Venta liberal, sin base
Por planos y pormenores á nuestra casa Bolivar 28.

Rufino Degreef
JUDICIAL
EN EL PERGAMINO
DE UNA FINCA
Y UN TERRENO
Tasacion la primera: $2064 2|3 partes $4680 ps id el segundo; 12.900 2|3 8600 ps m|c.
El Jueves 23 de Agosto á las 2 de la tarde procederemos á vender en remate público las propiedades que indica el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de la instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte. Dr. D. Federico Igarzabala se hace saber por el presente que el martillero D. Pedro J. Olivares, procederá á vender en remate público en el partido del Pergamino.—Una finca situado en la calle del Pergamino esquina á la de Rosario, compuestas de dos piezas de azotea, conteniendo un armazon y mostrador, una cocina, 1 letrina, 1 palomar, todo de material, edificada en un terreno de sesenta vs. de frente á la calle del Pergamino por 32 vs de fondo á la del Rosario; con un porton á la primera calle, y todo cercado de tapial, lindando por el Este con D. N. Echegaray, por el Norte con un terreno de D. Servando A[illegible], por el Oeste calle por medio, con los herederos de la Sota y por el Sud calle por medio con Da. Luisa Lemus. Un terreno situado en la calle principal, hoy General Roca, compuesto de 65 vs de frente á esa calle y 63 vs á la calle Rojas, é igual número de varas á la calle del Rosario, tiene una pieza de azotea, 2 pozos de balde y una letrina, un porton á la calle General Roca, lindando por el Este con Simon Peres, por el Norte con terreno de D. Antonio P. Duarte, por el Oeste calle por medio con terrenos de Da. Dedicacion Olivera y por el Sud calle por medio con casa de D. Ignacio Mújica, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion—San Nicolás Julio 25 de 1883—J. F. Bernardo—Secretario. a13

Manuel de la Serna
SEMANALES
CALLE BOLIVAR NUM. 34
á las 12
EN SU NUEVA CASA
IMPORTANTES VENTAS
LOS LUNES
Tienda, Mercería, ropa, calzado completo surtido.
LOS MIERCOLES
Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.
LOS VIERNES
Ferretería, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, sinchas, riendas, frenos, látigos.
LOS SABADOS
Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.
40 CARRUAJES
De todas clases, talabartería, carros fúnebres de venta.
DINERO
Se adelanta sobre carruajes, muebles y toda clase de mercaderías.
La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1° para ventas generales, 2° para carruajes, 3° para haciendas.

Por el mismo
DE PLANTAS
LOS SABADOS—CALLE BOLIVAR N. 34
Un variado surtido de plantas, de flores, adornos y frutales.
En seguida
Remate especial de Olivos, y viñas de Montevideo. Se venden una partida de olivos y cepas de Montevideo. Los riquísimos vinos y aceitunas que produce [illegible] medalla de oro en la Esposicion Continental. Las aceitunas [illegible] á la vista.

Por el mismo
16 carruages, Talabartería. El Mártes 28 del corriente, á las 2 de la tarde, Bolivar 34.
2 landó.
1 brack.
1 tilbury con toldo.
2 id sin id.
1 dockar.
1 coliza.
1 coupé.
3 carruajes.
1 coche fúnebre de lujo.
Gran surtido de sillas de montar á caballo de hombre, señoras, niños y ambos sexos, riendas, ricos frenos de nikel, mantos para caballo, látigos, etc., etc. a31

Por el mismo
20 cajones porcelanas y cristales.
10 cajones papel y sobres.
El viérnes á las 12, Bolivar 34.
20 cajones porcelanas, cristales, y vidrios: variado surtido de ferretería y bazar.
En seguida—300 frasqueras ginebra superior en latas al gusto de los compradores. 200 lib de té Congo.

R. y J. Amoretti
DE MERCADERIAS
Para tenderos, merceros, roperos [illegible]

JUDICIAL
[illegible]
Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet.
En nuestro Escritorio, Victoria 21
HACIENDAS VACUNA Y YEGUARIZA
El Domingo 9 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, venderemos en nuestro Escritorio, al contado y por órden judicial, las existencias del establecimiento arriba espresado entre las que existen 96 animales vacunos (mas ó menos) tasados [illegible] al corte y á la base de venta las 2|3 partes, que son $ 146 con 5 rls m|c 86 id. yeguarizos (mas ó menos) tasados ps 60 m|c al corte y la base de venta las 2|3 partes que son $ 40 m|c 1 caballo tasado en ps. 500 m|c 2|3 partes ps 333 m|c.
1 Boleto de marca en ps 1,000 m|c 2|3 partes ps 666 m|c con 6 rls.
La venta se efectuará por el número de animales que resulten, pues los designados fueron inventariados y tasados el año de 1882, es decir, hace un año. Se previene igualmente á los interesados, que la entrega, se hará por intermedio del Juez de Paz de la localidad previas las garantías del estilo.
Por otros detalles á nuestro escritorio de 12 p. m. á 4 p. m. a4

Por el mismo
¡EN LOBOS!
de un gran terreno
DE QUINTA
Y UN SOLAR
Ubicado en el pueblo "Villa Colon" el que solo se halla á 30 cuadras mas ó ménos del pueblo de Lobos.
Base de venta del terreno 2|3 partes $ 237 m|n.
Base de venta del Solar 2|3 partes $ 6 con 67 cent. m|n.
Por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. don C. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de don Francisco Curbelo.
El Domingo 9 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde y en nuestro Escritorio Pasaje Roverano, pieza núm. 6, venderemos en público remate por órden Judicial, el terreno y el solar arriba expresados cuyo detalle es el siguiente:
Terreno—Ubicado en el partido de Lobos y á corta distancia del Pueblo, se compone de 186 metros 337 mils de frente al N. O. por 402 metros 464 mils de fondo al S. E. ó sean 74.993 metros 536 mils cuadrados, que hacen 4 cuadras con 444 mils de otra. Todo tasado en la suma de $ 355 con 52 cent. m|n; no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las 2|3 partes.
Solar—Este está ubicado en el pueblo "Villa Colon" en el mismo partido y mide 8 metros 660 mils de frente al S. O. por 30 metros 640 mils de fondo al N.E. tiene por linderos al frente calle en medio con el lote núm. 134, (forma esquina) por el fondo con el núm. 109, por el N. E. con el núm. 132 de don Francisco Cayol y por el S. O. calle Garibaldi en medio, con el lote núm. 130. Tasado en ps, 10 m|n; y base de venta las 2|3 partes.
Por mas detalles á nuestro Escritorio de 12 á 4 p. m

Lino D. Lagos
JUDICIAL
EN DOLORES
CASA Y TERRENO
Por órden del señor Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Remigio Molinas y como perteneciente á la testamentaria de doña Paulina Castaño de Morales.
Base para la venta 8000 ps. m|c.
El dia Sábado 1°, de Setiembre á las 4 p. m. procederé á vender un terreno y edificio, situado en la calle de Mendoza esquina Olmos, compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo; un edificio con tres piezas de material, cocina y varias otras comodidades.
Este terreno fué tasado en ochenta mil pesos m|c. y hoy se vende por ocho mil y por ejecucion que se sigue contra la testamentaria de Da. Alfredo C Fernandes.
Por más pormenores al rematador calle Perú núm. 27, Dolores. a10

Guillermo Gowland y Ca.
Banco Hipotecario
EN SAN JOSE DE FLORES
El Jueves 30 de Agosto, á las 2 en el mismo punto que está la propiedad por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno de quinta con las construcciones que contiene, situado en el partido de San José de Flores, á una cuadra al N. de la Estacion Caballito y consta su area de terreno de 16 hectáreas 6 areas, 42 centiareas igual á 9 cuadras cuadradas más 52 céntimos de otra. Linda por el N. con Echart, por el E. con Naon, por el S. con Eizaguirre y Mantaras.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps fts, 4000 que reconoce.
Debe 3579 pf. segun la tabla de amortizacion série A Debe además pf 486 de anualidades atrasadas multas etc. etc.
La base para la venta será de psf. 4,052.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 428.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate, Pasado este no se oirá reclamo alguno sobre el particular. a17

Isidoro de la Sota
EN JUNIN
Atencion estancieros
400 A 500 YEGUAS AL CORTE
20 por ciento de potros
Magnífica yeguada para cria
El Domingo 2 de Setiembre á las 12 del dia venderé por órden de su dueño la mencionada yeguada del Establecimiento La Estrella en este partido, reputada como superior y escelente para cria, estando ademas en muy buen estado. Tiene un 20 por ciento de potros magníficos, todos nuevos y lindos los que son conocidos por su docilidad para amansarse.
La yeguada está sin cordear, lo que dá sun mayor valor.
Base infima 40 $ m|c.
Al contado. La entrega se hará en seguida del remate. La hacienda podrá ser vista desde 8 dias antes del remate el que se efectuará en el mismo Establecimiento.
Por mas datos al rematador en Junin. a18

Mariano Billinghurst é hijos
90—SAN MARTIN—90
Banco Hipotecario
El Viernes 31 de Agosto, en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de la hermosa propiedad situada en esta ciudad calle de San Martin núms. 18 á 20 y con 20 varas de frente al E. por 52 1|2. de fondo, construccion moderna y hecha á todo costo.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 84,000 que reconoce.
Debe 57,545 pf. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pf. 56,255 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.
La base para la venta será de pf. 113,800.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 26,455.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo alguno sobre el particular. a18

Basail & Constenla
Banco Hipotecario
EN EL PUEBLO DE SAN JUSTO
El Domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de una casa situada en el pueblo de San Justo, compuesto su terreno de veinticinco vs. de frente por 45 vs. de fondo, linda por el frente calle por medio, con la Escuela de Niñas de la Sociedad de Beneficencia por el fondo con Peralta, por el E. con Olivera y por el O. con Gutierrez.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 1000 que reconoce.
Debe 770 pfs. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfs. 420 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc. La base para la venta será de pfs. 1,190.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 230.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo alguno sobre el particular. a16

POR LOS MISMOS
Banco Hipotecario
EN EL PUEBLO DE SAN JUSTO
El Domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de una casa situada en el Pueblo de San Justo, cuyo terreno que es el solar núm. 115 de la manzana G. G. consta de 25 vs. de frente por 50 varas de fondo.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 650 que reconoce.
Debe 163 pfs. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfs. 335 de anualidades atrasadas, multas etc.
La base para la venta será de pfs. 554.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 319.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. a16

Por el mismo
SEMANAL
Notable remate de MUEBLES
arañas, cuadros, espejos,
PIANOS &. &.
El jueves 23 á las 12 del dia, y viernes 24 á la misma hora, un espléndido juego de dormitorio nogal y roble con magníficas rallas, trabajo de primer órden, juego de comedor completo, tambien nogal y roble, sillas Luis XVI, etc.
Roperos con espejo cómodas, mesas de luz y comedor, sillas, lavatorios, perchas, alfombras nuevas y usadas, etc.
Ricos juegos de sala tapizados en raso, id en raso de seda, id damasco de id, id mosquí para escritorio, etc. etc.
Cubiertos metales, platinas, porcelanas, cristalerías, arañas etc. etc.
NOTA—La casa anticipa dinero sobre objetos que se le remitan para rematar y no cobra interés. a32

Ricardo A. Lusuriaga
Banco Hipotecario
El Lúnes 27 de Agosto, en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura, de una casa, calle Piedras No. 433, antes 313, con 6 1|2 vs. de frente, 47 varas de fondo, lo poco mas ó ménos que resulte dentro de muros, con 3 piezas etc. etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs 900 que reconoce.
Debe 851 pfs. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 169 pfts. de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.
La base para la venta será de pfts. 1020
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 49.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

Enrique del Marmol
Banco Hipotecario
EN SAN FERNANDO
El Jueves 30 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en el pueblo de San Fernando, formando esquina á las calles Constitucion y General Alvear, con terreno de 27 vs. frente al N. E. por 40 fondo S. E.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 1800 que reconoce.
[illegible]
Debe ademas pf [illegible] de anualidades atrasadas, multas etc.
[illegible]

[illegible]
Base de venta 150,000 $ m|c.
Segunda fraccion con 10 varas de frente á la calle Perez lindando con la [illegible] en la esquina con 20 varas de fondo al Oeste.
Base de venta 50,000 $ m|c.
El Domingo 26 de Agosto á las 2 de la tarde venderé las propiedades espresadas por órden de su dueño y al contado; la posicion de estas fincas es de todo punto escusado el darles bombo porque nadie venda en estos parajes [illegible] pesos, [illegible] los títulos son [illegible] y por la esquina hay un interesado [illegible] que paga 2500 ps. m|c. mensuales que sería el 1 [illegible] de interés de la base y el terreno es propio para una [illegible] en estos parajes no se encuentra el terreno ni casa en venta. Todo el que tenga como [illegible] estas dos propiedades que por su situacion y base baja es una verdadera pichincha. Mas detalles para ver las fincas y los títulos ocurran al martillero á su escritorio calle Victoria núm. 31 pasage Roverano oficina núm. 12 del Escribano D. Emilio Morales horas de 12 á 2 p. m.
NOTA—Todo comprador que no sea de mi confianza entregará el 5 por ciento en garantía. a18

SECCION DE EDICTOS

Por el presente se hace saber que en la causa seguida por el Procurador Fiscal contra D. Cornelio Gregoire, por infraccion á las ordenanzas de Aduana ha recaido la sentencia cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Agosto 1 de 1883—Y vistos estos autos seguidos por el Procurador Fiscal contra D. Cornelio Gregoire y considerando que segun el informe de la Contaduria, foja 3 vuelta, los derechos correspondientes á los 167 fardos de lana, cuyo comiso solicita el Fiscal por haberse trasbordado sin el permiso de la Aduana, han sido satisfechos el 23 de Febrero como lo asevera el demandado—Que el permiso de que habla el art. 99 de las ordenanzas penado por el art. 967 de las mismas se refiere á las mercaderías cuyo trasbordo se concede libre de derechos como se vé por la disposicion del art. 91 mientras que en el presente caso se trata de mercaderías que han pagado los derechos por cuya razon se puede decir que se ha defraudado la renta—Por estas razones; fallo no haciendo lugar á la pena solicitada por el Procurador Fiscal y absuelvo—Andres Ugarriza—Buenos Aires, Agosto 22 de 1883.—Reimundo Munita. a23v1p

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Doctor D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que empezarán á contarse desde la primera publicacion del presente, á D. José Maria y Doña Sofia Rolon, para que dentro de dicho término comparezcan á tomar la intervencion que les corresponda en los autos testamentarios de Doña Petrona Paes de Rolon, que tramita por la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró á la que se encuentra adscrito al que firma bajo apercibimiento que si asi no lo hiciesen se les nombrará defensor de ausente.—Buenos Aires Agosto 22 de 1883. Dr. A. Gonzales. a23 v23

Por disposicion del Señor Don [illegible] Juez Comisario del Concurso formado á Don Basilio Latierro se convoca por primera vez á junta general de acreedores para el dia veinte y siete del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada, bajo la presidencia de dicho Señor Juez Comisario.—Buenos Aires Agosto 14 de 1883. Adolfo Cordero Secretario Oficina Cabildo 2° Pátio. a23 v20

Por el presente se hace saber que en la causa seguida por el Procurador Fiscal contra D. N. Pitoin, por infraccion á las ordenanzas de Aduana ha recaido la sentencia cuyo tenor es el siguiente Buenos Aires, Agosto 18 de 1883—Y vistos estos autos seguidos contra D N. Pitoin. por cobro de la suma de 18,076 ps. fts. que el procurador Fiscal solicita se le aplique como multa por haber omitido en el manifiesto general del paquete á vapor 'Equateur', 947 bultos de carga en su viage del 10 de Mayo de 1876, cuyos autos han sido remitidos por la Aduana sin resolucion alguna para ser juzgado en 1ra. Instancia por este Juzgado por estar las mercaderías fuera de la jurisdiccion de la Aduana—Considerando respecto á la escepcion de incompetencia deducida por el demandado que la disposicion del art. 1034 de las ordenanzas de Aduana que se invoca no es aplicable á este caso pues tratandose de un paquete á vapor el art. 812 de las mismas al constituir á los armadores, ó agentes personalmente responsables para con la Aduana por las diferencias en las descargas imperfeccionadas de los buques de vela su despacho y salida sustituye esta responsabilidad á la mercadería misma, debiendo por consiguiente para los efectos del art. 1034 considerarse presente esta mientras haya armadores ó agentes contra quienes pueda hacerse efectiva la responsabilidad que los privilegios concedidos para favorecer la espedicion de los paquetes á vapor en el cap. 3° de las ordenanzas exijen que las infracciones de estos no puedan revisarse por la Aduana sinó despues de su salida por las infracciones que puedan descubrirse entonces, no han pasado desapercibidas el tiempo del despacho como lo exija el art. 1034 para desprender su conocimiento de la Aduana que no pudiendo llegar á su conocimiento las infracciones cometidas en los vapores sino despues de la salida del puerto cuando las mercaderías han salido ya de su jurisdiccion sería el Juzgado Nacional quien conocería todas ellas en 1ra. instancia cuando del art. 1063 se desprende claramente que solo ha querido atribuirle jurisdiccion en apelacion en los casos de imposicion de penas. Por estos fundamentos declarase este Juzgado incompetente para conocer en esta causa en el estado que se la ha remitido, y por cobro la Aduana, y en su consecuencia devuélvanse los autos previniéndose que procediendo en ellos hasta pronunciar resolucion otorgando entonces apelacion en los casos que ella proceda notifiquese original—Andres Ugarriza—Buenos Aires, Agosto 22 de 1883.—Raimundo Munita a23 1p

Por disposicion del Sr. Juez de la Capital de la República Dr. D. Emiliano Garcia, se cita llama y emplaza á la señora Adelina Castro de Castro á fin de que comparezca dentro del término de quince dias ante el Juzgado de S S y Secretaría del que suscribe á estar á derecho en los autos que sigue contra el Banco de la Provincia bajo apercibimiento de que se le declare rebelde. Buenos Aires, Agosto 9 de 1883—Secretario P. Sicouret. a22v7s

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Doctor Don Remigio Molinas se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña GREGORIA SALTO DE SORIA para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir las acciones que se creen asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Agosto 14 de 1883. Rodolfo L. Aparicio. Secretario. a21 v21S

Por disposicion del Señor Don Emilio J. [illegible] sub Comisario del concurso de Don Cipriano Oteiza se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia veinte y ocho del corriente á la una de la tarde, á fin de procederse al nombramiento de síndico definitivo. Se les previene que la reunion tendrá lugar en la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Agosto 16 de 1883. Ramon Peralta Secretario, Cabildo. a21 v28

Por disposicion del Sr. Juez de la. instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento DE D. BENITO GARCIA ARGIVAY, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscriba, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Agosto 16 de 1883. Carlos Silveyra. Escribano Secretario. a21 v21S

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Robustiana Ortega de Castro, ya sean como herederos ó acreedores, deben presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaría de Don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscrito, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 18 de 1883. Pedro Bernetet. a21 v21S

El Señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor D. Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 15 dias á todos los acreedores del Concurso formado á Don Juan Traverso á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado y Secretaría de Don Luis Guerello á la que estoy adscripto á la junta general decretada para el dia veinte y nueve del corriente á las dos de la tarde, bajo apercibimiento de que si no comparecen se entenderá que se adhiere á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Buenos Aires Agosto 14 de 1883. Emilio del Valle Escribano Público. a18 v38

Por el presente se cita y emplaza por el término de 5 dias á D. PATRICIO ASCURRA para que en ese término se presente á esta alcaldia á practicar el reconocimiento de su firma puesta en un pagaré que ha sido presentado por D. Alejandro Dumé de valor de un mil cien pesos. Lo que se hace saber que si no compareciese se le dará por reconocida la firma en su rebeldía y se procederá segun corresponde.—Buenos Aires Agosto 17 de 1883.—El Alcalde del Cuartel 3° seccion 5°. a18 v23

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital Dr. Dn. Justo P. Ortiz, se cita por medio del presente por el término de veinte dias á Don José Volpi para que por intermedio del actuario que suscribe comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento solicitado por el Banco de la Provincia de la firma puesta al pié de una letra por valor de nueve mil pesos m/c. bajo apercibimiento de que si no compareciese se le nombrará defensor, con arreglo al inciso 3o. del Art. 80 del Código de Procedimientos y se dará por reconocida la firma segun lo dispone el Art. 486 del mismo Código.—Buenos Aires Agosto 14 del 1883. Adolfo Cordero. Secretario. Oficina Cabildo 2o. Pátio. a17 v28

Por mandato del Señor Juez de 1ra. instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Carlos Malbran Arrotea se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN MACIER, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del espresado término comparezcan por el Juzgado de S S y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires Agosto 10 de 1883—Angel E. Raggio. a16 v18d

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion, Dr. D. Martin Bustos, se cita á todos los que se consideren con derecho á la posesion de los bienes dejados por fallecimiento de don Benedetto Scapuzzi, los cuales consisten en dos propiedades ubicadas en esta ciudad en la calle de Chacabuco números 685 y 701, á fin de que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ocurran ante Su Señoría, por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir las acciones que tuvieran á la posesion de dichas fincas que solicita doña Marianina Scapuzzi, única [illegible] heredera instituida por el causante, bajo el [illegible] de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 13 de 1883.—[illegible] Fernandes, Cabildo. a16 v30

Por disposicion del infrascripto [illegible] hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla en el arroyo 'Caravelas', en su márgen derecha, aguas arriba, dos cuadras mas ó menos de frente por sus fondos á los bañados, lindando por el costado de abajo con don Juan Jaureguiberry y por el de arriba con don Felipe Muzio, se presenten por el Juzgado á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, dentro del término de cuarenta dias contados desde la publicacion del presente; pues de lo contrario se concederá á don André Basalo el título de posesion que de dicho terreno solicita. San Fernando, Agosto 9 de 1883.—Juan A. Giusto. a16 v 30 S.

Por disposicion del señor Juez Comisario del concurso de Don José Paz Gonzalez y D Luis Baca, se cita por el presente y por el término de quince dias, á todos los acreedores de dicho concurso, conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales, para que comparezcan al Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de este Departamento y Secretaría del que suscribe á la junta general que deberá tener lugar el dia veinte y cuatro del corriente á las tres de la tarde en la Sala de audiencias de dicho Juzgado, con la prevencion que los acreedores que no asistieran á la junta, se entenderá que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes, de conformidad con lo dispuesto en la segunda parte del artículo 1,600 del Código de Comercio. Dolores, Agosto 8 de 1883.—Rodolfo Parejo, Secretario. a16 v30

Por disposicion del señor Juez de la. instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Higinio Morales, ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias comparezcan ante S. S., por intermedio de la Secretaria de D. Ramon E. Wright á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Agosto 6 de 1883—Ricardo E. Wright. a1 v12

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan M. Costas, ya sean como herederos ó acreedores, deben de presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el Señor Juez de la. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de Capital de la Provincia, Doctor Don Aditardo Heredia por intermedio de la Secretaría de Don Estanislao Lopez 1 Bolivar 21, á que me hallo adscrito, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Mayo 17 de 1883. Pedro Bernetet.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Valentin M. Curutchet, se cita y emplaza á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Diego Rosa y de Da. Rosaria Cepeda, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano Don Regino [illegible], á la que haya adscrito, el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio [illegible] de 1883. [illegible] a12 v12

[illegible] herederos ó acreedores [illegible] fallecimiento de Da. JOSEFA VERA DE MACIEL, para que en el término de treinta dias se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma.—San Isidro, Julio 30 de 1883.—Isidro Neyer, Juez de Paz. 120v29ag

Juzgado de Paz de San Isidro—Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña MICAELA BENITEZ DE PEREIRA, para que en el término de treinta dias, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma. San Isidro Julio 30 de 1883.—Isidro Neyer. Juez de Paz.

Juzgado de Paz de Dolores—Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. don Remigio Molinas, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MATIAS AMAYA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir las acciones de que sean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Julio 23 de 1883—Rodolfo L. Aparicio, Secretario. 120v29ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital, de la República Argentina Dr. don Luis A Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña CAROLINA TUSINI, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 23 de Julio de 1883—Juan Rodriguez, Secretario. a27v27

Por disposicion del Sr. Juez de [illegible] Julio E. Sanchez Juez Comisario del concurso de don Julio Cougnet, se hace saber á los acreedores que el estado de graduacion de créditos de este concurso, queda depositado en la Secretaría del que suscribe por el término de quince dias, para que ellos puedan inspeccionarlo de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 1,686 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Julio 26 de 1883—Carlos M. Gonzalez. Secretario. Cabildo 2do. patio. j28v31

Juzgado de Paz de Saladillo. Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias de la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados, por muerte de Don José G. Reposo, para que en el término señalado se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Saladillo Julio 31 1883. V. del Carril.

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil de la Capital Dr D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de SEVERO Y DOÑA MARIA ISLAS Y GARAY á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 25 de 1883—Julio, Fernandes—Cabildo.

Juzgado de Paz de San Antonio de Areco. Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Rufina Molina, ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco. Julio 23 1883. Cecilio Falcon. Juez de Paz. j25 v25ag.

Por mandato del Sr. Juez [illegible] en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don MARTINIANO BURINIGO ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, se presente ante S. S. y secretaría á cargo del Escribano que suscribe, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires Julio 31 de 1883—Gregorio Carballo—Bolivar 21 altos; Cabildo. a10v15

El Sr. Juez de la instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO ALEJANDRO SIMON y ESCOLASTICA Y NARCISO FARIAS ya sean en caracter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezcan por ante su Juzgado y secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Julio 26 de 1883—Emilio del Valle—Escribano Público. a1v15.

Juzgado de Paz de Moron—Por disposicion del Juez de Paz que suscribe, se cita por el término de treinta dias contados desde la primer publicacion del presente, á las personas que se consideren con derecho á los animales vacunos siguientes: depositados en este Juzgado: un novillo bayo, un overo negro, otro bayo y otro overo castaño con cria, cuyas marcas se encuentran dibujadas en el edicto fijado en los Portales del mismo Juzgado. donde los interesados pueden ocurrir para verlas, y pasado el término nadie compareciese se procederá á venderlos en remate público. Moron, Agosto 1° de 1883.—Lorenzo A. Diaz. a3v3Sbre

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Sr. D. MARTIN BERUTI, se presentarán dentro del término de 30 dias ante el Sr. Juez de la. instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Julio 31 de 1883—Natalio A. Ponce—Secretario. a3v3

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil y Comercial del departamento del Centro Dr. D. Manuel B. Gonnet se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Juana Gonzalez de Dubarry, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes Julio 28 de 1883—Carlos D. Gimenez—Escribano Secretario. j31v31A

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fermin Regalado Villanueva ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su Señoría y Secretaría de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Agosto 8 de 1883—Ricardo M. Wright. a9v9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia. Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña FLORENCIA MELO DE BURGOS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 17 de 1883—Gregorio V. Carballo—Secretario. j31v31A

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Carlos Molina Arrotea se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Deonicio A. [illegible] ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. por intermedio del Secretario del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 6 de 1883. José Agustin Novaro, Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital Dr. don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. AURELIA ROXAS DE GIMENEZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 8 de 1883—Julio Fernandes, Cabildo.

Juzgado de Paz de Rojas—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Floro Salgado, á fin de que dentro de dicho término á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado de Paz á cargo del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Rojas Agosto 6 de 1883—Alfonso Hortelano—Sustituto. a10v10

Por disposicion del infrascripto, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla que se halla desierto en el paraje conocido por 'Alberdi' con frente al arroyo 'Pobre' en ambas márgenes compuesta su extension de Veinte y cuatro cuadras, doce á cada una de sus márjenes, lindando por ambos costados con terrenos ocupados por Don José Ferreyra, se presenten por el juzgado á cargo del q' suscribe á deducir sus acciones en forma dentro del término de cuarenta dias contadas de la publicacion del presente; pues de lo contrario se considera en posesion á los señores Don Jacinto Brea y Don José Ferreyra por haberlo así solicitado.—San Fernando Agosto 3 1883. J. A. Giusto.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON LUDORRICO BESSIA, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar en derecho. Bolivar, Julio 28 de 1883. Pedro A Duval, Juez de Paz. a11v11

Por disposicion del Sr. Juez de la instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Valentin M. Curutchet se cita por el término de 15 dias á Da. Matilde Viavot de Soria compareciera á contestar el traslado que le fuera conferido en los autos que sigue por D. Patricio Hans sobre mensura, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto—Buenos Aires Agosto 6 de 1883—Ricardo M. Wright. a7

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil de la capital Dr. Dn. M. Bustos, procederá á la venta el dia Jueves treze del proximo Setiembre, del terreno de la testamentaria de Don Miguel Carrega, situado en la calle Temple y Ecuador, compuesto de 74 mts. 80 cents. de largo, por 33 mts. 60 cents. de frente á la calle Temple, ó sea 2443 mts. 60 cents. cuadrados, tasado en la suma de dos mil cuatro cientos cincuenta y tres pesos fuertes, de lo que se tomará por base las dos terceras partes. Para examinar los antecedentes y los títulos, á la secretaría de I. Fernandes; ó al martillero Flores 22. El comprador no conocido, dará en garantía un diez por ciento. Eduardo Garcia. a12 v28

Por mandato del Sr. Juez de la. instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita por medio del presente á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dña. ANA LAMAS DE [illegible] á fin de que comparezcan dentro del término de treinta dias ante el Juzgado de su señoría y Secretaria [illegible] Buenos Aires Agosto 10 de 1883—[illegible] Urdinarrain.

Por disposicion del Señor Juez de la. instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Doctor D. Valentin M. Curutchet [illegible] D. Ramon Wright [illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Dr. Don Valentin M. Curutchet, se cita, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dña. MARGARITA O'GORMAN, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan por intermedio de la secretaría de D. Ramon G. Wright á la que me encuentro adscripto, á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883—Ricardo M. Wright. a1 v15

Por disposicion del Señor Juez de la instancia en lo Civil de la Capital de la República [illegible] Francisco [illegible], para que dentro del término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de su señoría y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 10 de 1883. Manuel [illegible]

El señor Juez de la instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON BELISARIO Y DOÑA MARGARITA MARTINEZ, ya sean en caracter de herederos ó acreedores [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de [illegible] en lo Civil de la Capital Dr. Don Martin Bustos [illegible] Andrés Vazquez á fin de que [illegible]—Buenos Aires, Agosto 18 [illegible] Cabildo.